

# Pronunciamientos en el marco de la Política Pública de infancia y adolescencia- Bogotá 2011-2021



**Ejercicio de análisis período  
2011-2014**

**Insumo - Plan indicativo de la  
Política Pública de infancia y  
adolescencia**

**y**

**Propuestas de sostenibilidad  
para avanzar en la  
implementación**



**Equipo de Análisis y Seguimiento a la implementación de la Política Subdirección para la Infancia  
Consolidación -Noviembre 2015**

## Pronunciamiento categorías derechos de existencia, desarrollo, ciudadanía y protección



A través de diferentes ejercicios realizados en las Instancias de la política, específicamente en el Comité operativo Distrital de Infancia y Adolescencia- CODIA, en los Comités Operativos Locales de Infancia y Adolescencia – COLIA y en las Mesas Técnicas Temáticas, en cumplimiento de sus funciones, específicamente en la de asesorar o asistir técnicamente al Consejo Distrital de Política Social y los Consejos Locales en los territorios CLOPS, se ha venido realizando el análisis a la implementación de la Política, lo que ha permitido establecer o identificar los avances, retos y recomendaciones por categorías de derechos- así:

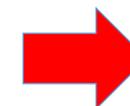




## Categoría Existencia

### Componentes de Política

- Creciendo Saludables
- Alimentación Nutritiva
- Sexualidad y Recreación de la Vida
- Ninguno sin familia- Niños, niñas en situación de calle



# Categoría existencia



Eje No 1 Niños, niñas  
y adolescentes en  
ciudadanía plena



Componentes-  
Creciendo Saludables  
Sexualidad y  
Recreación de la Vida

Situación de niños,  
niñas y adolescentes  
en calle



La categoría de existencia comprende los siguientes objetivos de política: todos vivos, ninguno desnutrido, todos saludables, ninguno sin Familia.

Hace referencia a todos los derechos que comprenden la preservación de la vida de los niños, niñas y adolescentes, en un sentido amplio, incorporan la vida física, las condiciones para una vida digna, el combate a las enfermedades y la desnutrición.

# Contexto de Política



**Política –Por la calidad de vida de niños, niñas y adolescentes- Año 2004-2008- continuidad en su implementación hasta el año 2011-** En cuanto a la visión de ciudad frente a la garantía del derecho a la salud, desde el año 2004 con los programas salud a su casa, salud al colegio y actualmente territorios saludables, se ha involucrado a la familia y la comunidad como actores activos y claves en la garantía de este derecho. Se concebía como un intolerable que los niños, niñas murieran por causas evitables- estuvieran solos- se mencionaba el embarazo en adolescentes como un intolerable porque era un factor importante de riesgo de mortalidad en niños, niñas menores de cinco años de edad.

**Política pública de infancia y adolescencia- Bogotá 2011 – 2021-**, se establecen componentes específicos para la categoría de Existencia (Alimentación nutritiva y Creciendo saludables, Sexualidad y recreación de la vida) desde una mirada de la garantía de derechos a partir de la condición humana y la importancia de posibilitar las condiciones para el ejercicio de los derechos de los niños, niñas y adolescentes de la ciudad. La Política considera que los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a la garantía de la salud, en condiciones adecuadas, oportunas y amigables para las familias gestantes, lactantes y con niños y niñas desde los primeros meses de vida hasta la adolescencia.



## Eje No1 Niños, niñas y adolescentes en ciudadanía plena

### Programa Plan de Desarrollo Bogotá Humana



### Componente No. 3 Creciendo saludables

Programa 02:  
Territorios  
saludables y red  
de salud para la  
vida desde la  
diversidad

### Metas de impacto

- Reducir a 8 por 1.000 nacidos vivos la tasa de mortalidad infantil.
- Reducir a 1,5 por 100.000 la tasa de mortalidad por desnutrición en menores de cinco años.
- Reducir a 15,7 por 10.000 la tasa de mortalidad en niños y niñas menores de 5 años.
- Reducir a 10% la prevalencia del bajo peso al nacer en los niños y niñas.
- Reducir a 31 por 100.000 nacidos vivos la razón de mortalidad materna.
- Reducir a 3,3 por cada 100.000 habitantes la tasa de suicidio.
- Reducir en 30% los embarazos en las adolescentes y jóvenes entre 15 y 19 años.

# Política Pública de Infancia y Adolescencia y Plan de Desarrollo “Bogotá Humana”



## Eje No1 Niños, niñas y adolescentes en ciudadanía plena

### Componente No 3 Creciendo saludables

#### Metas de Gestión y/o resultado

- Lograr 95% de cobertura en vacunación para cada uno de los biológicos del Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI).
- Alcanzar coberturas de vacunación al 95% de niñas y adolescentes entre 10 años contra el Virus de Papiloma Humano (VPH) en las 20 localidades del Distrito Capital al 2016.
- Incrementar a 4 meses la lactancia materna exclusiva en los niños y niñas menores de 6 meses, en coordinación y con el apoyo de los demás sectores de la Administración Distrital.
- Reducir a 3% la prevalencia de desnutrición global en niños y niñas menores de 5 años, en coordinación y con el apoyo de los demás sectores de la Administración Distrital
- 2) Reducir a 5% el grado de inseguridad alimentaria moderada y severa

## Programa Plan de Desarrollo Bogotá Humana

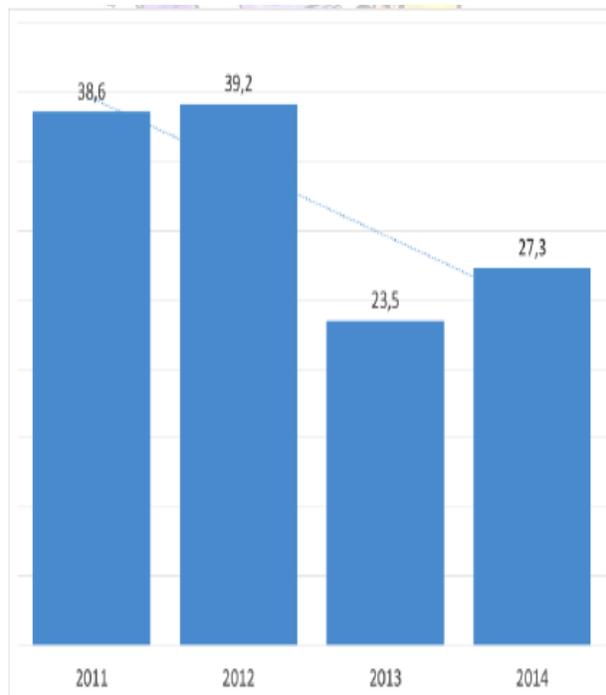


**Programa** 02:  
**Territorios** saludables  
y red de salud para la  
vida desde la  
diversidad

# Análisis de los indicadores



Grafica 1- Razón de mortalidad materna (Tasa de mortalidad materna). 2011 a 2014.



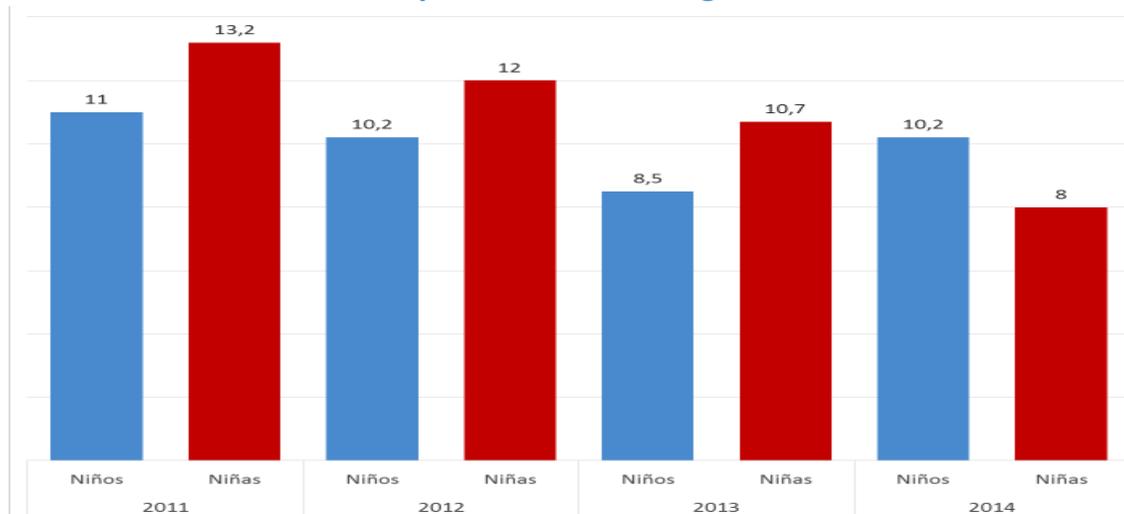
Fuente: Base de Datos DANE y RUAF-ND. Sistema de estadísticas vitales Secretaría Distrital de Salud. 2011-2013 y 2014 preliminares. . Gráfica elaborada por Equipo de Investigación DADE-SDIS 2015

En la ciudad de Bogotá entre los años 2011 y 2014 la razón de mortalidad materna presentó una variabilidad que registró en 2011 una tasa de 38.6 defunciones maternas por 100.000 nacidos vivos (n.v). y para el 2014 se evidenció una razón de 27.3 por 100.000 n.v., lo que significa una disminución de 11,3 muertes por cada 100.000 n.v.

# Análisis de los Indicadores



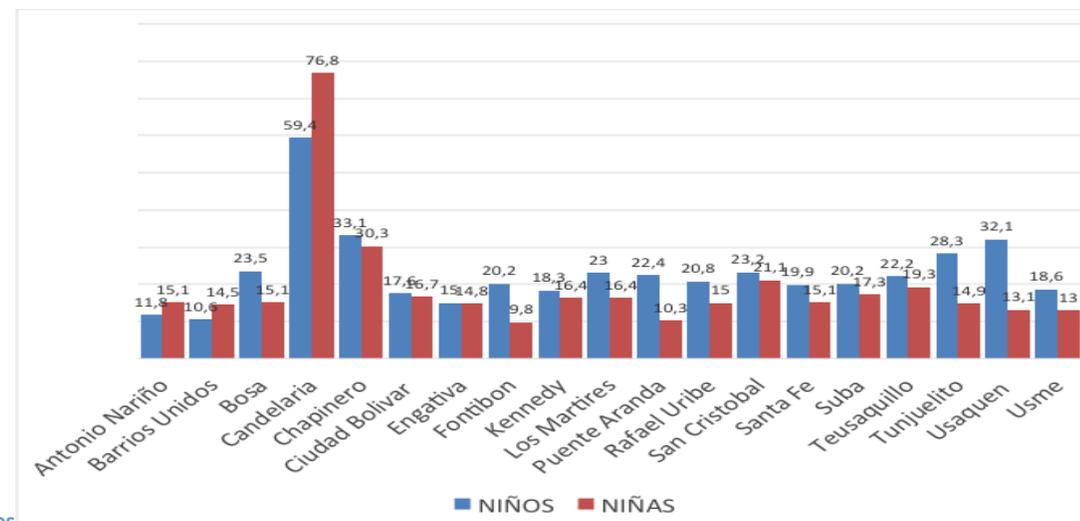
Comparativo de Tasa de mortalidad infantil (menores de un año) en 2011 a 2014 para el total de Bogotá D.C.



Fuente: Base de Datos DANE y RUAF-ND. Sistema de estadísticas vitales Secretaría Distrital de Salud. 2008-2013 y 2014 preliminares Tasa por mil Nacidos Vivos (NV). Gráfica elaborada por Equipo de Investigación DADE-SDIS 2015

Para los años 2011 a 2014,, se encuentra que en ambos géneros se mantiene una tendencia a la disminución de este evento, al pasar de 13,2 defunciones por cada mil nacidos vivos. en 2011 a 8 muertes por cada mil nacidos vivos en 2014 en las niñas; y de 11 muertes por cada mil n.v. en 2011 a 10.2 muertes por cada mil nacidos vivos. en 2014 en los niños. No obstante, la reducción es más notable en las niñas que en los niños.

Comparativo por localidades Tasa de mortalidad de niños y niñas menores de 5 años en 2014 en Bogotá D.C.

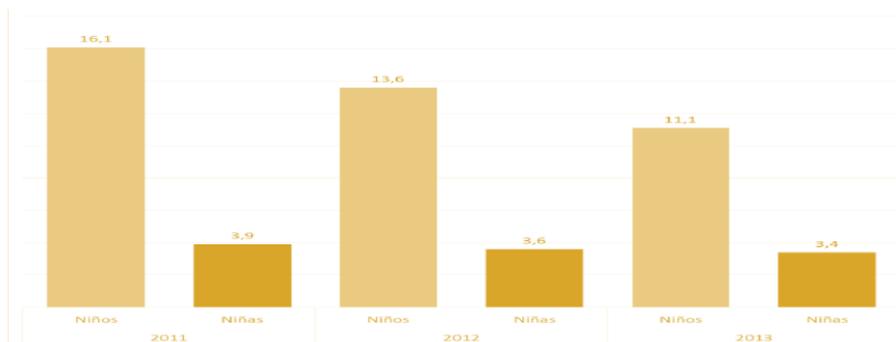


Se evidencia que la mortalidad en niños, niñas de 5 años de edad durante 2014 fue más elevada en el género masculino que en el femenino,. En La Candelaria y en Chapinero se presentaron las tasas más altas de mortalidad infantil

# Análisis de los Indicadores



Tasa de mortalidad en menores de edad de 0 a 17 años por causas externas (homicidio, suicidio, accidentes, violencia intrafamiliar) durante el periodo 2011 a 2013 en Bogotá D.C.



Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses. 2008-2014. Gráfica elaborada por Equipo de Investigación DADE-SDIS 2015

(homicidios, accidentes, suicidios, violencia intrafamiliar), en niños, niñas y adolescentes, entre 0 y 17 años de edad, y el número total de la población en ese rango de edad por cada 100.000 habitantes entre 0 y 17 años. Muestra durante el período un descenso tanto para niños y niñas

Comparativo de Tasa de mortalidad infantil (niños y niñas de 0 a 5 años) en el periodo 2011 -2014 en Bogotá D.C



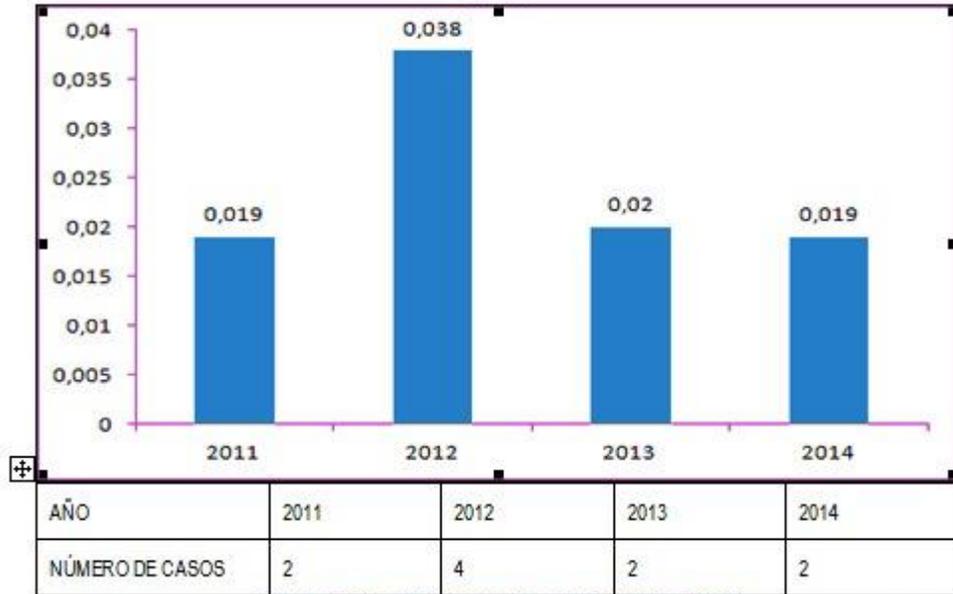
Fuente: Base de Datos DANE y RUA-F-ND. Sistema de estadísticas vitales Secretaría Distrital de Salud. 2011-2013 y 2014 preliminares Tasa por diez mil niños y niñas de este grupo de edad. Gráfica elaborada por Equipo de Investigación DADE-SDIS 2015

Se puede observar la evolución de la tasa de mortalidad infantil durante un periodo de cuatro años (2011 -2014). A partir de ella se encuentra que este evento ha disminuido sustancialmente en el caso de las niñas,

# Análisis de los Indicadores



Tasa de transmisión materno-infantil de VIH X 1.000 Nacidos vivos, Bogotá D.C 2011 a 2014

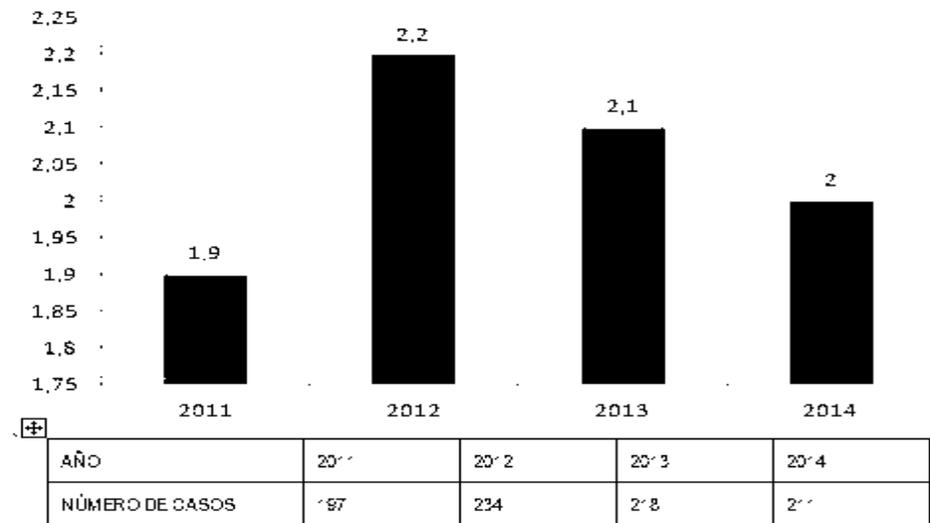


Fuente casos 2011 - 2014: Sistema de Vigilancia en Salud Pública SIVIGILA

Fuente nacidos vivos 2011 - 2014: Certificado de Nacimiento Vivo- Bases de datos SDS- DANE y RUAF -Sistema de Estadísticas Vitales SDS. Datos Preliminares

Se evidencia una disminución de la tasa de transmisión materno infantil del VIH, volviendo a la tasa inicial en el 2011, en el 2012 aumento significativamente y en el 2013 empezó a disminuir nuevamente.

Sífilis congénita  
Gráfica 8. Incidencia de Sífilis congénita por 1.000 nacidos vivos, Bogotá D.C. 2011 a 2014



Fuente casos 2011 - 2014: Sistema de Vigilancia en Salud Pública SIVIGILA

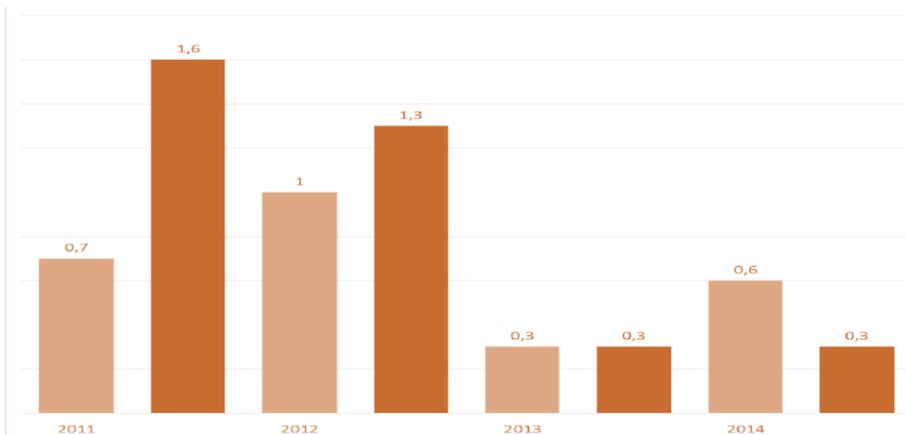
Fuente nacidos vivos 2011 - 2014: Certificado de Nacimiento Vivo- Bases de datos SDS- DANE y RUAF -Sistema de Estadísticas Vitales SDS. Datos Preliminares

El indicador de Sífilis congénita expresa la proporción de adolescentes con diagnóstico de sífilis en su proceso de gestación reflejando una disminución. Las localidades de Bogotá en las que se presenta un mayor número de casos de este evento, son Santafé y Ciudad Bolívar. Las localidades en las que menos se presenta esta situación son: Sumapaz, Puente Aranda, Teusaquillo y Fontibón.

# Análisis de los Indicadores



Comparativo Tasa de mortalidad por Enfermedad Diarreica Aguda (EDA) en menores de 5 años por cada 100.000 nacidos vivos durante el periodo 2011 al 2014 en Bogotá D.C.



La disminución de esta tasa se relaciona con el mejoramiento al acceso de agua potable, adecuadas prácticas en la manipulación de alimentos y de manejo de desechos sólidos y líquidos en la población expuesta a riesgo

Gráfica 9 - Comparativo Tasa de mortalidad por ERA en menores de 5 años por cada 100.000 nacidos vivos en el periodo 2011 al 2014 en Bogotá D.C.

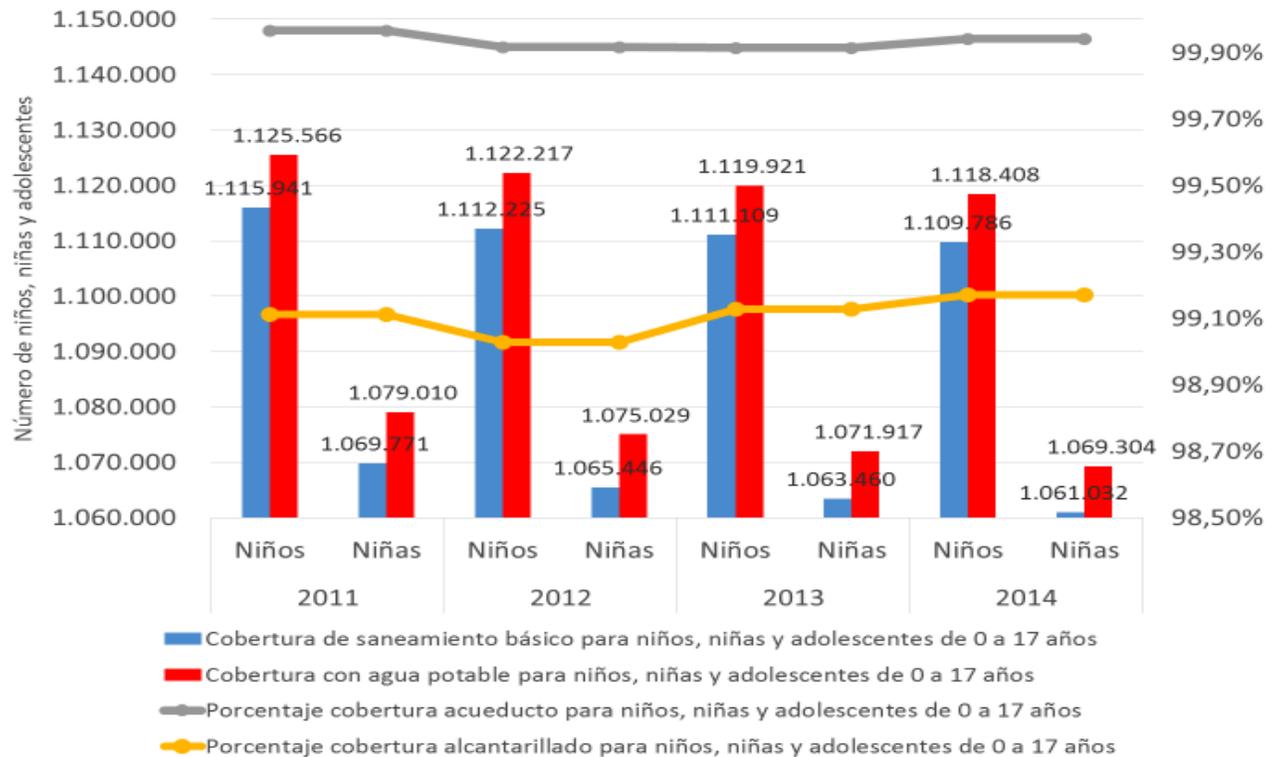


2013 refleja una disminución, con un registro en la tasa para niños del 5,5 por cada cien mil niños nacidos vivos y 8,8 por cada cien mil niñas nacidas vivas. Para el año 2014 la reducción de la tasa en niñas fue significativa al bajar 3 puntos, sin embargo en niños aumento 3,2. De modo que las muertes de niños y niñas en estos cuatro años se redujeron en más de 13 por cada cien mil n.v. en ambos géneros.

# Análisis de los Indicadores



## Cobertura de agua, saneamiento básico y agua potable para niños, niñas y adolescentes de 0 a 17 años 2011 - 2014



De acuerdo con los datos reportados por la **Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá** se tiene que de acuerdo con las proyecciones de población y los datos de prestación de servicio de la Empresa, el porcentaje de cobertura de acueducto dentro de la ciudad para los niños, niñas y adolescentes promedia en los últimos años el 99,93%, siendo de 99,94% para el año 2014. En cuanto a la cobertura de alcantarillado para la misma población, se obtiene que para el mismo periodo de cuatro años fue de 99,08% y de 99,17% en 2014.

# Avances en la atención



## Avance



### Eje No. 1 Niños, niñas y adolescentes en ciudadanía plena

Componente 3  
Creciendo Saludables

### Eje No. 3 Gobernanza por la calidad de vida de la infancia y la adolescencia

Acciones intencionadas articuladas

## Secretarías Distrital de Salud- SDS- SDIS e ICBF

- Realización de asesorías desde las estrategias de atención integrada a las enfermedades prevalentes de la infancia -AIEPI – brindadas en casa por los equipos territoriales de atención primaria en salud (APS), sobre prácticas de cuidado de las enfermedades prevalentes en la infancia específicamente en los temas de vacunación, lactancia materna, alimentación complementaria, higiene, manipulación de alimentos, signos de alarma, prevención accidentes en casa a familias y derechos de niños y niñas de 0 a 5 años de edad.
- Asesoría integral en los hogares por profesionales como médicos, enfermeros, técnicos en salud, según las necesidades particulares.
- Valoración integral en jardín u hogar de ICBF, Jardines en todas las modalidades de la SDIS, desde allí remisiones según el caso al Sector Salud.
- Mejoramiento de condiciones socioeconómicas, de acceso a la salud y servicios públicos.

# Avances en la atención



## Secretaría Distrital de Salud- SDS

Avance



**Eje No. 1 Niños, niñas y adolescentes en ciudadanía plena**

Componente 3 Creciendo Saludables

**Eje No. 3 Gobernanza por la calidad de vida de la infancia y la adolescencia**

Acciones intencionadas articuladas

Asesoría por redes del talento humano de la SDS para asistencia técnica, seguimiento, capacitación y evaluación de los componentes del Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI).

Fortalecimiento de la estrategia de comunicación a través del *call center* a partir de la depuración de bases de no vacunados y remitida a cada empresa social del Estado (ESE) y empresa prestadora de salud (EPS) para su respectivo seguimiento de las terceras dosis de polio y triple viral de un año.

Elaboración y emisión de boletín informativo de las jornadas de vacunación de esquema regular, virus del papiloma humano (VPH), difteria, tos ferina y tétanos (DPT), e influenza.

Seguimiento diario de dosis aplicadas, elaboración de comparativos con vigencias anteriores y diseño de estrategias complementarias en función del logro de coberturas de los doce meses del año 2013.

Seguimiento anual al cumplimiento de los lineamientos del Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI) de jornadas como: difteria, tos ferina y tétanos (DPT), virus del papiloma humano (VPH) segunda fase e influenza segundas dosis.

# Cobertura del Programa Territorios Saludables niños y niñas de 0 y 5 años

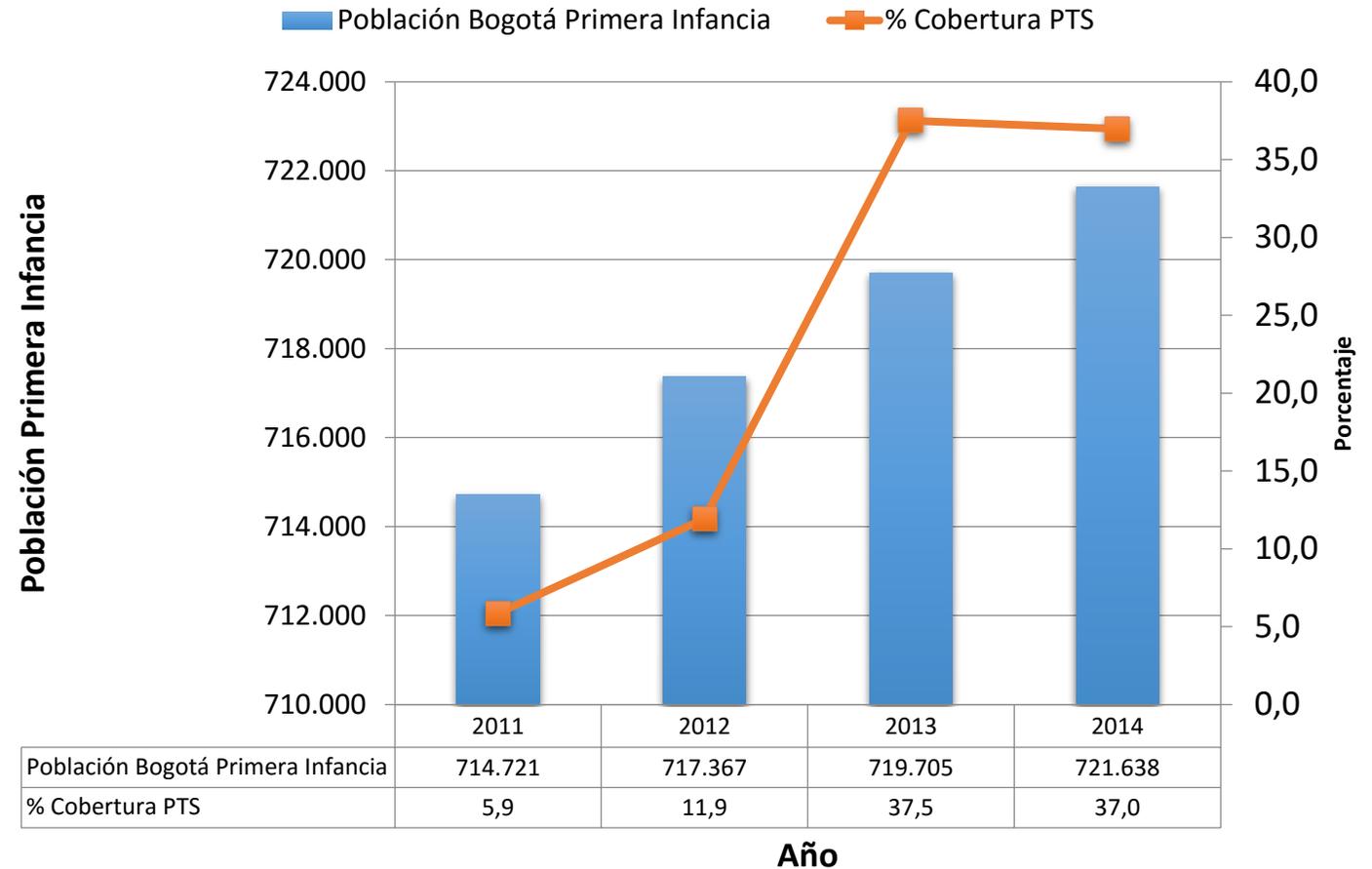


Avance



Eje No. 1 Niños, niñas y adolescentes en ciudadanía plena

Componente Creciendo Saludables



Fuente: DANE-Secretaría Distrital de Planeación SDP: Convenio específico de cooperación técnica No 096-2007, Bases de datos Programa Territorios Saludables, Elaboración: grupo AME

# Cobertura del Programa Territorios Saludables niños y niñas de 0 y 5 años



Secretaría **Distrital** de Salud- SDS

Período 2012- 2014

Avance



**Eje No. 1 Niños, niñas y adolescentes en ciudadanía plena**

**Componente Creciendo Saludables**

- Niños y Niñas en primera infancia con seguimiento en ámbito familiar Territorios Saludables **164.143**
- Niños y Niñas en primera infancia atendidos por los Equipos de Respuesta Inicial en ámbito familiar de territorios Saludables **71.967**
- Niños y Niñas en primera infancia canalizados al Programa de Crecimiento y Desarrollo **44.131**
- Niños y niñas en Primera Infancia a los que se les verificó que contaran con esquema de vacunación, logrando completar los esquemas para su edad. **46.468**
- Niños y niñas en primera infancia que en su hogar, recibieron por parte de odontólogo y auxiliar asesoría en prácticas de cuidado en Salud Oral **3.782**
- Niños y niñas en primera infancia que en el jardín , recibieron por parte de odontólogo y auxiliar asesoría en prácticas de cuidado en Salud Oral **42.058**
- Madres, padres, y/o cuidadores atendidos por los ERI en donde se les ofreció información sobre prácticas de cuidado que incluyen el buen trato (Atención Integrada a Enfermedades Prevalentes de la Infancia , Estrategia AIEPI **96.206**
- Mujeres gestantes fueron atendidas por el equipo de salud oral. **9.785**
- Mujeres Gestantes atendidas por los equipos de respuesta inicial – ERI. **18.590**

# Componente Creciendo Saludables



## Retos

- ❑ Se hace necesario fortalecer las acciones pedagógicas en la atención en salud, especialmente al interior de las familias, fomentando hábitos saludables, el ejercicio a la alimentación nutritiva y pensamiento crítico sobre campañas y medios de comunicación.
- ❑ Fortalecer las estrategias, especialmente en términos de articulación inter y transectorial, para la identificación y superación o eliminación de barreras de acceso a los servicios de salud y que respondan a las realidades de la población.
- ❑ Abordar la salud mental, no solamente para la atención al consumo problemático, sino para los diferentes asuntos que tienen que ver con la salud mental en la población y generar líneas de investigación tendientes a conocer más a fondo problemáticas de salud física y mental que más afectan a los niños, niñas y adolescentes,
- ❑ Creación o fortalecimiento de protocolos de atención amigables para niños, niñas y adolescentes con enfoque diferencial y reconociendo las cosmovisiones, medicina tradicional y medicina propia de las comunidades residentes en Bogotá.
- ❑ Promover la atención en salud especializada, integral y diferencial de las mujeres en estado de embarazo, víctimas de abuso o explotación sexual, en todas las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud, bajo el principio de corresponsabilidad y de conformidad con protocolos y rutas de atención determinadas.

# Componente Creciendo Saludables



## Recomendaciones

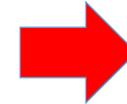
- ❑ Formulación de indicadores que aborden el derecho a la salud desde un enfoque de protección integral, diferencial e intersectorial, de tal manera que las acciones de implementación de política respondan al fortalecimiento de la promoción, garantía, prevención y restablecimiento de los derechos que aborda la categoría y desde los diferentes entornos donde transcurre la vida de los niños, niñas y adolescentes de la ciudad.
- ❑ Diseño de estrategias e implementación de acciones con enfoque diferencial, que respondan efectivamente a las realidades de la población y con énfasis en derechos sexuales y reproductivos, reconocimiento de las cosmovisiones, medicina tradicional y medición propia de las comunidades residentes en Bogotá.
- ❑ Abordaje integral, no solamente para la atención del consumo problemático, sino para los diferentes asuntos que tienen que ver con la salud mental de la población, articulando acciones con las instituciones para el fortalecimiento de la identificación e intervención desde sus competencias y en los diferentes ámbitos donde transcurre la vida de los niños, niñas, adolescentes y sus familias.



## Categoría Existencia

Componente de Política

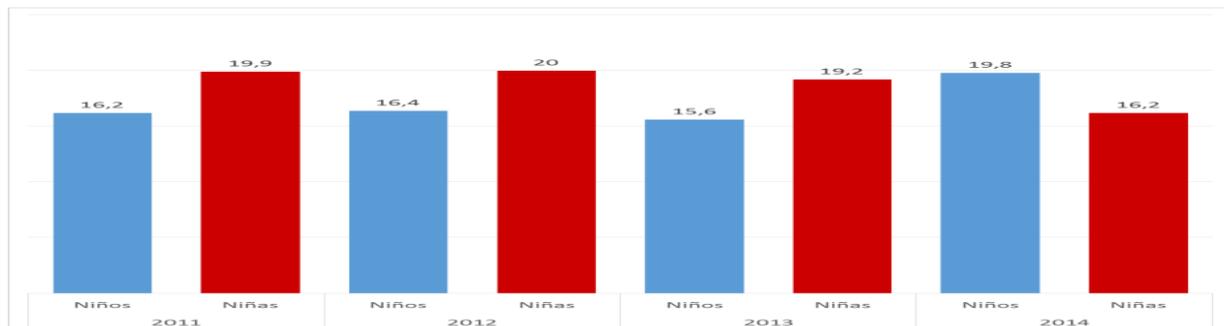
Alimentación Nutritiva



# Análisis de los Indicadores- Desnutrición

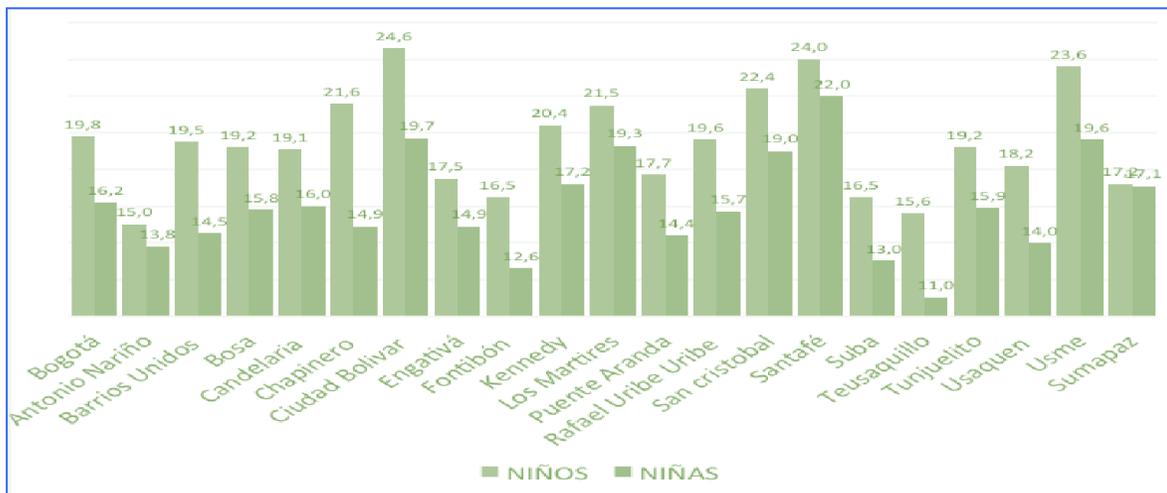


Porcentaje de niños, niñas y adolescentes valorados con desnutrición crónica



Entre el 2011 y e 2014 aumentó en 3.6 puntos porcentuales en niños y en niñas disminuyó en 3.7 puntos porcentuales

Fuente: Sistema de Vigilancia Alimentaria y Nutricional SISVAN. Secretaría Distrital de Salud. 2013

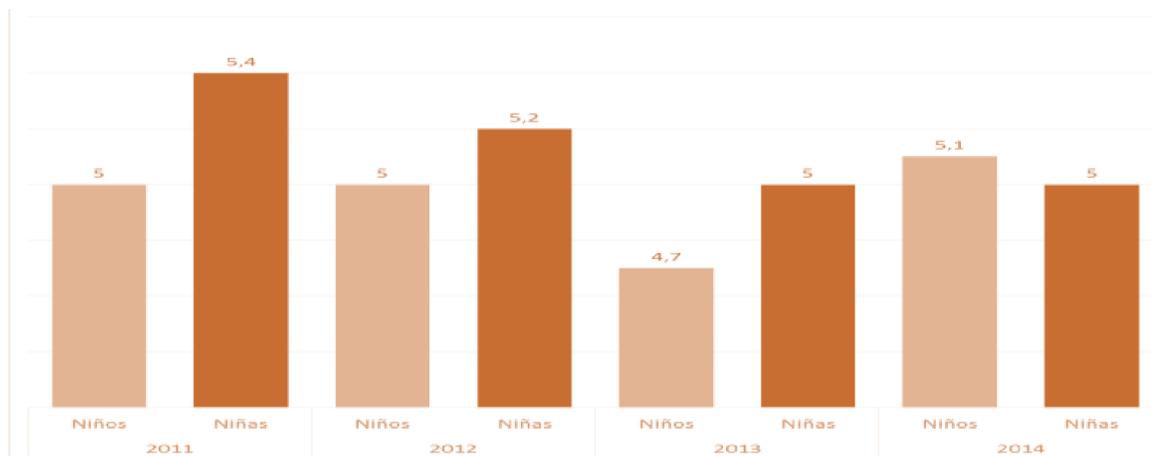


El porcentaje de niños y niñas en estado de desnutrición crónica por localidad refleja que en 19 de las 20 localidades, mínimo el 10% de los niños y niñas presentan esta situación; y en todas ellas el porcentaje de niños es mayor que el de las niñas. Las localidades con mayor porcentaje con desnutrición crónica son: Ciudad Bolívar, Santafé, Usme, San Cristóbal, Los Mártires con porcentajes superiores al 20%.

# Análisis de los Indicadores

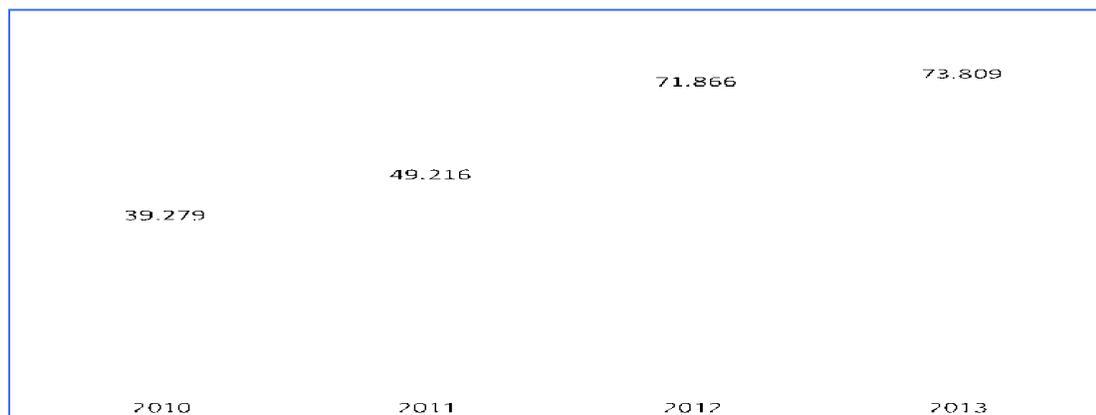


Comparativo del porcentaje de niños, niñas y adolescentes valorados con desnutrición global en el periodo 2011 al 2014 en Bogotá D.C.



El indicador de la desnutrición global o bajo peso para la edad en Bogotá era de 5% y 5,4% en niños y niñas, respectivamente, para el 2011 y cuatro años después aumento 0.1 % para los niños y disminuyo 0.4 % niñas, lo que muestra una reducción sostenida del porcentaje de niñas en esta situación.

Comparativo número de niños y niñas a las que les fue verificado su control de crecimiento y desarrollo en territorios por los equipos de la Secretaría Distrital de Salud (SDS) en el periodo 2010 al 2013 en Bogotá D.C.



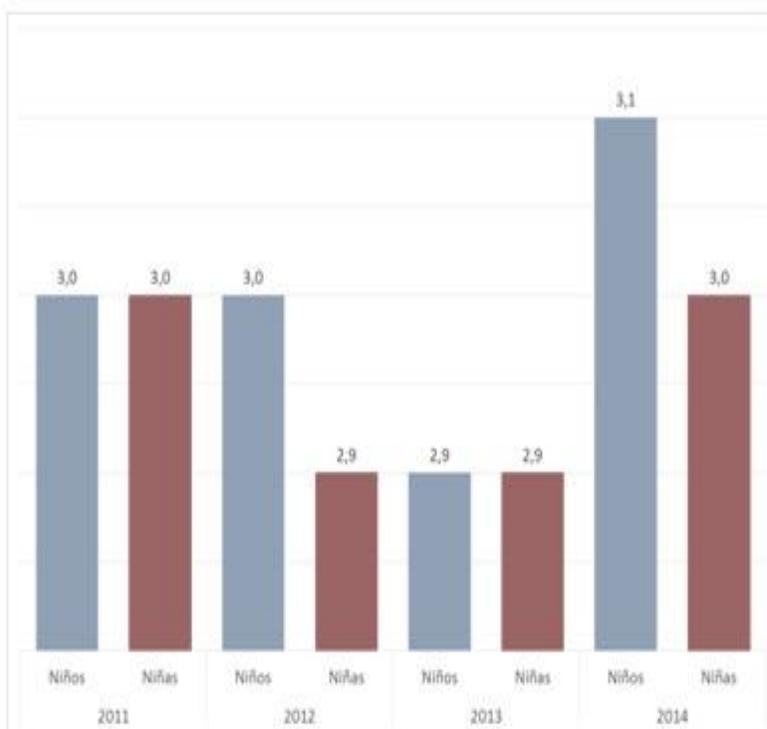
Entre 2011 y 2013, tal y como se observa en la gráfica 18 existe una tendencia a aumentar el número de niños, niñas que asisten a sus controles de crecimiento y desarrollo. Para analizar esto mejor, podemos ver que en 2011 apenas se registraron 39.279 casos y para el 2013 el total de casos alcanzó la cifra de 73.809 lo que implica un crecimiento de más del 53.21%.

Fuente: Atención Primaria en Salud APS en línea, Secretaría Distrital de Salud. 2010-2013.  
Gráfica elaborada por Equipo de Investigación DADE – SDIS 2015

# Análisis de los indicadores- Lactancia materna



Comparativo, lactancia materna exclusiva en niños y niñas menores de 6 meses en el periodo 2011 al 2014 en Bogotá D.C



Fuente: Sistema de Vigilancia Alimentaria y Nutricional SISVAN. Secretaría Distrital de Salud. 2011-2014. Gráfica elaborada por Equipo de investigación DADE-SDIS 2015

Con respecto a la evolución de este indicador en la ciudad de Bogotá entre 2011 y 2014, se encuentra que el objetivo de lactancia materna exclusiva de seis meses tuvo un ligero aumento durante ese periodo y que además no se puede determinar una tendencia al incremento del tiempo dedicado a esta actividad.

En promedio los niños y niñas bogotanos recibieron 3 meses de lactancia exclusiva en los últimos seis años. La diferencia por género no es significativa en este indicador.



# Avances en la Atención



## Secretaría Distrital de Salud

### Avance



### Eje No. 1 Niños, niñas y adolescentes en ciudadanía plena

Componente 3 Creciendo Saludables

### Eje No. 3 Gobernanza por la calidad de vida de la infancia y la adolescencia

Acciones intencionadas articuladas

- Diseño y Desarrollo de estrategias de comunicación masiva para la promoción de la alimentación infantil saludable.
- Prevención y control de las deficiencias de micronutrientes en la primera infancia.
- Fortalecimiento de la atención de los niños y niñas recién nacidos con bajo peso al nacer bajo la Modalidad Canguro.

Para ello se realiza capacitación a Equipos de Respuesta Inicial (ERI) y Equipo de Respuesta Complementaria (ERC) (Profesionales de Medicina, Enfermería, Nutrición y Trabajo Social) de las 14 Empresas Sociales del Estado –ESE´s- en el módulo de Nutrición de las estrategias de Atención Integrada a las Enfermedades Prevalentes de la Infancia AIEPI. Entre ellos fueron: lactancia Materna, Alimentación Complementaria, Alimentación del niño y niña enfermo, Peso y talla, patrones de crecimiento de la Organización Mundial de la Salud -OMS- fuentes alimentarias de la Vitamina C, Zinc e Hierro. A los asistentes se les realiza pre-test y post test.

# Avances en la atención



## Secretaría Distrital de Integración Social- SDIS

Avance



**Eje No. 1 Niños, niñas y adolescentes en ciudadanía plena**

Componente 2 Alimentación Nutritiva

**Eje No. 3 Gobernanza por la calidad de vida de la infancia y la adolescencia**

Acciones intencionadas articuladas

Se lidera desde el 2003 la Estrategia de las Salas Amigas de la Familia Lactante la cual tiene como objetivo garantizar el derecho a la alimentación y nutrición adecuada y saludable desde el nacimiento de las niñas y los niños en Bogotá a través de la lactancia materna, dadas las implicaciones de ésta práctica en su crecimiento, en su desarrollo y en la generación del vínculo socio afectivo. A través de esta estrategia se promueve también el derecho de las mujeres a practicar la lactancia materna libre de presiones sociales y comerciales.

- SAFL ámbito institucional
- SAFL ámbito comunitario
- SAF ámbito laboral.

# Avances en la atención



## Salas Amigas Acreditadas 2012-2014 (Octubre)

SALAS AMIGAS ACREDITADAS BOGOTA HUMANA				
Modalidad SAFL /año	2012	2013	2014	Total
Institucional	10	20	34	64
Laboral	6	7	3	15
<b>Total</b>	<b>16</b>	<b>27</b>	<b>37</b>	<b>80</b>

Fuente: Dirección de Análisis y Diseño Estratégico DADE -Secretaría Distrital de Integración Social. 2014



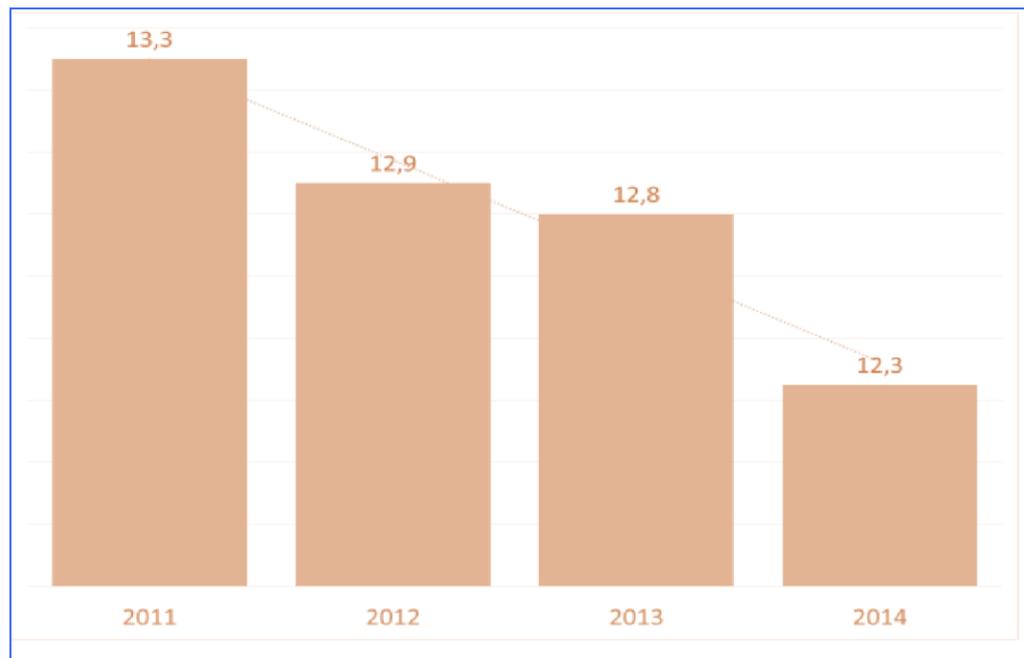
Con el propósito de lograr el objetivo de aumentar los meses de lactancia materna exclusiva, desde la Secretaría Distrital de Salud, se han promovido tres acciones:

- Funcionamiento de un Banco de leche humana en el D.C.
- Implementación de la Estrategia Instituciones Amigas de la Mujer y la Infancia "IAMI" en Instituciones prestadoras de servicios de salud públicas y privadas
- Diseño y desarrollo de estrategias para la promoción y apoyo de la lactancia materna a nivel individual y colectivo. Frente a lo cual se ha realizado acciones de promoción de la lactancia materna en FAMIS y Jardines. Así como en servicios de salud colectiva con madres gestantes, lactantes y sus familias. Se realiza evaluación externa con IPS que atienden partos en la ciudad, para la certificación.

# Análisis de los Indicadores- Bajo peso al nacer



## Porcentaje Comparativo de niños y niñas con bajo peso al nacer en el periodo 2011 al 2014 en Bogotá D.C.



En Bogotá, en los últimos cuatro años el porcentaje de niños y niñas con bajo peso al nacer está alrededor del 12. con una variación importante en el año 2011, a partir del cual se muestra una tendencia a disminuir aunque sin mostrar porcentajes inferiores al 12%. Al analizar los dos extremos del periodo de cuatro años entre 2011 y 2014 se ve que este evento disminuyó de 13.3 en 2011 a 12,3 en 2014, mostrando una diferencia de un punto porcentual.

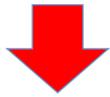
Fuente: Certificados de nacidos vivos RUAF. Estadísticas Vitales Secretaría Distrital de Salud. 2011- 2014 Gráfica elaborada por equipo de investigación DADE-SDIS 2015

# Avance en las Atenciones



Secretarías de SDS - SDIS - ICBF

Avance



**Eje No. 1 Niños, niñas y adolescentes en ciudadanía plena**

Componente 2 Alimentación Nutritiva

**Eje No. 3 Gobernanza por la calidad de vida de la infancia y la adolescencia**

Acciones intencionadas articuladas

- Garantía del 70% de la alimentación requerida diariamente para los niños y niñas, brindada en los jardines infantiles.
- Asesoría integral en casa.
- Diseño y Desarrollo de estrategias de comunicación masiva para la promoción de la alimentación infantil saludable.
- Verificación del control de crecimiento y desarrollo.
- Prevención y control de las deficiencias de micronutrientes en la primera infancia.
- Fortalecimiento de la atención de los niños y niñas recién nacidos con bajo peso al nacer bajo la Modalidad Canguro.
- Valoración integral en jardín u hogar de ICBF y SDIS.
- Niños y niñas en Primera Infancia con riesgo nutricional que recibieron asesoría y valoración por nutricionista **6.156**
- Mujeres gestantes atendidas por Nutricionista. **2.142**



## Retos

- Eliminar las Barreras para la prolongación de la lactancia materna exclusiva más allá de los tres meses, fortaleciendo la elaboración de minutas diferenciales según necesidades nutricionales y particularidades culturales de los niños, niñas y adolescentes.
- Promover la formación sobre lactancia materna en universidades, pediatras, médicos, familias, para que se manejen criterios unificados.
- Fortalecer, mantener y ampliar los programas de apoyo alimentario con elementos diferenciales entre lo urbano y lo rural, con acciones integrales y de articulación intersectorial para la mitigación o eliminación de determinantes sociales que inciden en la garantía de este derecho
- Implementación y mantenimiento de minutas con diferenciales, según necesidades nutricionales y particularidades culturales de los niños, niñas y adolescentes.
- Garantizar que el esquema de apoyo alimentario se mantenga en el proceso de transición del jardín al colegio, porque no cuentan con la misma calidad



## Recomendaciones

- Avanzar hacia un sistema con la inclusión de indicadores que tengan una hoja de vida unificada para todos los sectores el distrito y con la misma metodología para la unificación del reporte, ampliando la mirada de los determinantes sociales que inciden en la realización del derecho a la seguridad alimentaria y nutricional ( se tenga información de la desnutrición, crónica, aguda, global y la obesidad a partir de lo que ocurre realmente en los territorios y presentar los resultados desde la malnutrición).
- Aumentar la lactancia más de los 3 meses , provocando la reflexión sobre el tema , no solo desde las familias sino desde la institucionalidad pública y privada, para que se realice el abordaje de manera integral y con la importancia de promover y garantizar acciones que aporten al desarrollo integral de los niños, niñas de la ciudad.
- Continuar y fortalecer la implementación de las «*Salas Amigas de la Lactancia*» en instituciones públicas, privadas y diferentes espacios en la ciudad.
- Sostenibilidad de los programas de ámbito familiar y territorios saludables, con la visión integral e intersectorial en los territorios (salud, educación, SDIS encontrándose).
- Unificar el paquete alimentario para dar continuidad en la garantía a este derecho y durante el transito de los niños en los servicios sociales desde la primera infancia

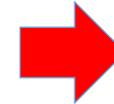
# Pronunciamientos en el marco de la Política Pública de Infancia y Adolescencia- Bogotá 2011-2021



## Categoría Existencia

### Componentes de Política

Sexualidad y Recreación de la Vida



# Sexualidad y Recreación de la Vida- Embarazo Adolescente



## Componente Sexualidad y Recreación de la Vida- Embarazo Adolescente

Eje No. 1 Niños,  
Niñas y adolescentes  
en **Ciudadanía Plena**

Componente:

Sexualidad y  
Recreación de la Vida

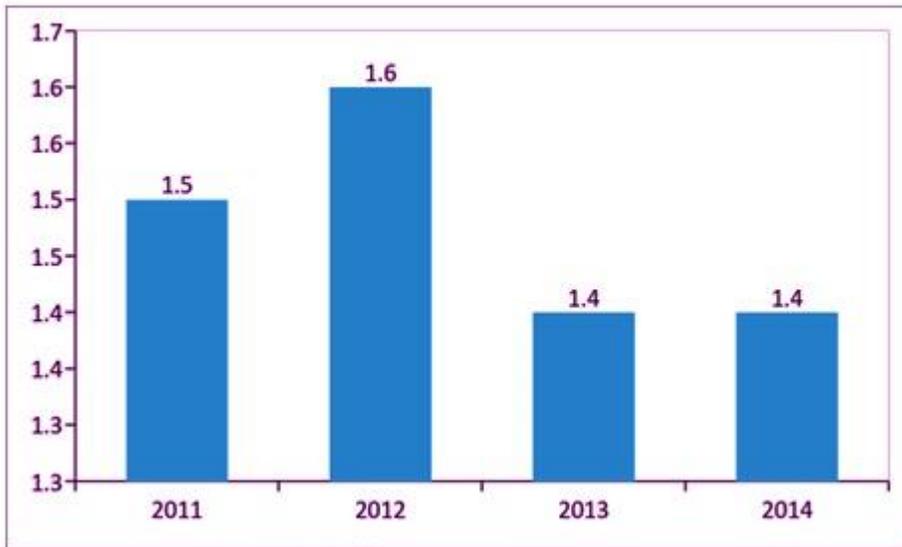
### Metas de Gestión y/o resultado

- Identificar y medir situaciones de embarazo en menores de 15 años, generando la denuncia y las acciones para el inmediato restablecimiento de sus derechos, en el marco de la Cero Tolerancia.
- Reducir al 30% los embarazos en adolescentes entre 15 y 19 años, a 2016

# Análisis de los Indicadores

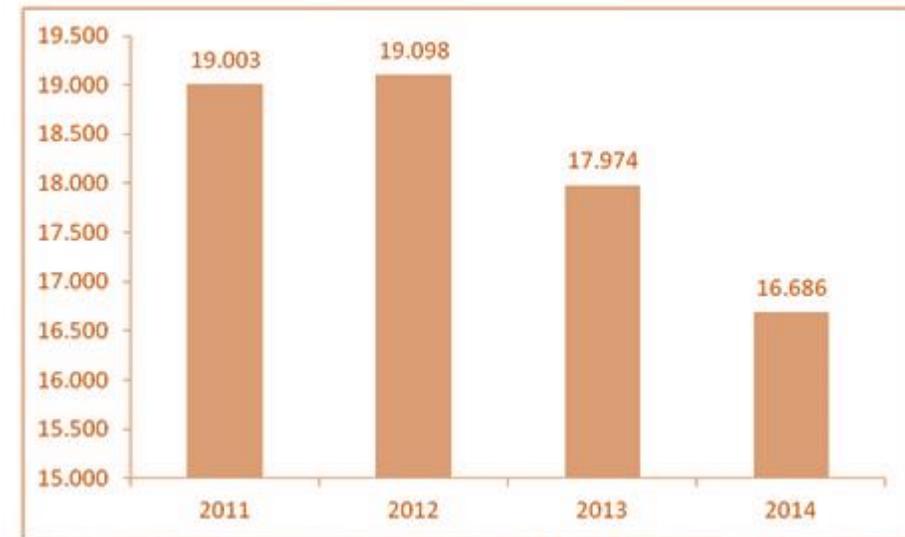


Tasa de fecundidad en mujeres adolescentes (10 a 14 años) Bogotá, D.C. 2011-2014



Fuente: Base de datos Aplicativo Web RUAF-ND, datos 2013 y 2014 PRELIMINARES  
Fecha de Actualización: 16 de Julio de 2015

Comportamiento de nacimientos en adolescentes y jóvenes de 14 a 18 años Bogotá, D.C. 2011-2014



Fuente 2006-2011: Bases de datos DANE y RUAF -Sistema de Estadísticas Vitales S05 -Datos Oficiales. Fuente 2012-2014: Certificado de nacido vivo - Bases de datos S05 y RUAF - Sistema de Estadísticas Vitales S05. Preliminares. Fecha de actualización 19/01/2015.

- ❑ La reducción del número de embarazos adolescentes en Bogotá pasó de 19.003 en 2011 a 16.708 en 2014
- ❑ La línea de base revela una disminución ponderable: de 456 nacidos vivos de madres adolescentes en 2011 pasamos a 414 en 2014.





## Avance

### Eje No. 1 Niños, niñas y Adolescentes en ciudadanía plena



Componente Sexualidad y recreación de la vida

Eje No. 3 Gobernanza por la calidad de vida de la infancia y la adolescencia

## Mesa Distrital Embarazo Adolescente

En 2013 se construyeron los tres documentos de la ruta marco de embarazo adolescente:

- ❑ Documento de rutas marco de atención intersectorial a niñas y adolescentes embarazadas Fondo de Población de Las Naciones Unidas –UNFPA, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Cecilia de La Fuente de Lleras – ICBF, 2013.
- ❑ Ruta de atención (Suba) intersectorial a adolescentes mayores de 14 años embarazadas, 2013, UNPFA, ICBF, GENFAMI
- ❑ Ruta de prevención del embarazo subsiguiente, 2013 UNPFA, ICBF, GENFAMI



## Secretaría Distrital de Salud- SDS

### Avance



### Eje No. 1 Niños, niñas y Adolescentes en ciudadanía plena

### Componente

### Sexualidad y recreación de la vida

- Cuenta con 85 servicios de salud colectivos, con enfoque de derechos, entre los que se cuenta la atención a gestantes para mitigación del riesgo
- .Se avanzó también en el reconocimiento y fortalecimiento de los servicios para adolescentes y jóvenes, puesto que antes no eran de atención prioritaria.
- Se continúa con los servicios amigables en salud sexual y reproductiva de manera creciente entre los hospitales de la ciudad.
- En el servicio comunitario se hizo fortalecimiento a redes, y atención individual y colectiva.
- En la atención y acompañamiento a los colegios, se trabaja desde la lectura de realidades para identificar necesidades de atención y poder así trabajar con niños, niñas y adolescentes de manera focalizada con apoyo de una caja de herramientas.
- Se cuenta además con una unidad de análisis para la prevención del embarazo adolescente, buscando elevar dicho análisis al marco distrital desde la mesa temática (Mesa Distrital Embarazo Adolescente).
- En cuanto a la Ruta de prevención Embarazo Adolescente se han construido las rutas intersectoriales de los hospitales: Suba, Centro Oriente, Tunjuelito y Usme.



## Secretaría Distrital de la Mujer

Avance



**Eje No. 1 Niños, niñas y Adolescentes en ciudadanía plena**

**Componente**

**Sexualidad y recreación de la vida- Embarazo Adolescente**

- ❑ Desde la competencia institucional, la Secretaría Distrital de la Mujer-SDM lidera la secretaría técnica de la Mesa Distrital de Embarazo Adolescente: acuerdo de voluntades entre los sectores participantes (SDS, SED, SDIS, SDM), para la construcción de la estrategia y la ruta distrital de embarazo en adolescentes.
- ❑ Desde el sector, el abordaje del tema se hace en el marco de DS/DR con perspectiva des-problematizadora (y no desde la mirada de problemática social planteada en los lineamientos generales) encaminando el trabajo a realizar con niños, niñas y adolescentes, desde su derecho de tomar decisiones libres e informadas, con sentido de vida, con oportunidades y procesos de desarrollo.
- ❑ Se cuenta además con un portafolio de servicios del sector, en el que una de las ofertas se plantea para Iniciativas juveniles desde el reconocimiento de escenarios para la vida, deslindados de la maternidad/paternidad temprana.



## Secretaría -Educación Distrital SED

### Avance



### Eje No. 1 Niños, niñas y Adolescentes en ciudadanía plena

### Componente

### Sexualidad y recreación de la vida

- ❑ Los procesos pedagógicos desarrollados de 2011 a 2014 se orientan a procesos de evaluación de lo acontecido, antes de una nueva actuación.
- ❑ Desde los lineamientos se asume el proyecto de educación sexual en 362 instituciones educativas con cuatro puntos nodales: malla curricular, transversalización, visión de sexualidad, capacidades esenciales, con soporte de una maleta pedagógica. Los links donde es posible descargar estos contenidos son:

<http://www.redacademica.edu.co/archivos/redacademica/files/multimedia/MULTIMEDIA>.

- ❑ Desde estos referentes se procura avanzar en: • Fortalecimiento del ejercicio de la sexualidad • Fortalecimiento de los procesos de toma de decisiones.
- ❑ En 2013, desde el análisis de construcción de género y exploración de la sexualidad, se ha considerado el estudio de masculinidades, orientaciones sexuales no heteronormativas, a partir del evento con expertos académicos desarrollado ese año.
- ❑ Desde 2014 se viene trabajando un convenio con Oriéntame para la prevención desde el desarrollo de capacidades de niños, niñas y adolescentes. La materialización de los procesos de prevención se consolidan en el Libro de rutas de atención integral para la activación adecuada de las mismas y la movilización, a través de procesos de capacitación con las Unidades móviles de la Estrategia RIO (Respuesta inmediata de orientación).

# Avances en la atención



Secretaría **Distrital** de Integración Social- SDIS

Avance



**Eje No. 1 Niños, niñas y Adolescentes en ciudadanía plena**

**Componente**

**Sexualidad y recreación de la vida**

- Atención a las gestantes adolescentes en el servicio de Ámbito familiar, De acuerdo con el reporte DADÉ: • Con corte a diciembre de 2013 se atendieron 571 niñas y 7.786 adolescentes • A diciembre de 2014 se atendieron 547 niñas y 7. 801 adolescentes, respectivamente. • A junio de 2015 se han atendido 189 niñas y 4011 adolescentes
- Se estableció la mesa interna de DS/DR de la Subdirección para la Infancia con participación de todos los equipos comprometidos con el tema de prevención de embarazo adolescente, a fin de hacer seguimiento a los servicios y focalizar la transversalización del tema de prevención y atención con enfoque diferencial

# Componente: Sexualidad y Recreación de la Vida



## Retos

- ❑ Formulación de metas Plan Distrital de Desarrollo que aborden aspectos estructurales de la situación del embarazo adolescente que impacten la transformación de condiciones y oportunidades de niños, niñas y adolescentes para la construcción de sentido de vida no anclado en la maternidad y la paternidad tempranas.
- ❑ Brindar educación sexual permanentemente a niños, niñas y adolescentes y padres/madres de familia, cuidadores/as y educadores/as, profesionales de en todos los sectores y en todos los ámbitos: familiar, escolar, y demás espacios de socialización.
- ❑ La investigación, el debate público y la sensibilidad social con el tema se extienda a tender puentes de comunicación entre la educación escolar, la educación superior y la educación comunitaria, que permee socialmente y no sólo se estudie o analice desde la academia o la experticia, que haya preocupación común por el cómo prevenir de manera articulada y operativa, para educar en la escuela, en la universidad, en la casa, en la calle desde perspectivas dialógicas de: identidad de género, de orientación sexual validando la subjetividad de las personas, el derecho a ser sujeto/a y no mayoría o minoría.
- ❑ Activación de las Rutas Embarazo Adolescente que aborden el tema desde un enfoque de protección integral y no como un problema, lo que genera constantemente el miedo a ser víctima de violencias o retaliaciones, frenando el avance operativo de la garantía o restablecimiento de derechos de niños, niñas y adolescente.
- ❑ Los servicios de atención casa a casa no brindan una orientación y asesoría clara a las niñas y adolescentes en prevención, debido en parte a que el espacio en que se da dicha orientación y asesoría acontece en medio de la vigilancia familiar, lo que impide a las niñas, los niños y las adolescentes preguntar e informarse abiertamente, y sentir que tienen derecho a hacerlo.



## Recomendaciones

- Formular indicadores desde el marco de la Política que aborden aspectos estructurales, culturales, sociales y familiares que incidan en la situación del embarazo adolescente y se armonicen con metas de impacto en el plan de desarrollo.
- Adoptar una postura y lineamientos claros tanto desde el nivel nacional como distrital y de manera unificada para el abordaje de los embarazos adolescentes.
- Fortalecer las acciones desde el enfoque de la protección integral y la articulación intersectorial y transectorial para el abordaje del tema.
- Brindar educación sexual permanentemente con niños, niñas y adolescentes, padres/madres de familia, cuidadores/as y educadores/as, en todos los sectores y en todos los ámbitos, a servidores, especialmente a los operadores de justicia sobre el tema.
- Generar estudios y procesos de investigación, así como espacios de diálogo interinstitucional e intergeneracional
- Fortalecer los servicios que se brindan en los hogares, propiciando una estrategia de trabajo con grupos etarios barriales o focales, a fin de que se promuevan por dentro y por fuera del marco de vigilancia de la vida en familia.

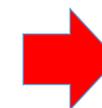
# Pronunciamientos en el marco de la Política Pública de Infancia y Adolescencia- Bogotá 2011-2021



## Categoría Existencia

### Componente de Política

- Ninguno sin familia- Niños, niñas en situación de calle





## Eje No1 Niños, niñas y adolescentes en ciudadanía plena **Situación de Vulneración de derechos- Niños, niñas y adolescentes en situación de vida en calle**

**Programa Plan de  
Desarrollo**



**Lucha contra distintos tipos  
de discriminación y  
violencias por condición,  
situación, identidad,  
diferencia, diversidad o  
etapa del ciclo vital**

### **Meta de Impacto**

- Reducir a 20% la percepción de discriminación en la ciudad

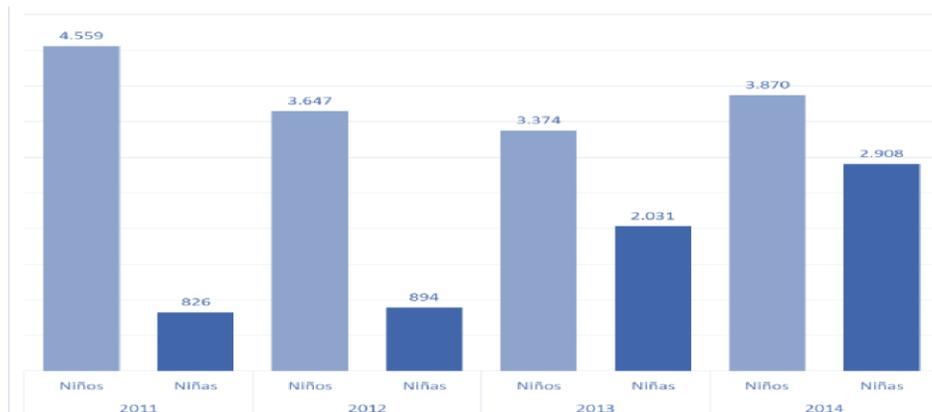
### **Meta de Gestión y/o resultado**

- Atender integralmente a 8.864 niños, niñas, adolescentes y jóvenes en situación de vida en calle, como acción preventiva.
- Protección integral a 979 niños, niñas, adolescentes y jóvenes en situación de vida de calle.

# Niños, niñas y adolescentes en situación en calle

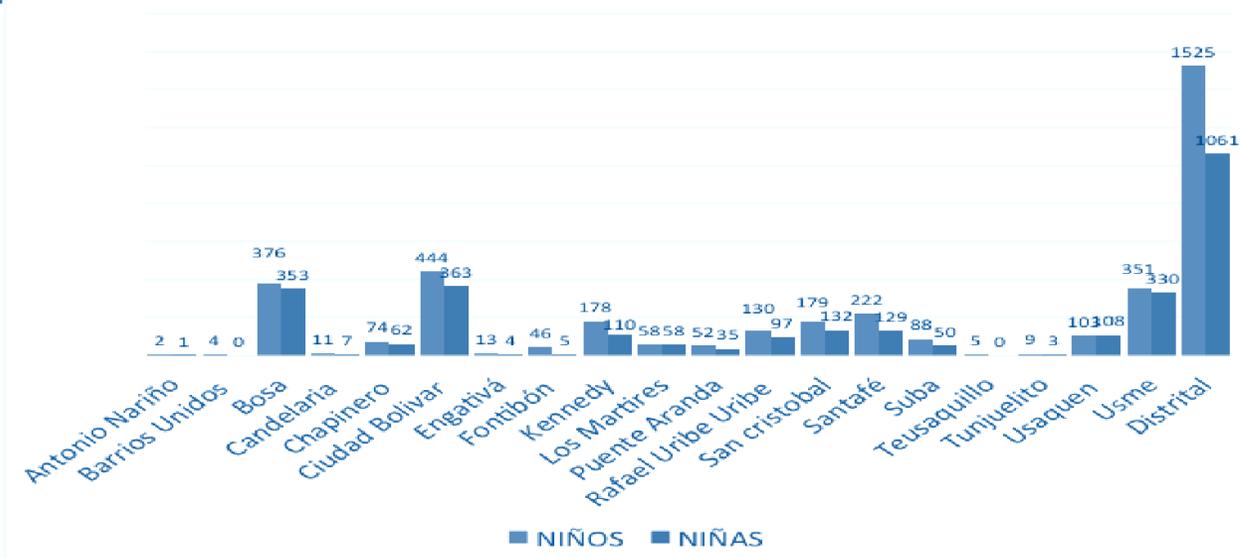


Número de niños, niñas y adolescentes en situación de calle durante los años 2011 a 2014 en Bogotá D.C.



El número de niños, niñas y adolescentes de habitabilidad en calle atendidos ha ascendido, pasando de un total de 5.385 en el 2011 a 6778 en el 2014. Es muy importante destacar que del 2011 al 2014 ha aumentado considerablemente el número de niñas atendidas.

Fuente: Sistema para el Registro de la Información de Asistidos -SPRAI .IDIPRON (2008-2014). Gráfica elaborada por Equino de Investigación DADF – SDIS 2015



Las localidades de Ciudad Bolívar con 444 niños y 363 niñas; Bosa con 376 niños y 353 niñas; Usme con 351 niños y 330 niñas tiene el mayor número de NNA en situación de calle atendidos en el 2014

# Avances en la atención



**IDIPRON**

**Avance**



**EJE No1 Niños, niñas y adolescentes en ciudadanía plena**

Situación que vulnera el ejercicio de los derechos

- ❑ Ejecuta el proyecto

722 “Protección, Prevención y Atención Integral a Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes en Situación de Vida de y en Calle y Pandilleros en condición de Fragilidad Social”. Cuyo objetivo es Facilitar el acceso a la Niñez y Juventud en condición social de riesgo -en situación de vida en y de calle- a posibilidades de restitución de derechos vulnerados y que oportunidades de satisfacer su bienestar tanto de subsistencia como de calidad de vida en Bogotá, D.C.

- ❑ El tipo de atención que se está ofreciendo es integral, en las modalidades de internado y externado por medio del “Modelo de intervención para la inclusión social de niños, niñas, adolescentes y jóvenes de y en la calle por la restitución de sus derechos”;

- ❑ A través del Proyecto 722 de IDIPRON, incursiona en los barrios pobres y marginales de la ciudad, se focalizan grupos de jóvenes que debido a su situación de exclusión (falta de estudio, de trabajo, de apoyo familiar, pobreza) se unen a grupos pandilleros para delinquir y causar conflicto en sus barrios o en diferentes zonas de la capital.

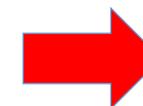
# Pronunciamientos en el marco de la Política Pública de Infancia y Adolescencia- Bogotá 2011-2021



## Categoría- Desarrollo

### Componente de Política

- Educación para disfrutar y aprender desde la primera infancia



# Categoría Desarrollo



La categoría hace referencia a todos los derechos que comprenden la educación de los niños, niñas y adolescentes, en un sentido amplio, incorporan el disfrute y las condiciones dignas para el manejo de las relaciones interpersonales

# Contexto de política en la Ciudad



**Política –Por la calidad de vida de niños, niñas y adolescentes- Año 2004-2008** continuidad en su implementación hasta el año 2011-  
**Parte del reconocimiento y garantía del derecho a partir de la situación irregular- Meta aumento cobertura en educación inicial a 41.900 niños, niñas.**

- Parte de considerar como un Intolerable que un niño, niña o adolescente no estuviera en el sistema educativo, o se encuentre trabajando en vez de estudiar
- Se parte de la situación irregular para la garantía del derecho a la Educación.
- Se establece la estrategia para la permanencia de niños, niñas y adolescentes en el sector educativo a través del suministro de una ración diaria de alimentos y subsidio condicionado
- Se parte del intolerable de que los niños no cuenten con un espacio sano, seguro adecuado para el disfrute del juego que le permita su desarrollo integral

**Política pública de infancia y adolescencia 2011 – 2021”- Supera la mirada de la situación irregular-**

- Se realizan acciones para que desde la primera infancia hasta la adolescencia se disfrute del juego, la recreación y la fiesta, la actividad física y la práctica de deportes recreativos, competitivos y autóctonos, se erijan éstos como posibilidades y manifestaciones del ejercicio de ciudadanía y del disfrute de la ciudad.
- Se establecen estrategias de permanencia en el sistema educativo a través del potenciamiento de las áreas del ser y saber.
- Se afianza el reconocimiento de estos derechos desde la condición de ser humano y no a partir de situaciones que amenazan o vulneran su ejercicio

# Política Pública de Infancia y Adolescencia y Plan de Desarrollo “Bogotá Humana”



## Eje No1 Niños, niñas y adolescentes en ciudadanía plena

### Componente No. 7

### Educación para disfrutar y aprender desde la primera infancia

#### Programa Plan de Desarrollo Bogotá Humana

Construcción de saberes.

Educación incluyente, diversa y de calidad para disfrutar y aprender

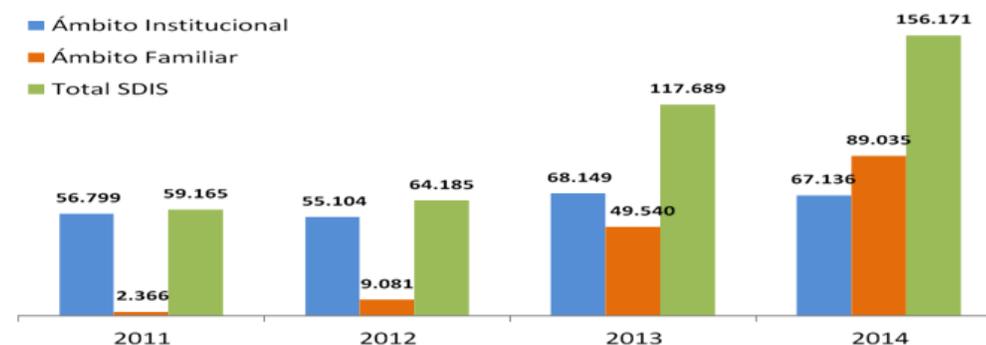
#### Metas de impacto

- Incrementar la tasa de cobertura neta en 3 puntos porcentuales, para los estudiantes de estratos 1 y 2 que asisten a los niveles de escolaridad en el rango de población de 5 a 21 años.
- Atender integralmente 270.000 niños y niñas de la primera infancia en Bogotá, desde un modelo inclusivo y diferencial, de calidad que garantice su desarrollo integral, mediante la implementación de diferentes modalidades con la participación de los sectores públicos, privados y solidario de la ciudad. (202.000 de 0 a 2 años y 68.000 de 3 a 5 años).
- Reducir al 2,5% la deserción en los colegios distritales.

# Análisis de los indicadores



Gráfico 1. Cobertura en educación inicial Bogotá 2011- 2014



Fuente: Datos SIRBE- DADE - Gráfica elaborada por Equipo de Subdirección para la Infancia – SDIS 2014

La cobertura en educación inicial en Bogotá ha venido aumentando, según Fuente SIRBE de la Secretaría Distrital de Integración Social a Agosto de 2015, desde el Ámbito Institucional 64327 y Ámbito Familiar 90556 niños, niñas y por ende a su entorno familia

En las localidades donde se evidencia una constante permanente de apertura entre 2012 y el 2015 para las localidades de Ciudad Bolívar, Bosa, Suba y Usme quienes presentaron mayor solicitudes de cupo y atenciones. La apertura de Mega jardines con cupos superiores a 300 niñas y niños que corresponden a corte de septiembre del 2015 a 30 jardines y que al especificar se cuenta actualmente con 3 de estos jardines, que superan el cupo de 500 niños y niñas en los jardines del Caracol, Aures y Ojo de Perdiz.

# Avances en la atención en diferentes modalidades



## Atención Integral a la Primera Infancia

Logro



Eje 3 de Política:  
Gobernanza por la  
calidad de vida de la  
infancia y la  
adolescencia

Acciones  
intencionadas,  
articuladas y  
coordinadas para la  
atención integral a la  
primera infancia

99.766

ámbito  
familiar



0 a 3 años

- Alimentación Nutritiva.
  - Educación Inicial
  - Cuidado Calificado
- Disfrute del Arte y la Cultura.

66.976



0 a 5 años

Enfoque diferencial y territorial

Total 166.742



Fuente Sirbe Sept.2015

# Atenciones en primera infancia



A agosto de 2015 se han atendido en la SDIS 64.237 niños y niñas en el ámbito institucional y el ámbito familiar 90.556 para un total de 154.883 niños y niñas en primera infancia

Durante la vigencia y en desarrollo de las acciones enmarcadas en el Plan de Desarrollo de la Bogotá Humana, se han implementado con corte a Septiembre del 2015 y en funcionamiento (76) nuevos jardines infantiles y jardines Acunar para alcanzar a hoy un total de 431 unidades operativas abiertas, que al desagregar estos datos nos encontramos que en el 2012 la oferta fue de 51.033 cupos, en los que se atendieron integralmente 55.104 niños y niñas y para septiembre del 2015 tenemos una oferta de (59.002) y han sido atendidos actualmente 66.976, con un índice de rotación de 1,08 para el 2012 menor al que hoy opera para el 2015, contando con 3 modalidades de contratación que corresponden a septiembre del 2015 de 94 cofinanciados, 309 jardines infantiles SDIS y 28 jardines sociales que equivalen a una operación directa por parte de la SDIS actualmente del 71%.

Tabla 3- Atenciones Ámbito Institucional por Modalidad agosto 30 de 2015

MODALIDAD	NUMERO DE JARDINES	NINOS Y NINAS ATENDIDOS
Casas de Pensamiento Intercultural.	9	967
CDIFR	7	811
Habitabilidad en Calle.	2	181
Jardines ACUNAR.	77	9.115
Jardines Infantiles.	315	52.660
Modalidad Jardines Nocturna.	21	547
<b>TOTAL</b>	<b>431</b>	<b>64.281</b>

Fuente: Sistema de Información Registro de Beneficiarios (Sirbe)

La anterior tabla evidencia el número de atenciones integrales generadas desde las diferentes modalidades bajo un marco del Enfoque Diferencial y de la Protección Integral con corte a Agosto de 2015; permitiendo incorporar en los territorios las apuestas sociales de no segregación y al mismo tiempo flexibilizan los modelos tradicionales de jardines infantiles. Durante 889 niños y niñas en las localidades de Chapinero (25), Ciudad Bolívar (264), Suba (40), Sumapaz (241) y Usme (319).

# Atenciones SED 2014 Primera Infancia



La matrícula en educación inicial reporta **83.702** niños y niñas entre 3 y 5 años estudiando en el sistema escolar distrital, de los cuales **17.758** cuentan con el “Currículo para la excelencia académica y la formación integral 40x40” en los grados de pre jardín, jardín y transición.

La matrícula oficial con corte a febrero 15 de 2013, para el nivel de preescolar fue de **60.063**, cifra similar a la reportada en el año 2012; con las estrategias desarrolladas por la Bogotá Humana con corte a octubre 2014 la matrícula ascendió a **83.740** niños y niñas, lo cual representa un incremento con respecto al año anterior revisar cifras diciembre.

El porcentaje de niños vinculados a programas de educación inicial paso de 47,9% en el 2013 al 48,2% en el 2014, esta variación significa que el porcentaje de niñas vinculadas haya disminuido de 52,1% a 51,8% en el mismo periodo; no obstante, esta variación no resulta ser una cifra significativa para el global de niños y niñas vinculados al programa de educación inicial en el Distrito.

En Educación inicial se atienden **33.504** niños y niñas en **176** colegios del distrito y **14.138** niños y niñas mediante convenio con la Secretaria Distrital de Integración Social (SDIS) en los jardines infantiles asociados a 143 colegios distritales. (corte año 2014)

De acuerdo a la información reportada por la Secretaría Distrital de Educación, las localidades que más reportan niños y niñas de primera infancia matriculados en transición son Kennedy, Ciudad Bolívar y Bosa, las localidades con más baja matrícula son Sumapaz, Chapinero, Candelaria y Teusaquillo.



# Inclusión Social y atención diferencial



314 Jardines Infantiles diurnos de 0 a 5 años

76 Jardines Acunar diurnos de 0 a 3 años

24 Jardines Infantiles Nocturnos de 0 a 5 años



8 Casas de Primera Infancia Intercultural

113 Nodos Pedagógicos de Ámbito Familiar



6 Centros de Primera Infancia Rural

8 Salas Sana que Sana en Hospitales.

2 Casas de Desarrollo Integral

**546** Espacios de Atención Integral a Primera Infancia.  
(430 Jardines-113 Nodos de Afliar-8 Salas Sana que Sana)



Actualización Sept. 2015. Fuente SIRBE

# Atención Integral a la Primera Infancia



## Logro



Avances en la implementación de los ejes y componentes de política y los enfoques de la protección integral, diferencial e inclusión social

**Eje No.1 y 2 de Política- Niños, niñas y adolescentes en Ciudadanía Plena**

**Eje No. 2 Bogotá Construye Ciudad con los niños, niñas y adolescentes-** Movilización Social y Redes de Cuidado Calificado

La construcción y adecuación de espacios para la atención integral de niños y niñas de la primera infancia.

**Generación de las condiciones** para la garantía de los derechos asociados con los componentes de la política pública de infancia y adolescencia, como son: “**Ciudad Familia y Ambientes Seguros**”, desde los entornos institucionales o donde trascurren sus vidas- ámbito familiar.

**Garantía al desarrollo integral a la primera infancia** permite logros importantes para la implementación del componente “**Educación para disfrutar y aprender desde la primera infancia**” y La garantía a la **alimentación nutritiva** que aborda los determinantes de la seguridad alimentaria

Condiciones para **la calidad de vida** de niños, niñas por cuanto propician oportunidades de desarrollo a través de la generación de espacios adecuados

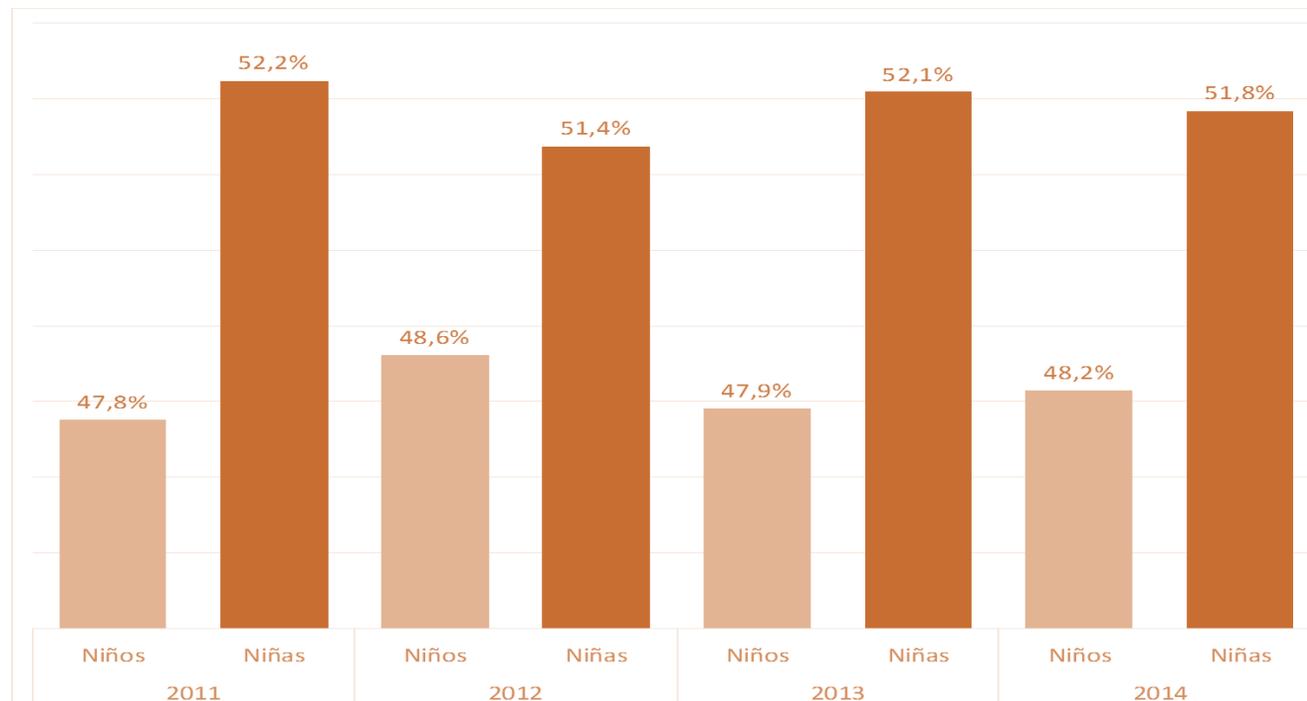
**La atención integral involucra acciones de prevención y restablecimiento** respecto de situaciones que pueden amenazar o vulnerar el ejercicio de los mismos desde los entornos de atención institucional o familiar, generando la activación de rutas internas o externas a partir de intervenciones de orientación y asesoría y de ser necesario de la remisión ante las autoridades competentes. ( maltrato, violencias en general)

# Análisis de los indicadores



## Porcentaje de niños y niñas vinculados a programas de educación inicial

El porcentaje de niños vinculados a programas de educación inicial paso de 47,9% en el 2013 al 48,2% en el 2014, esta variación significa que el porcentaje de niñas vinculadas haya disminuido de 52,1% a 51,8% en el mismo periodo; no obstante, esta variación no resulta ser una cifra significativa para el global de niños y niñas vinculados al programa de educación inicial en el Distrito



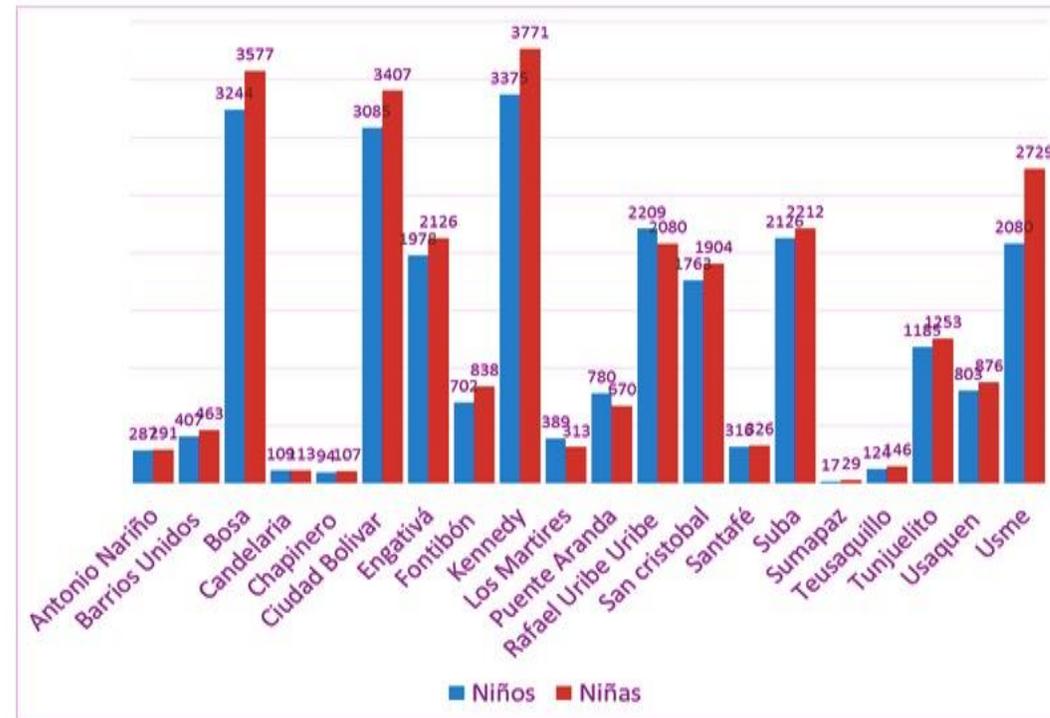
Fuente: **Secretaría de Educación Distrital**. . Gráfica elaborada por **Equipo de Investigación DADE-SDIS 2015**

# Análisis de los indicadores



Las localidades que más reportan niños y niñas de primera infancia matriculados en transición son Kennedy, Ciudad Bolívar y Bosa, las localidades con más baja matrícula son Sumapaz, Chapinero, Candelaria y Teusaquillo

Gráfica No. 4. Número de niños y niñas en primera infancia matriculados en colegios oficiales en transición por localidad



Fuente: Planeación. Secretaría de Educación Distrital. 2014. Gráfica elaborada por Equipo de investigación DADE-SDIS 2015.

Niños, niñas y adolescentes con educación  
incluyente y de calidad



**Currículo para la  
excelencia académica  
y la formación integral**

# JORNADA COMPLETA

CURRÍCULO PARA LA EXCELENCIA ACADÉMICA Y  
LA FORMACIÓN INTEGRAL

# Avances en la atención



“**Jornada educativa de 40 horas semanales para la excelencia académica y la formación integral, y jornadas únicas**”, en Educación Básica **99.172** estudiantes en 113 colegios y en Media Fortalecida **73.933** estudiantes en **235** colegios distritales. A 30 de septiembre de 2015 se ha alcanzado en **290** colegios adscritos a la propuesta con una matrícula de 85.099 estudiantes en grados 10 y 11.

**La SED ha dotado** colegios para garantizar ambientes de aprendizaje adecuados y ha nombrado docentes con perfiles específicos que imparten la oferta diferencial en la educación media. **Se ratificó el Pacto Distrital por la Educación Media y Superior** con instituciones públicas con la firma del “*Acuerdo para el reconocimiento de aprendizajes a través de créditos académicos*” con la participación de 16 Instituciones de Educación Superior.

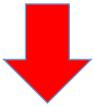
Amplia gama de posibilidades de centros de interés, que van desde robótica, pensamiento lógico, filosofía para niños y niñas, circo, porras, astronomía, entre otras, y el Coro Canta Bogotá Canta que se ha implementado en **39 Colegios**, con participación de **42 Docentes de Música y 1703 Niños, niñas y jóvenes**. **99.172** estudiantes de grado 1º al 9º hacen parte del proyecto de Jornada Educativa de 40 Horas Semanales. (Canta Bogotá). **100.687** estudiantes de grado 1º al 9º hacen parte del proyecto de Jornada Educativa de 40 Horas Semanales.

Las intervenciones en infraestructura, desde las adecuaciones al interior de los colegios, el arrendamiento y la compra de predios, para garantizar espacios adecuados, seguros y acogedores en el marco de los estándares mínimos del Plan Maestro de Equipamientos Educativos de la Secretaría de Educación Distrital.

# Eje no. 1 de Política: niños, niñas y adolescentes en Ciudadanía plena



**Avance**



**Avance en el Eje No. 1 y la  
implementación del  
Componente de Política-**

**Educación para Disfrutar y  
Aprender desde la Primera  
Infancia**

La Jornada Completa es una propuesta **para la Calidad de la Educación**, que se desarrolla mediante la aplicación del Currículo para la Excelencia Académica y la Formación Integral. Con más tiempos y más aprendizajes en 8 áreas: 5 del SABER, matemáticas, ciencias naturales, ciencias sociales, lengua castellana y segunda lengua y 3 del SER, arte, deporte y convivencia y ciudadanía.

Se desarrolla en colegios de Jornada Única: Colegios de una sola jornada diurna de 8 horas diarias y en colegios con dos jornadas diurnas de 8 horas diarias.

A través de **créditos beca exonerables, becas y subsidios condicionados**, se apoya a egresados del Sistema Educativo Oficial de los estratos 1, 2 y 3 para su acceso y permanencia a la educación superior. Actualmente se trabajan las estrategias de financiación del Fondo Mejores Bachilleres del Distrito, Fondo SED técnica y tecnológica, Fondo para la población víctima del conflicto armado, becas Universidad Libre o América y ampliación de cupos con universidades públicas, cuyos resultados permiten un logro total acumulado **de 3.919** estudiantes que ingresaron a la educación superior con el apoyo de la SED.

# Avances en la atención



Desplazamiento seguro de los estudiantes desde el colegio hacía los diferentes escenarios para el desarrollo de la jornada. En este sentido la SED a través del componente de movilidad escolar del proyecto 889 ha suministrado el **transporte a 72.357 estudiantes de 83 colegios**, garantizando el desplazamiento a las actividades pedagógicas, para el aprovechamiento de la ciudad como espacio para el ejercicio de la ciudadanía, el aprendizaje en los escenarios culturales y la práctica de diferentes deportes.



**El suministro de alimentación escolar** para el proyecto 889 contribuye a la permanencia de los niños, niñas y jóvenes, complementando los requerimientos nutricionales que demandan en una jornada académica completa. Adicionalmente constituye una estrategia para la reducción de la malnutrición y el empoderamiento de patrones adecuados de alimentación y vida saludable.

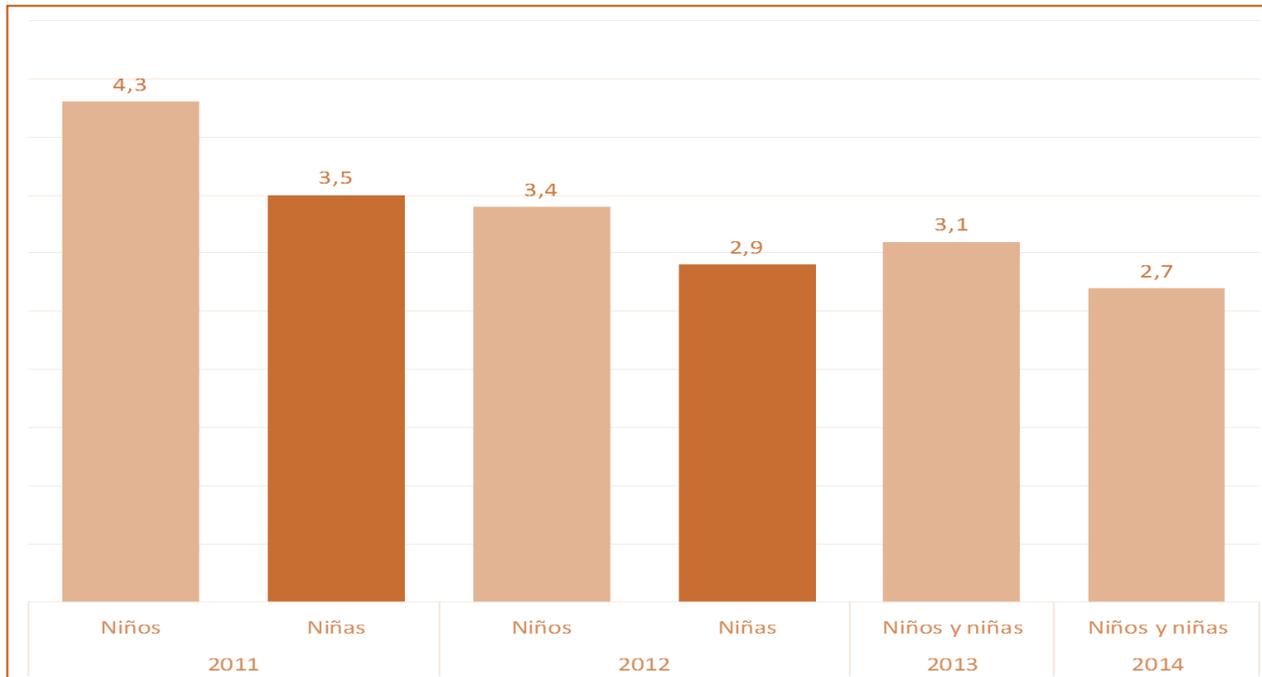
Durante la vigencia de 2015 se registra un logro **de 88.868** estudiantes beneficiados con alimentación escolar, de los cuales **80.665** corresponde a refrigerios y **8.203** a comida caliente.

En el trabajo de **articulación intersectorial** se ha ampliado la oferta de centros de interés en básica a través de convenios de asociación con Colsubsidio, Compensar, Sociedad Salesiana Inspectoría Bogotá, Planetario Distrital, Colciencias-Maloka y el Jardín Botánico de Bogotá, y también con entidades aliadas que cuentan con recursos propios como IDARTES, IDRD, IDPC y Orquesta Filarmónica de Bogotá.

# Análisis de los indicadores



## Tasa de deserción escolar inter-anual de transición a grado once 2011 - 2014



La gráfica - tasa de deserción escolar inter-anual para el año 2014- fue de 2,7% tanto para niños y niñas, para el año 2013 fue de 3,1 para niños y niñas, en el año 2012 fue de 3,4% para niños y 2,9% para niñas, lo que evidencia un importante descenso respecto al año 2011 que había sido 4,3% para niños y 3,5% para niñas. Esto significa una disminución de la deserción escolar de 5,1% para niños y para niñas, lo cual puede indicar que las estrategias de la jornada 40X40 han incentivado la permanencia escolar.

Fuente: Planeación. Secretaría de Educación Distrital. 2011-2014. Gráfica elaborada por Equipo de Investigación DADE-SDIS 2015- Nota: Para el año 2013 no se reportaron datos

# Avances y logros



En términos generales desde la **Política Pública de Infancia y Adolescencia**, se trabaja aunadamente bajo el propósito común de potenciar en los niños, niñas y adolescentes aprendizajes pertinentes y contextualizados, el pensamiento crítico y el compromiso hacia la transformación social, el cuidado de lo público, la convivencia y la ciudadanía; así como en generar en las instituciones educativas mayores y mejores capacidades que han mejorado la permanencia y posibilitado la baja deserción escolar.

# Avance-estrategia RIO



la implementación de la Estrategia de Respuesta Integral y Orientación Escolar- RIO, como parte de uno de los proyectos orientados a la educación para la ciudadanía y la convivencia, mejorando el clima escolar en materia de convivencia, respeto, reconocimiento, motivación, tranquilidad y seguridad en las aulas y el entorno de niños, niñas y adolescentes en Bogotá.

La estrategia se desarrolla a través de la atención por unidades móviles de apoyo psicosocial en las instituciones educativas del distrito capital, abordando problemáticas como: accidentalidad, conducta suicida, abuso y violencia, necesidades educativas transitorias, consumo de SPA, gestación en adolescentes y deserción escolar.

# Retos y Recomendaciones



## Reto-Acciones que deben continuar o fortalecerse

- Programa 40x40: Mantener y fortalecer la jornada completa y llegar al 100% de las instituciones educativas Distritales; sin embargo, no hay predios disponibles, se requiere revisar la viabilidad de los predios mediante la modificación del POT
- Cualificación técnica para el tema de ciclo inicial en las instituciones educativas distritales (cambios culturales.). acompañamiento educativo
- Articular los sectores de primera infancia, incluso el sector privado y el ICBF
- Fortalecer las mesas Distritales y locales intersectorial de primera infancia para poner a dialogar los lineamientos técnicos nacional y distrital
- Valoración del desarrollo desde salud
- Necesidad de fortalecer la infraestructura para el desarrollo de la Jornada Completa y la jornada Única.
- El tema de Introducción de la AIPI requiere su ampliación de cobertura, universalización (se requiere llegar a los 250.000 niños y niñas que están vinculados, se llega a 104 Instituciones Educativas y no a las 356 que existen en el Distrito), Se requiere el fortalecimiento y profesionalización de los equipos, ya que es deficiente el número de artistas con elementos pedagógicos y con habilidades e interés en el trabajo con la infancia.
- Fortalecer el trabajo pedagógico de los docentes tradicionales con el arte y la cultura, aunque se reconoce que los artistas tienen un enfoque y una cosmovisión diferente; sin embargo ello implicaría tener artistas vinculados en los IED.
- Como vincular a las ONGs que también atienden a la Primera Infancia.

# Retos y Recomendaciones



## Retos-Acciones que deben continuar o fortalecerse

- Se debe formular e implementar programas para la Inclusión de niños y niñas no escolarizados
- En el Plan 75 - 100, se concentraron los esfuerzos de las localidades en técnicas de choque para el tema de violencias, pero no se contempló actividades preventivas, se trata de implementar las acciones de Protección Integral.
- Es necesario el diseño de una estrategia de generación de procesos de transformación en los docentes.
- Necesidad de garantizar la seguridad en los parques y en general en los barrios y las localidades, como mecanismos para disponer de espacios públicos para el desarrollo de las actividades de promoción del arte, la cultura, la recreación y el deporte en la infancia y la adolescencia.
- Garantía desarrollo integral a la primera infancia - ser feliz creciendo feliz-
- Currículo para la excelencia académica y la formación integral- jornada completa ambos programas buscan ampliar coberturas. Para continuar con los dos programas continuar con convenios intersectoriales, los convenios no cuentan con recursos, se propone desarrollo contractual de acuerdo a las competencias y su misión



## Retos -Acciones de políticas que no fueron contempladas en el plan de desarrollo

- Jornada completa de manera intersectorial con el mismo formato del programa de primera infancia
- Articular el tema de la asesoría para jardines privados entre SDIS y la SED
- Generar líneas de acción para fortalecer la atención de niños y niñas entre 6 a 17 años con enfoque diferencial teniendo en cuenta sus problemáticas.
- Construcción e implementación de estrategias de (Centros Locales) de formación (Arte, cultura, recreación y deporte) para población infantil no escolarizada.
- Fortalecer la atención para adolescencia.
- Fortalecer el trabajo en el sector rural. Ello implica la constitución de una estrategia de implementación la jornada 40 x 40.
- Como llegarle a los adolescentes con programación de arte, cultura, deporte y recreación.
- Como incorporar los comedores en las IED para poder garantizar la jornada completa, jornada única.
- Hace falta fortalecer la presencia de las mesas técnicas distritales en las localidades con el fin de articular los procesos sectoriales distritales con los nacionales y con las acciones de cooperación internacional.

# Recomendaciones

## Recomendaciones-Que se debe implementar en el próximo plan de desarrollo

- Una política clara para la ruralidad de atención a primera infancia, infancia y adolescencia, teniendo en cuenta su particularidad.
- Universalización de la jornada completa.
- Participación comunitaria.
- Trabajo con la familia como corresponsabilidad del trabajo con NNA.
- Desarrollo de proyectos con IDARTES e IDRDR.
- La necesidad de vincular al sector empresarial.



## Categoría Desarrollo

### Componente de Política

- ☐ Expresión auténtica desde el disfrute del arte, el patrimonio, la cultura, la recreación y el deporte



## Componente 8: Expresión auténtica desde el disfrute del arte, el patrimonio, la cultura, la recreación y el deporte



### Programa Ejercicio de las libertades culturales y deportivas.

Aumentar 35% la cobertura de la oferta a bienes y servicios culturales, recreativos y deportivos ofrecidos por el sector público y/o en alianza con el sector privado, en condiciones de equidad, inclusión y no segregación

### Metas de Gestión y / o resultado

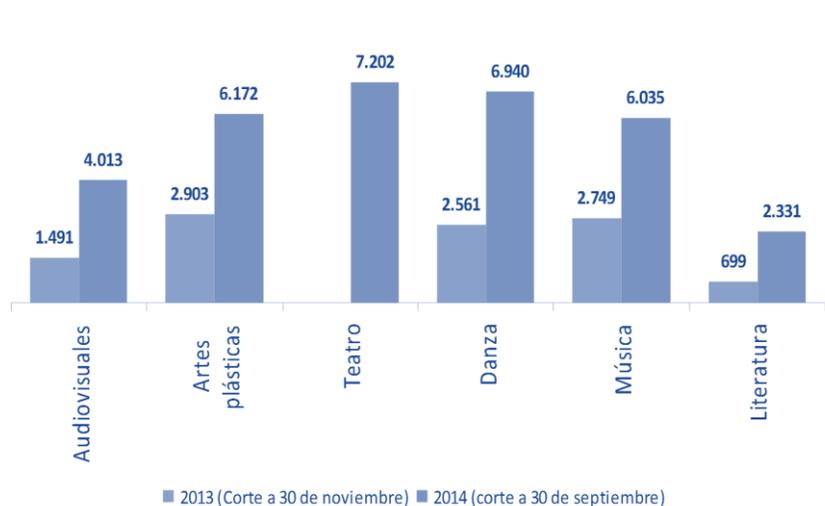
- Aumentar 60% la formación de organizaciones y agentes del sector cultura, recreación y deporte.
- Implementar el dialogo intercultural en 60% de las acciones del sector público o en alianza con el sector privado.
- Aumentar 5% la práctica artística y deportiva de los habitantes de Bogotá.
- Generar 5.000 oportunidades de trabajo en actividades del sector cultura, recreación, deporte y actividad física.
- Aumentar 10% la producción artística y cultural estimulada o apoyada por el sector público.



# Análisis de los indicadores

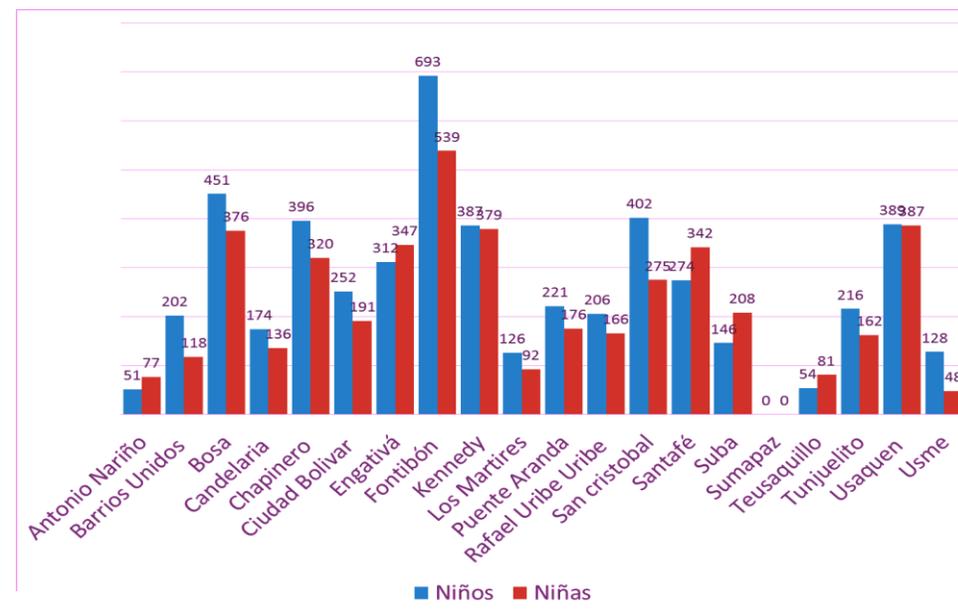


Número de niños, niñas y adolescentes inscritos en áreas artísticas Bogotá D.C. Corte a septiembre de 2014



Fuente: Oficina de Planeación, IDARTES. Septiembre 2014). Gráfica elaborada por Equipo de Subdirección para la Infancia. 2014

Número de niñas, niños y adolescentes entre 0 y 17 años inscritos o matriculados en programas artísticos, lúdicos o culturales



Fuente: Oficina de Planeación. Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte. 2013



## Componente 8: expresión auténtica desde el disfrute del arte, el patrimonio, la cultura, la recreación y el deporte



Niños, niñas y adolescencia fueron matriculados en programas de recreación y deporte en el marco de la jornada única 40x40. Los estudiantes participaron en disciplinas como: ajedrez, atletismo, gimnasia, tenis de campo, taekwondo, karate, judo, fútbol, fútbol de salón, voleibol, natación, porrismo, esgrima, patinaje, softbol, skate boarding, fat land, escalada, balón mano, tenis de mesa, BMX, levantamiento de pesas, ultimate, capoeira y baloncesto.



La implementación de 20 Centros Locales de Artes, para la Niñez y la juventud - CLAN : En el marco del primer eje estratégico del plan de desarrollo, orientado a la disminución de la segregación y discriminación, vincula a diferentes sectores como Educación, Cultura, Recreación y Deporte, bajo un propósito común de aunar esfuerzos para mejorar la calidad de la educación a través del poder transformador del Arte. Actualmente funciona en 16 localidades Chapinero (apoyo en territorio), Rafael Uribe Uribe (1) Ciudad Bolívar (3) Suba (1), Fontibón (2) Bosa (3) Barrios Unidos y Teusaquillo (2), Kennedy (2), santa Fe (1), Engativa (2), San Cristóbal, Candelaria y San Cristóbal (1), Mártires (1), Usaquén en apoyo a Territorio.

# Arte, cultura, recreación y deporte desde el sector cultura en la educación



**Avance-Eje No. 3 de Política- Gobernanza por la Calidad de Vida de la infancia y la Adolescencia- Realización de acciones intencionadas**-Acciones intencionadas y diferenciales de protección de niños, niñas y adolescentes gestionadas de manera integral- generando proyectos o servicios para la realización de derechos

**Participación del sector cultura en el programa “currículo para la excelencia académica y la formación integral 40x40”:**

- Educación artística – IDARTES y OFB (FUGA año 2013).
- Cultura (patrimonio) – en el área de Ciudadanía – IDPC.
- Educación física, Recreación y Deporte – IDR.D.

***Realización de procesos transversales de formación de formadores, generación de contenidos, seguimiento y evaluación: SCRD y entidades adscritas.***



# Arte, cultura, recreación y deporte desde el sector cultura en la educación



## Avance



Eje No. 3 de Política-Gobernanza por la Calidad de Vida de la infancia y la Adolescencia-

Realización de acciones y diferenciales de protección de niños, niñas y adolescentes gestionadas de manera integral- generando proyectos o servicios para la realización de derechos

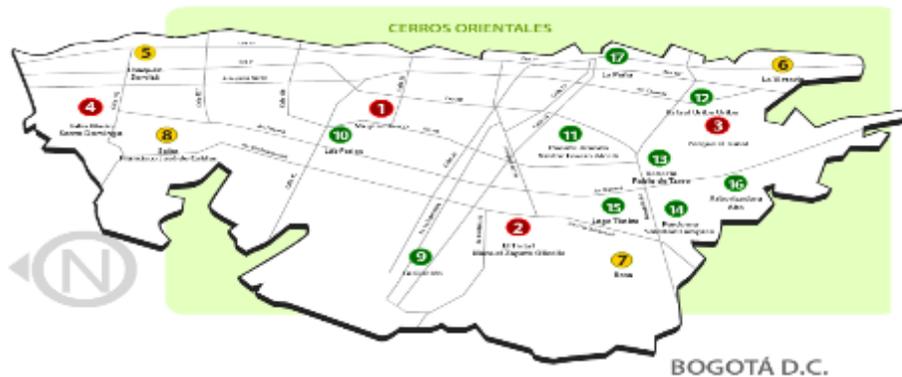


- Fortalecimiento e implementación de modelos, lineamientos y orientaciones pedagógicas con calidad para la atención integral y diversa de los niños, niñas y adolescentes poniendo en marcha prácticas, culturas y políticas inclusiva
- Ha generado una oportunidad concreta y sistemática para el reconocimiento y la valoración de la educación artística y deportiva. integrar la educación artística y deportiva en el currículo escolar, buscando avanzar en brindar la garantía de la práctica, el conocimiento y disfrute de las artes y el deporte
- Modelo educativo innovador de carácter intersectorial
- El modelo integra al sistema educativo, nuevos agentes como las organizaciones artísticas y deportivas, artistas formadores, formadores deportivos y facilitadores de patrimonio; a su vez abre las fronteras de la escuela a los parques y los equipamientos artísticos, deportivos y culturales para la formación en deportes, las artes y el patrimonio.

## Componente 8: Expresión auténtica desde el disfrute del arte, el patrimonio, la cultura, la recreación y el deporte

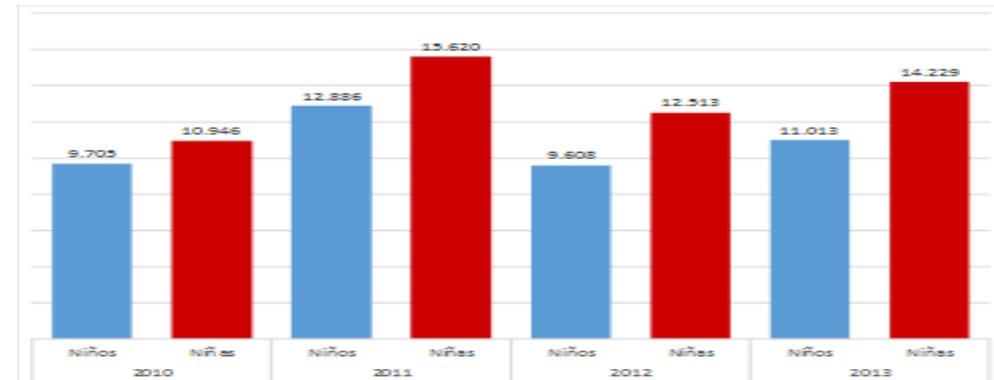


### Ubicación bibliotecas Públicas en Bogotá



Fuente: Biblored 2014

Número de niños, niñas y adolescentes entre 5 y 17 años inscritos en bibliotecas públicas 2010-2013



Catálogo Aleph. Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte. 2010-2013. Fuente: Planeación SDE. Gráfica elaborada por Equipo de Investigación DADE-SDIS 2015

A través del proyecto lectores ciudadanos niños, niñas y adolescentes acceden a actividades formativas de fomento a la lectura y escritura en las comunidades.

El acceso a diferentes actividades realizadas en biblioestaciones, para libros, parques, y la creación del Centro de Lectura en el Bronx.





## Avance

### Eje No. 3 de Política- Gobernanza por la Calidad de Vida de la infancia y la Adolescencia-

**Realización de acciones  
y diferenciales de  
protección de niños,  
niñas y adolescentes**  
gestionadas de manera  
integral- generando  
proyectos o servicios  
para la realización de  
derechos

## Orquesta Filarmónica de Bogotá

- ❑ La orquesta filarmónica de Bogotá esta en 30 colegios con una cobertura de 16.000 niños y niñas, se trabajan unos niveles de formación que están asociados a la iniciación musical, a la apropiación del desarrollo musical y a la identificación de talentos.
- ❑ Se trabaja con 3 componentes básicos, el componente sinfónico y el componente musical allí en los centros de interés se concentran en la formación de coros, de bandas de orquestas, la dotación instrumental esta casi a punto a cubrir 15 colegios.
- ❑ Cuando se habla de la aplicación de componente sinfónico, es porque hay colegios que tienen instrumentos, manejan la intervención directa o a través de 5 organizaciones que tienen artistas formadores dirigidos por la orquesta.
- ❑ Tienen un componente muy importante que tienen que ver con la gestión de articulación en la medida que los niños muestran sus presentaciones, se circulan los coros, las bandas para que llegue la música a los colegios, se tienen centros locales de formación local a través de los centros orquestales, están en 17 localidades, falta Antonio Nariño. Sumapaz. Candelaria, no se puede porque los colegios son pequeños y la cobertura no da para atender los niños se esta tratando de cubrir las localidades para que cuenten con talleres de formador a formadores, 19 aprovechando los períodos de vacaciones.

## Componente 8: Expresión auténtica desde el disfrute del arte, el patrimonio, la cultura, la recreación y el deporte



### Aportes a otras políticas:

El sector Cultura, Recreación y Deporte, generó 1.187 nuevos empleos a través de los programas de Primera Infancia con 428 y Jornada Única 40x40 con 759.

Para el programa de Primera Infancia, IDARTES vinculó 428 artistas (328 corresponden a artistas comunitarios) y para el programa Jornada Única 40x40, IDARTES vinculó 320 artistas formadores para impartir procesos de sensibilización a niños, niñas y adolescentes a través de las artes. La OFB contrató 74 músicos y el IDRDR vinculó 365 instructores que atendieron prácticas deportivas a la niñez.

Se conformó el Fondo de Arte y Deporte en Bogotá Humana, a través del cual se beneficiaron 53 artistas comunitarios y creadores de la ciudad, mediante convenio entre la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, el ICETEX y la Universidad Pedagógica Nacional. Del mismo modo 300 instructores de deporte y actividad física participaron del Diplomado de Formación con la Universidad Nacional.



## Componente 8: Expresión auténtica desde el disfrute del arte, el patrimonio, la cultura, la recreación y el deporte



### Reto

- Inversión pública con equidad y con enfoque diferencial- rural urbano- para la infancia y la adolescencia tal como se establece a través de los logros o avances para la realización de derechos en la primera infancia

### Recomendación

- Direccionar las apuestas y la inversión a la implementación de programas, proyectos, estrategias y servicios orientados a la realización de los derechos de la infancia y la adolescencia con enfoque diferencial

## Componente 8: Expresión auténtica desde el disfrute del arte, el patrimonio, la cultura, la recreación y el deporte



### Reto

❑ Resignificar el arte, la cultura, el patrimonio, la recreación y el deporte pasando de una mirada instrumental, a constituirse en dimensión del desarrollo e inherente al ser humano, que le permita el goce efectivo de éstos derechos desde lo individual y lo colectivo transformando sus realidades y las de su entorno rural y/o urbano.

### Recomendación

❑ Incluir dentro de los procesos de atención de niños, niñas y adolescentes en los diferentes entornos, componentes que permitan la exploración y expresión máxima de su ser, evidenciando el arte, la cultura, el patrimonio, la recreación y el deporte como elementos constitutivos de su desarrollo con énfasis en infancia y adolescencia.

❑ Mantener y fortalecer los procesos de articulación interinstitucional y transectorial, para la generación de acciones intencionadas y diferenciales que permitan la optimización de recursos y la integralidad de la atención, orientados a los procesos de transformación social y preservación del medio ambiente, el patrimonio y la cultura en la ciudad.

# Pronunciamientos en el marco de la Política Pública de Infancia y Adolescencia- Bogotá 2011-2021



## Componente de Política

- ☐ Igualdad de oportunidades para vivir la identidad de género, para niñas y niños desde la primera infancia



# Igualdad de oportunidades para vivir la identidad de género, para niñas y niños desde la primera infancia



## Eje No 1 Niños, niñas y adolescentes en ciudadanía plena – Componente

Igualdad de oportunidades para vivir la identidad de género, para niñas y niños desde la primera infancia.



El fomento y la potenciación de para la potenciación del desarrollo de las niñas, los niños y los adolescentes en condiciones de igualdad y equidad de género, lo que conllevará a transformar paulatinamente los referentes culturales e imaginarios de la ciudad que reproducen estereotipos y usos del lenguaje sexista, a fin de promover la equidad de género y el reconocimiento y respeto de las diferencias.

# Igualdad de oportunidades para vivir la identidad de género, para niñas y niños desde la primera infancia



**Política— Por la calidad de vida de niños, niñas y adolescentes- Año 2004-2008.**

Dentro de esta Política la temática no se menciona

**Política pública de infancia y adolescencia 2011 – 2021.**

Desde esta versión de la Política Pública , se visibilizan las condiciones de desarrollo de los niños, las niñas y los adolescentes con expresiones diversas en razón a su identidad de género, como sujetos activos, titulares plenos de derechos en la ciudad desde un enfoque de derechos, diferencial y de género, con perspectiva de identidades de género y orientaciones sexuales, fundamentado en la producción de información y conocimiento y el intercambio en los diferentes ámbitos de la vida



# Igualdad de oportunidades para vivir la identidad de género, para niñas y niños desde la primera infancia



## Eje No 1 Niños, niñas y adolescentes en ciudadanía plena – Componente

### Igualdad de oportunidades para vivir la identidad de género, para niñas y niños desde la primera infancia.

**Programa Plan de Desarrollo Bogotá Humana:** Garantía del desarrollo integral de la primera infancia.

#### Meta de impacto:

Atender integralmente a 270.000 niños y niñas de primera infancia en Bogotá, desde un modelo inclusivo y diferencial de calidad que garantice su desarrollo integral, mediante la implementación de diferentes modalidades con la participación de los sectores público, privado y solidario de la ciudad (202.000 de 0 a 2 años y 68.000 de 3 a 5 años)

#### Metas de Gestión y/o Resultado:

Formular participativamente orientaciones distritales para la implementación del enfoque diferencial y de inclusión social en el modelo de atención integral a la infancia.

#### Programa Plan de Desarrollo Bogotá Humana:

Lucha contra distintos tipos de discriminación y violencias por condición, situación, identidad, diferencia, diversidad o etapa del ciclo vital.

#### Metas de impacto:

-Reducir a 20% la percepción de discriminación en la ciudad.



## Programa Plan de Desarrollo Bogotá Humana

Construcción de saberes. Educación incluyente, diversa y de calidad para disfrutar y aprender.

### Eje No 1 Niños, niñas y adolescentes en ciudadanía plena – Componente

### Igualdad de oportunidades para vivir la identidad de género, para niñas y niños desde la primera infancia.

#### Metas de impacto

Incrementar la tasa de cobertura neta en 3 puntos porcentuales, para los estudiantes de estratos 1 y 2 que asisten a los niveles de escolaridad en el rango de población de 5 a 21 años

Reducir al 2,5% la deserción en los colegios distritales

#### Metas de Gestión y/o Resultado

100% de los colegios atienden a la población escolar con perspectiva de género y enfoque diferencial para una escuela libre de discriminación teniendo en cuenta a las poblaciones: víctimas del conflicto armado, en condición de discapacidad, grupos étnicos, orientación sexuales diversas y grupos etarios

# Igualdad de oportunidades para vivir la identidad de género, para niñas y niños desde la primera infancia



## Eje No1 Niños, niñas y adolescentes en ciudadanía plena

### Avance

#### Eje No1 Niños, niñas en ciudadanía plena-

#### igualdad de oportunidades para vivir la identidad de género, para niñas y niños desde la primera infancia

Lucha contra distintos tipos de discriminación y violencias por condición, situación, identidad, diferencia, diversidad o etapa del ciclo vital

#### Eje No. 3 Gobernanza por la calidad de vida de la Infancia y la Adolescencia

### Mesa Distrital de Identidad de Género y Orientación Sexual para la primera infancia, infancia y adolescencia

Construcción de diferentes publicaciones como:

- “Diagnostico de situación de niñas, niños y adolescentes con orientaciones sexuales e identidades de género no normativas”,
- “Diagnostico de situaciones de personas intersexuales en Bogotá”,
- “Re-creando sexualidades y cuerpos en primera infancia, infancia y adolescencia. Orientaciones técnicas para la incorporación e implementación del enfoque diferencial en relación con las orientaciones sexuales e identidades de género en los programas, proyectos y servicios de primera infancia, infancia y adolescencia en el Distrito Capital”,
- Elaboración de la primera versión preliminar del procedimiento para la atención integral de infantes y adolescentes intersexuales en los programas, proyectos y servicios del distrito capital, elaboración de la versión preliminar de las recomendaciones para fortalecer la atención integral de niñas, niños e intersexuales desde la primera infancia hasta la adolescencia víctimas o en riesgo de explotación sexual comercial en Bogotá D.C.
- Revisión y actualización de la estrategia de atención, prevención y seguimiento al hostigamiento escolar, en la cual se incorporó las situaciones de vulneraciones de derechos relacionadas con las orientaciones sexuales e identidades de género de las y los estudiantes en las instituciones educativas públicas y privadas.

# Igualdad de oportunidades para vivir la identidad de género, para niñas y niños desde la primera infancia



## Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS

### Avances



**Eje 3 de Política:**  
**Gobernanza por la**  
**calidad de vida de la**  
**infancia y la adolescencia**

**Acciones intencionadas,**  
**articuladas y coordinadas**  
**para la atención integral**  
**a niños, niñas y**  
**adolescentes**

- Acompañamiento técnico para la revisión y actualización de los proyectos educativos institucionales y proyectos de educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía de las instituciones educativas distritales mediante la incorporación del enfoque diferencial en relación con las orientaciones sexuales e identidades de género.
- Acompañamiento jurídico a las familias frente a situaciones de discriminación institucional a razón de la identidad de género y orientación sexual.
- Desarrollo de acciones de litigio estratégico para la garantía para ejercer el derecho a la maternidad y paternidad no normativa.
- Desarrollo de procesos de formación y cualificación de agentes educativos corresponsables de la protección integral de la primera infancia, infancia y adolescencia desde el enfoque diferencial, el enfoque de género y el enfoque diferencial en relación con las identidades de género y orientación sexual.



# Igualdad de oportunidades para vivir la identidad de género, para niñas y niños desde la primera infancia



## Avances



**Eje 3 de Política:**  
**Gobernanza por la**  
**calidad de vida de la**  
**infancia y la**  
**adolescencia**

**Acciones intencionadas,**  
**articuladas y**  
**coordinadas para la**  
**atención integral a**  
**niños, niñas y**  
**adolescentes**

## Mesa Distrital Temática

- Promoción de espacios de reflexión y diálogo para ampliar las miradas en relación con la atención de la primera infancia, infancia y adolescencia con enfoque de género.
- Aporte en la construcción de lineamientos nacionales y distritales para la atención de la primera infancia, infancia y adolescencia mediante la incorporación de reflexiones y movilización de pensamientos relacionados con las orientaciones sexuales e identidades de género desde el Estado Social de Derechos y Estado Laico.
- Acompañamiento en los procesos de restablecimiento de derechos de adolescentes con proceso de construcción de la identidad de género y orientación sexual no hegemónica.
- Desarrollo de estrategias pedagógicas con enfoque de género para la primera infancia, infancia y adolescencia en las Casas de Igualdad de Oportunidades para la Mujeres “Tejiendo Mundos de Igualdad”.



# Igualdad de oportunidades para vivir la identidad de género, para niñas y niños desde la primera infancia



Avances



**Eje 3 de Política:**

**Gobernanza por la calidad de vida de la infancia y la adolescencia**

**Acciones intencionadas, articuladas y coordinadas para la atención integral a niños, niñas y adolescentes**

- ❑ Atención psicosocial y jurídico para las familias víctimas de la violencia basada en el género acogidas en las Casas Refugio.
- ❑ Activación de rutas de atención y restablecimiento de derechos con enfoque diferencial en relación con las orientaciones sexuales e identidades de género.
- ❑ Identificación y referenciación de niñas, niños e intersexuales hasta la adolescencia víctimas de situación de discriminación y segregación en razón de la identidad de género y orientación sexual.
- ❑ Incorporación del enfoque de género y enfoque diferencial en relación con las identidades de género y orientación sexual en documentos técnicos para la atención de la primera infancia, infancia y adolescencia como Estrategia Entre pares (discapacidad) y Estrategia Atrapasueños (víctimas del conflicto armado) y en las orientaciones para incorporación e implementación del enfoque diferencial en el Programa Garantía para el Desarrollo de la Primera Infancia.



# Igualdad de oportunidades para vivir la identidad de género, para niñas y niños desde la primera infancia



## Retos

- Bogotá comprende la multiplicidad de construcciones entorno a la identidad de género y orientación sexual de niñas, niños e intersexuales en primera infancia, infancia y adolescencia y garantiza ambientes adecuados, seguros y acogedores para su desarrollo y el ejercicio pleno de derechos.
- Bogotá promueve y respeta los derechos humanos y previene hechos de discriminación y violencias en razón de la orientación sexual y la identidad de género de la primera infancia, infancia y adolescencia.
- Bogotá promueve la resignificación y el fortalecimiento de las prácticas de crianza desde el enfoque diferencial en relación con las orientaciones sexuales e identidades de género.



# Igualdad de oportunidades para vivir la identidad de género, para niñas y niños desde la primera infancia



## Recomendaciones

- ❑ Dar continuidad y sostenibilidad a las acciones adelantadas por las entidades del Distrito Capital frente a los avances relacionados con el cumplimiento del componente de política pública “Igualdad de oportunidades para vivir la identidad de género, para niñas y niños desde la primera infancia”.
- ❑ Incorporación en los planes de acción de las políticas públicas de infancia y adolescencia, LGBT, Mujer y Género y Familias, las orientaciones técnicas definidas en el documento “Re-creando sexualidades y cuerpos para la primera infancia, infancia y adolescencia”.



# Igualdad de oportunidades para vivir la identidad de género, para niñas y niños desde la primera infancia



## Propuestas de Sostenibilidad

- ❑ Incorporación y transversalización en la estructura institucional de las entidades del Distrito Capital que cuentan con programas, proyectos y servicios de primera infancia, infancia y adolescencia, el enfoque diferencial en relación con las orientaciones sexuales e identidades de género.
- ❑ Fortalecimiento de la articulación intersectorial para responder de manera oportuna, efectiva y eficaz a las situaciones de discriminación y vulneración de derechos de niñas, niños e intersexuales desde la primera infancia, infancia y adolescencia con procesos de construcción de la identidad de género y orientación sexual.
- ❑ Formulación y ejecución de la línea base de caracterización de los procesos de construcción de la identidad de género y orientación sexual en la primera infancia, infancia y adolescencia.
- ❑ Diseño de una canasta de indicadores con enfoque diferencial que garantice el monitoreo y seguimiento a la situación de derechos de la primera infancia, infancia y adolescencia, en los sistemas de información de la ciudad.



# Igualdad de oportunidades para vivir la identidad de género, para niñas y niños desde la primera infancia



## Propuestas de Sostenibilidad

- ❑ Fortalecimiento de las prácticas educativas que partan del reconocimiento de los múltiples procesos de construcción de la identidad de género y la orientación sexual mediante programas de formación dirigida a la comunidad educativa y agentes educativos corresponsables, revisión y ajustes de los proyectos pedagógicos, proyectos educativos institucionales, manuales de convivencia, proyectos de educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía; elaboración de cajas de herramientas y demás materiales pedagógicos, así como también la consolidación de procesos pedagógicos orientados al reconocimiento y respeto de la diversidad sexual y de género.
- ❑ Implementación de la estrategia de prevención, atención y seguimiento al hostigamiento en instituciones públicas y privadas.
- ❑ Transversalización de la línea técnica pedagógica a mecanismos de restablecimiento de derechos, comprendida más allá de los escenarios de educación formal y ocupación del tiempo libre para resignificar y transformar las prácticas de discriminación y segregación en relación con procesos de construcción de identidad de género y orientación sexual en la primera infancia, infancia y adolescencia.



# Igualdad de oportunidades para vivir la identidad de género, para niñas y niños desde la primera infancia



## Propuestas de Sostenibilidad

- ❑ Desarrollo de acciones articuladas en el orden distrital y nacional que garanticen el derecho al acceso a la justicia en niñas, niños e intersexuales hasta la adolescencia, aplicando los estándares internacionales en derechos humanos respecto a la orientación sexual y la identidad de género.
- ❑ Desarrollo de acciones articuladas entre entidades del orden nacional y distrital para el acompañamiento en el fortalecimiento de prácticas de respeto a las múltiples formas ser y sentir dirigido a las familias como corresponsables en la protección de derechos de niñas, niños e intersexuales.
- ❑ Establecimiento de protocolos (ministeriales) y de armonización a nivel distrital y nacional para la atención de la primera infancia, infancia y adolescencia en torno a la identidad de género, la orientación sexual y los estados intersexuales.



# Igualdad de oportunidades para vivir la identidad de género, para niñas y niños desde la primera infancia



## Propuestas de Sostenibilidad

- ❑ Diseño e implementación de una estrategia intersectorial de atención integral de niñas, niños e intersexuales a partir de la primera infancia, en situaciones de inobservancia, amenaza y vulneración de derechos desde el enfoque diferencial en relación con las orientaciones sexuales e identidades de género.
- ❑ Diseño e implementación de un programa intersectorial para la protección integral de infantes y adolescentes intersexuales, así como también de sus familias.
- ❑ Elaboración e implementación de unos lineamientos para la participación con paridad de niñas, niños e intersexuales en las instancias locales y distritales y demás escenarios de participación.
- ❑ Asignación de recursos para la producción de conocimiento e investigación sobre los procesos de construcción de la identidad de género y la orientación sexual, que aporten al fortalecimiento de la capacidad institucional en el marco de la atención de la primera infancia, infancia y adolescencia.



# Pronunciamientos en el marco de la Política Pública de Infancia y Adolescencia- Bogotá 2011-2021



## Categoría de Ciudadanía

### Componente de Política

Participación



# Categoría ciudadanía.



**Eje No. 1: Niños, niñas y adolescentes en ciudadanía plena**  
– **Componente: Participación con Incidencia.**

**Eje No. 2: Bogotá Construye Ciudad con los niños, niñas y adolescentes.**



Estos derechos permiten a los niños asumir un papel activo en sus comunidades y naciones; incluyen la libertad de expresión o de pensamiento sobre aquellos asuntos que afectan su propia vida; comprenden los derechos de asociación y reunión con fines pacíficos. Promueven que en la medida que desarrollen sus capacidades los niños han de tener oportunidades de participar en las actividades de la sociedad como preparación para una edad adulta responsable. A esa categoría pertenecen los artículos siguientes de la C.D.N (12-15; 17 y 30).

# Contexto de política en la Ciudad



## **Política**– Por la calidad de vida de niños, niñas y adolescentes- Año 2004-2008.

En Bogotá, la inclusión de la participación de la niñez en la agenda pública política inicia con fuerza a partir del periodo 2001 -2003, dentro del cual se desarrollan diferentes estados del arte en torno al análisis de situación de poblaciones específicas como niños, niñas y adolescentes en su construcción de ciudadanía y participación.

En el período 2004-2008 se formula la Política Pública por la Calidad de Vida de niñas, niños y adolescentes en la cual aparece el **Eje 3 “las Condiciones para el ejercicio de la ciudadanía”** que incluye un componente referido a **“niños y niñas actores de sus propios derechos”** y su reconocimiento como sujetos de derechos, transformadores de su propia realidad.

En el período 2008 – 2012 con la necesidad de incluir a la niñez y la adolescencia en la agenda pública se conforman 20 Consejos Locales y 1 Consejo Distrital de niños, niñas y adolescentes.

## **Política pública de infancia y adolescencia 2011 – 2021.**

Desde esta nueva concepción de Política, se aborda el ejercicio de ciudadanía plena de niños, niñas y adolescentes hacía la construcción de identidad, el reconocimiento del interés superior, la prevalencia y titularidad como sujetos activos de derechos como criterios orientados al fortalecimiento de la participación de la Infancia y la Adolescencia.

Dando alcance a la materialización de este precepto, se expide el Decreto 121 de 2012, por medio del cual *“Por medio del cual se crea el Consejo Consultivo Distrital de niños, niñas y adolescentes y los Consejos Locales de niños, niñas y adolescentes”*; ello, como una herramienta posibilitadora de dicha participación.

# Categoría ciudadanía.



## Programa Plan de Desarrollo Bogotá Humana:

☐ -Construcción de saberes. Educación incluyente, diversa y de calidad para disfrutar y aprender.

## Meta de impacto:

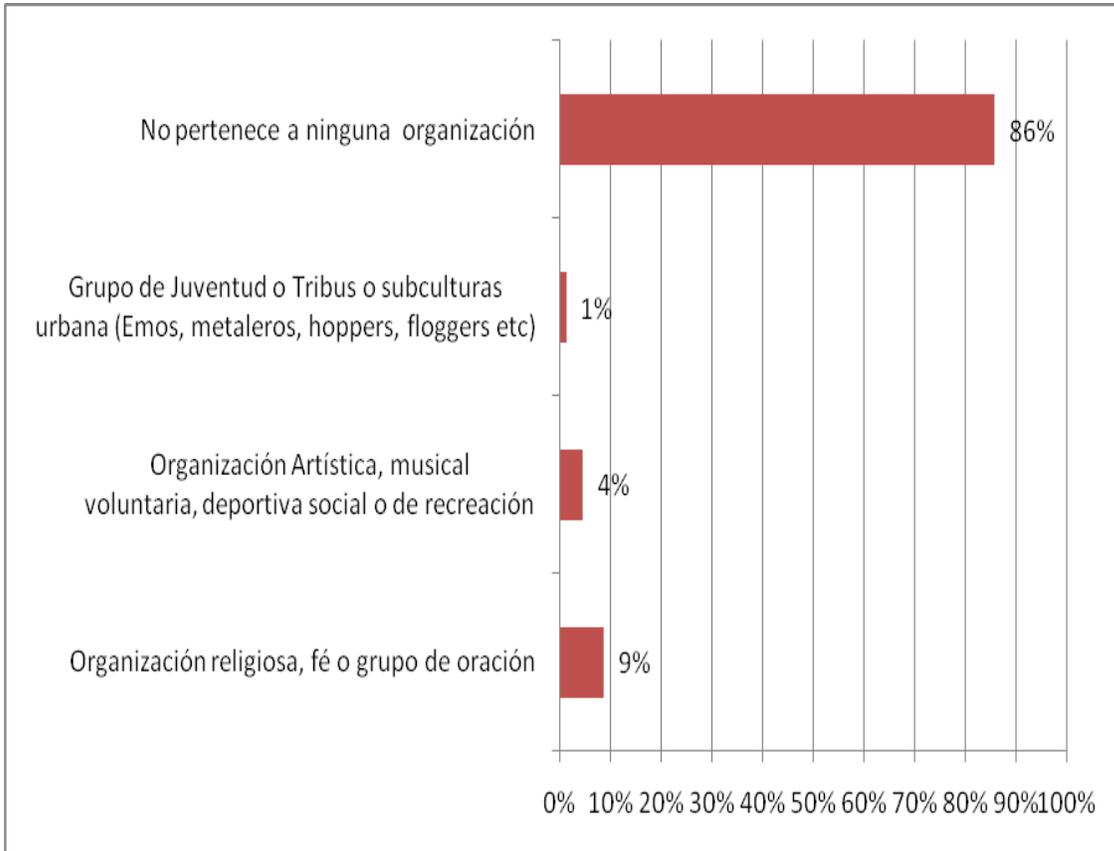
☐ Aumentar en un 10% la participación en organizaciones de las personas entre 10 y 21 años.



# Análisis de los indicadores



## Porcentaje de personas de 13 a 17 años según pertenencia a organizaciones



En cuanto a la pertenencia de los y las adolescentes a organizaciones, se observa que un 85,8% dice no pertenecer a ninguna organización. La participación más alta en estos espacios está en las organizaciones religiosas y grupos de oración, en los cuales participa en promedio un 8,5%.

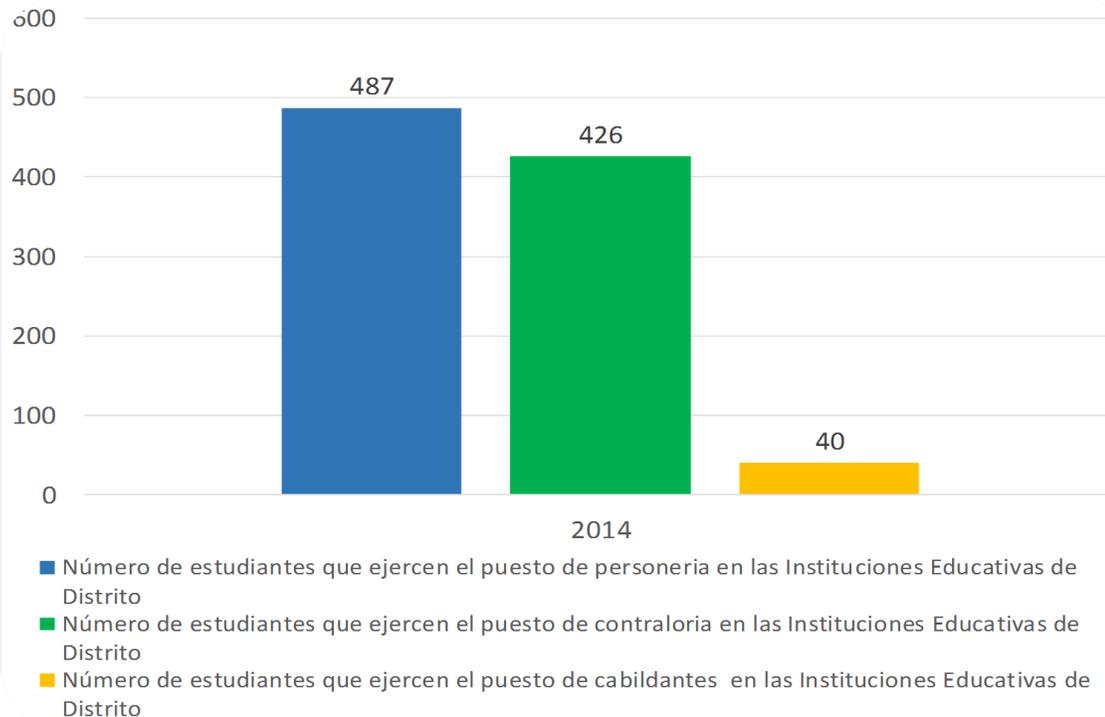
La participación más alta en estos grupos religiosos está en la localidad de Kennedy y la más baja está en Chapinero y Usaquén.

Con un porcentaje más bajo está la pertenencia a organizaciones artísticas, sociales o deportivas (4.4% en promedio) y apenas un 1,1% dice pertenecer a grupos juveniles, tribus o subculturas urbanas (gráfico 16). La participación más alta en organizaciones artísticas está en adolescentes de Teusaquillo y Candelaria, la más baja en los de Ciudad Bolívar, Usme y Usaquén. La mayor pertenencia a tribus urbanas está en Tunjuelito, Suba y Antonio Nariño, y la más baja en Chapinero, Los Mártires y San Cristóbal.

# Análisis de los indicadores



## Participación de estudiantes en las Instituciones Educativas del Distrito 2014



Reactivación de los veintiuno (21) Consejos Consultivos Locales y Distrital de Niños, Niñas y Adolescentes, la vinculación de este grupo poblacional a diferentes procesos de consulta, deliberación y planeación y demás procesos que en suma evidencian el aumento en la participación y representatividad de la Infancia y la Adolescencia en los escenarios públicos y privados de la ciudad, tal ejemplo de ello lo evidencian la gráfica.

Fuente: Planeación SDE. Gráfica elaborada por Equipo de Investigación

DADE-SDIS 2015

# Análisis de los indicadores



LOCALIDAD	CONSEJOS LOCALES DE JUVENTUD			
	2009-2011		2012-2014	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
USAQUÉN	6	4	4	9
CHAPINERO	5	4	3	6
SANTA FE	2	5	5	4
SAN CRISTÓBAL	4	9	8	5
USME	5	4	5	6
TUNJUELITO	5	3	4	5
BOSA	5	6	6	5
KENNEDY	5	8	7	8
FONTIBÓN	2	7	3	8
ENGATIVÁ	5	7	9	4
SUBA	8	5	8	7
BARRIOS UNIDOS	7	2	4	5
TEUSAQUILLO	4	5	7	4
LOS MÁRTIRES	5	2	3	6
ANTONIO NARIÑO	3	6	5	4
PUENTE ARANDA	8	4	6	7
CANDELARIA	3	6	2	7
RAFAEL URIBE	3	7	5	8
CIUDAD BOLÍVAR	7	6	4	9
SUMAPAZ	3	2	0	7
TOTAL	95	102	98	124

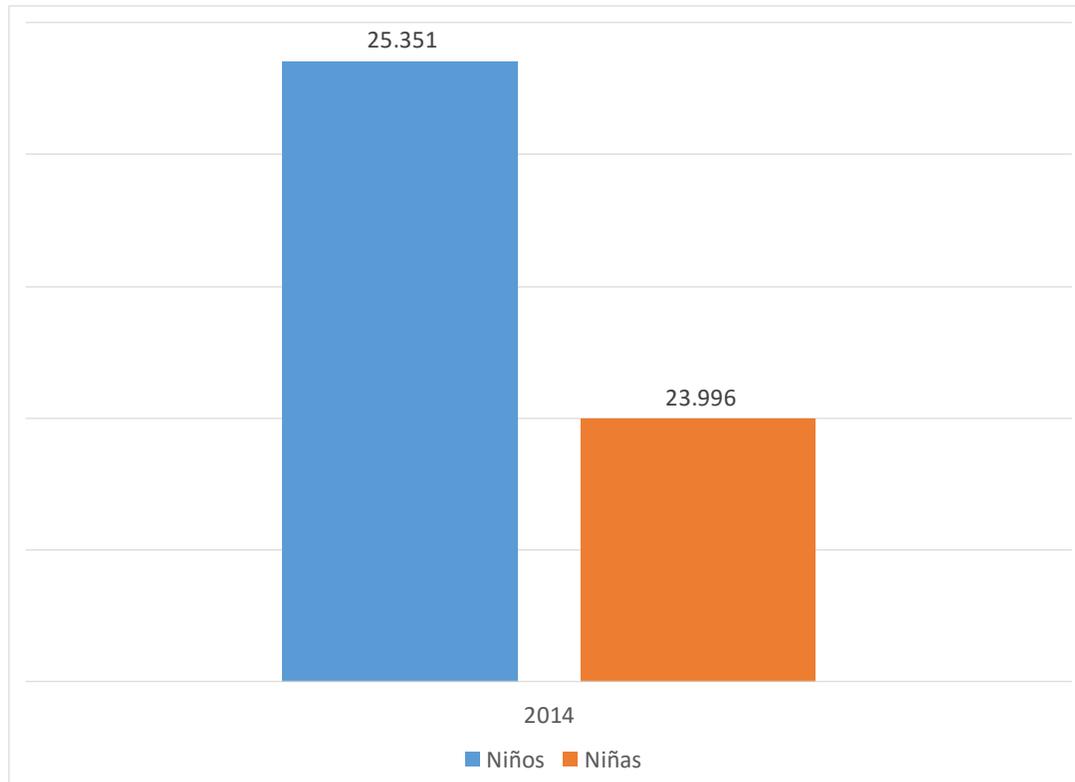
## Consejos Locales de Juventud

Mayor participación de los hombres en localidades como: Santa Fe, San Cristóbal, Kennedy, Fontibón, Engativá, Teusaquillo, Antonio Nariño, Candelaria y Rafael Uribe. Para el periodo 2012-2014, los Consejos Locales de Juventud están conformados principalmente por hombres, ello se observa en: Usaquén, Chapinero, Fontibón, Los Mártires, Candelaria, Rafael Uribe y Sumapaz, en esta última local no fue electa una sola mujer.

# Análisis de los indicadores



Número de niños y niñas menores de 1 año registrados en Bogotá D.C. durante el 2014



La implementación de diferentes estrategias de Registro como la instalación del software de registro civil en clínicas y hospitales de la Ciudad, suprimiendo de esta forma, las barreras de acceso a este primer momento de reconocimiento de ciudadanía a Niños y Niñas, llegando a la proporción de niños menores de un año registrados en Bogotá D.C para el 2014 fue 25,351 y para las niñas fue de 23,996.

•Fuente: Datos Registraduría Nacional del Estado Civil. Fuente: Planeación SDE. Gráfica elaborada por Equipo de Investigación DADE-SDIS 2015

**Eje No. 1: Niños, niñas y adolescentes en ciudadanía plena**  
– **Componente: Participación con Incidencia.**

**Eje No. 2: Bogotá Construye Ciudad con los niños, niñas y adolescentes.**

**- Construcción de saberes. Educación incluyente, diversa y de calidad para disfrutar y aprender**



**Secretaría de Integración Social – SDIS**

**Secretaría de Educación - SED**

.

- 20 Consejos Consultivos Locales de Infancia y Adolescencia y un Consejo Distrital. n activos y en proceso permanente de fortalecimiento

- Rendición de cuentas en el año 2012 con la presencia de niñas y niños e incremento de la participación de las niñas y los niños en los Consejos locales de Política Social y en el Distrital años 2013-14 y 15..

- Consultas a través de la línea 106 de salud y en el año 2015 diseño y lanzamiento de la página web, instalación de buzones en colegios priorizados por el Programa Territorios Saludables y en centros de atención de Secretaría Distrital de Integración Social.

- En la Secretaría de Educación y en la Secretaría Distrital de Ambiente a través de instancias como gobierno escolar, personerías, vigías ambientales y comités de convivencia, se invita a los niños y niñas a compartir iniciativas o denunciar situaciones ambientales desfavorables, inquietudes o denuncias sobre gobernanza del agua y protección animal y en la alta consejería para las víctimas con el proyecto de escuelas de memoria y paz, apertura de espacios para escuchar la voz de los niños.

## Avance

**Eje No. 1: Niños, niñas y adolescentes en ciudadanía plena –**  
**Componente:**  
**Participación con Incidencia.**

**Eje No. 2: Bogotá Construye Ciudad con los niños, niñas y adolescentes.**

## Programa Plan de Desarrollo Bogotá Humana

### - Construcción de saberes. Educación incluyente, diversa y de calidad para disfrutar y aprender

- Realización de procesos de formación buscando que las niñas, niños y adolescentes se reconozcan a sí mismos como sujetos de derechos. Procesos de sensibilización y formación a adultos para la garantía del derecho a la participación en el marco de la estrategia de OREJAS VERDES , sobre política pública , enfoque de protección integral y sobre identificación y rutas de inclusión del derecho a la participación en los rituales cotidianos de acompañamiento a las niñas y los niños.

### Secretaría Distrital de Integración Social e IDARTES

- Durante el 2014 y el 2015, se acompañaron y desarrollaron 22 proyectos de participación de niñas, niños y adolescentes en el marco de los Consejos Consultivos (20) y de grupos distritales de niñas y niños que desarrollan actividades asociadas a la comunicación y movilización (2). Este proceso contó con un componente de formación artística como potenciador de las iniciativas de las niñas y los niños.

### Secretaría de Educación- SED

- Implementación en 198 colegios Planes Integrales de Educación para la Ciudadanía y la Convivencia y desarrollo de 2900 iniciativas en el marco de la estrategia INCITAR para la potenciación de capacidades ciudadanas que potencia a docentes y estudiantes emprendedores para protagonizar el mejoramiento de la salud, la seguridad, el entorno natural, la cultura política, el compromiso de padres de familia con la escuela.



**Eje No. 1: Niños, niñas y adolescentes en ciudadanía plena – Componente: Participación con Incidencia.**

**Eje No. 2: Bogotá Construye Ciudad con los niños, niñas y adolescentes.**

**- Construcción de saberes. Educación incluyente, diversa y de calidad para disfrutar y aprender**



## **Mesa Distrital de Participación- SDIS- IDARTES Consejos Consultivos**

- La constitución de la Mesa Distrital de Impulso a la Participación de niñas, niños y adolescentes en Bogotá conformada por un equipo de profesionales de las diferentes entidades/sectores de la administración distrital y algunas organizaciones de la Sociedad Civil.
- La intervención infantil en el espacio público desde el juego, el arte y el disfrute de los diversos espacios como estrategia orientada al posicionamiento de la Infancia y la Adolescencia y sus formas de ver, sentir y vivir la Ciudad.
- La movilización masiva desde estrategias como: *“Infancias con Voz”* que cuenta con páginas en redes sociales, un blog que se propone sea redactado por niños y niñas y el programa de radio emitido en [www.dcradio.gov.co](http://www.dcradio.gov.co).
- La Participación en la VII Consulta Internacional de líneas de ayuda, cuyo eje es "El derecho ser escuchado".
- Durante el 2014 se realizó un proceso de recolección de información con familias, agentes educativos, funcionarios y contratistas de instituciones públicas sobre mínimos que garantizan el derecho a la participación y se recogió también información de la experiencia de Consejos Consultivos y se incluyó estos dos productos en el proceso de construcción de los lineamientos de funcionamiento de los Consejos Consultivos.



## Avance de Política

**Eje No. 1: Niños, niñas y adolescentes en ciudadanía plena – Componente: Participación con Incidencia.**  
**Eje No. 2: Bogotá Construye Ciudad con los niños, niñas y adolescentes.**

## Mesa Distrital de Participación- y SDIS

- ❑ Ejercicio de análisis situacional de los derechos de las niñas y los niños, que arrojó luces sobre los aspectos a fortalecer en la ciudad para la primera infancia, la infancia y la adolescencia. Se construyeron 21 informes que dan cuenta de las realidades de cada localidad y del distrito en general.
- ❑ Durante el 2013, 2014 y 2015 se fortaleció este espacio de articulación como mesa satélite del Comité Operativo Distrital de Infancia y Adolescencia avanzando en la construcción de un plan de acción para la garantía del derecho a la participación de la infancia y la adolescencia, a partir de un ejercicio de identificación de retos y necesidades.
- ❑ Socialización e impulso de la estrategia ATRAPASUEÑOS para preservar, escuchar y elevar las voces de las niñas y niños víctimas y afectados por el conflicto armado, se revisó y evaluó el protocolo de participación para niñas, niños y adolescentes víctimas por el conflicto armado y se construyó una propuesta para desarrollar dicho protocolo y se inició el proceso de construcción de escuelas de memoria y paz.
- ❑ En el 2015 acompañamiento y gestión de un proceso de movilización de las niñas, niños y adolescentes alrededor del tema de cuidado del ambiente y adaptación al cambio climático con los acuerdos construidos en este encuentro, se extendió a la realización de la precumbre y la cumbre ambiental de niñas y niños que hasta el momento ha reunido a más de 500 asistentes que han discutido y trabajado temas como energías limpias, reciclaje, reutilización, cuidado del agua, entre otros.



## Avances de Política

### Eje No. 1: Niños, niñas y adolescentes en ciudadanía plena –

#### Componente: Participación con Incidencia.

### Eje No. 2: Bogotá Construye Ciudad con los niños, niñas y adolescentes.

## Secretaría Distrital de Integración Social

- ❑ En el 2014 y 2015 se ha adelantado la estrategia A JUEGAR POR BOGOTÁ que invita a las niñas, niños y adolescentes a jugar en los espacios públicos, con su familia y en las instituciones. En las jornadas de juego realizadas hasta ahora han participado un aproximado de 12.000 niñas, niños y adolescentes (primera infancia, infancia y adolescencia).
- ❑ En el 2014 se desarrolló “la mundial de golosa” invitando a las niñas y los niños a diseñar sus propias golosas y ponerlas en el espacio público para jugar transformando los espacios públicos. En esta estrategia participaron un aproximado de 10.000 niñas, niños y adolescentes (incluyendo primera infancia).
- ❑ Diseño, publicación y difusión el libro de memorias de la mundial de golosa y de una versión amable de la convención internacional de los derechos de los niños.
- ❑ En el 2015 se realizó “el mundial de cometas”, donde participaron 1.000 niñas, niños y adolescentes.
- ❑ Inclusión dentro de los lineamientos de educación inicial, en el modelo ACUNAR, un capítulo de orientaciones para la garantía del derecho a la participación, enmarcadas en los rituales cotidianos del servicio. Además, se posicionó la participación como eje transversal del modelo.
- ❑ Alianza entre la SDIS y las universidades Piloto y UNIMONSERRATE con quienes se está desarrollando un proceso de conformación de redes de familias que protegen los derechos de las niñas y los niños en las localidades de Usme y de Mártires.



## Retos



- Definir mecanismos de participación específicos para el ciclo de primera infancia, infancia y adolescencia.
- Generar indicadores que midan la participación, incidencia y los ejercicios de ciudadanía de niños, niñas y adolescentes no solo desde lo público sino desde lo cotidiano.
- Profundizar en la importancia de planificar y diseñar propuestas de intervención urbanística en la ciudad que respondan al reconocimiento de las niñas y los niños como sujetos activos de derechos, cuyo disfrute pleno de la ciudad sea una realidad en el futuro.
- Reconocer a las niñas, niños y adolescentes como actores sociales o interlocutores(as) válidos en los procesos de deliberación y toma de decisión en los diferentes contextos y entornos que les rodean.

## Recomendaciones



- ❑ Es necesario, rescatar el papel protagónico y proactivo de los diferentes sectores de sociedad civil, la familia, el sector privado y la academia como actores claves que agencian, reconocen y materialicen la participación y el ejercicio de ciudadanía plena de niñas, niños y adolescentes en los diferentes ámbitos de la vida.
- ❑ Implementación de una estrategia de Ciudad orientada a la vinculación activa y efectiva de la participación de la Infancia y la Adolescencia desde los enfoques de género, derechos, diferencial y de desarrollo humano, en los ámbitos público y privado desde los asuntos y temas de interés para ellos y ellas (Construcción de la PAZ, erradicar prácticas violentas de la vida cotidiana, entre otros)
- ❑ Fortalecer las líneas de inversión y proyectos que permitan apoyar proyectos e iniciativas formuladas por niñas, niños y adolescentes, y por organizaciones de la sociedad civil que impulsen la participación y ciudadanía de este sector poblacional.
- ❑ Fortalecimiento de las estrategias de comunicación, información, movilización y posicionamiento del juego como expresión concreta de participación y como medio de apropiación de la ciudad y su cotidianidad.

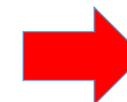
# Pronunciamientos en el marco de la Política Pública de Infancia y Adolescencia- Bogotá 2011-2021



## Eje No. 1 Niños, niñas y adolescentes en Ciudadanía Plena

Situaciones que inobservan, amenazan y vulneran el ejercicio de los derechos

Niños, niñas y adolescentes víctimas de maltrato infantil y violencia sexual





## Componente No. 1 de Ciudad, familia y ambientes seguros,

### Eje No 1 Niños, niñas y adolescentes en ciudadanía plena- Componente No 1 Ciudad Familia y Ambientes Seguros

Situaciones que inobservan amenazan o vulneran el ejercicio

- Contempla que las personas que habitan en Bogotá, desarrollen las capacidades que les permitan aportar a la construcción de una ciudad segura para niños y niñas desde la primera infancia hasta la adolescencia, fomentar la auto protección frente a riesgos de origen natural, para prevenir y mitigar emergencias. Tiene como propósito también, la erradicación de las violencias a favor de formas de resolución pacífica de conflictos y la promoción de espacios y ambientes adecuados a las características de los niños, niñas, y adolescentes.
- Asegurar su acceso a la justicia cuando se encuentren en condición de víctimas y vean restablecidos sus derechos de manera integral. Para ello se plantea el fortalecimiento y la implementación de servicios de atención integral especializada en el medio familiar, social y comunitario para los niños, niñas y adolescentes que han sido víctimas de violencias intencionales.

***La violencia sexual es la manifestación más palpable de la fractura ética de una sociedad que no ha logrado fortalecer vínculos de afecto y solidaridad, lo cual incide también en el tejido social e inhibe la construcción de la democracia y la paz. Esta violación del derecho a la vida, a una vida con dignidad, sobrepasa; límites de lo ético y lo social para convertirse en un reto político de construcción de autonomía, ciudadanía y democracia.( PPIA- Quiéreme bien quiéreme hoy)***



# Contexto de política en la ciudad



**Política –Por la calidad de vida de niños, niñas y adolescentes- Año 2004-2008-** es concebida como un intolerable continuidad en su implementación hasta el año 2011

- ❑ Prioriza las acciones dirigidas a la superación de las violencias, los abusos, la explotación y la marginación, en el componente de relaciones propicias para el desarrollo, del eje la generación de escenarios propicios para el desarrollo.
- ❑ Desde el plan de desarrollo Bogotá Positiva: Es intolerable que cualquier niña, niño adolescente de la ciudad se encuentre en una condición evidente de vulneración de derechos y no se ejerza su restitución inmediata y posterior garantía”, para lo cual propone como acción de política “Prevenir y controlar el maltrato”.

**Política pública de infancia y adolescencia 2011 – 2021”-** Se concibe como una situación que inobserva, amenaza y vulnera los derechos de los niños, niñas y adolescentes. La PPIA busca erradicar el flagelo de éstas violencias, fortaleciendo a las familias, cuidadores, cuidadoras, comunidades y a la sociedad en general en su papel de corresponsables de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.:

- ❑ Se implementa y fortalece servicios de atención integral especializada en el medio familiar, social y comunitario para los niños, niñas y adolescentes que han sido víctimas de violencias intencionales.
- ❑ Se fortalece la atención de las servidoras y los servidores públicos y equipos interdisciplinarios en la valoración y el registro de novedades sobre niños, niñas y adolescentes víctimas de alguna situación de violencia.
- ❑ Busca articular e implementar un registro único de recepción de las diferentes problemáticas de las violencias intencionales y no intencionales en la ciudad y desarrollar estrategias para su seguimiento ( reto de política)
- ❑ Fortalecer líneas de investigación en los proyectos, programas y servicios existentes para la elaboración de estrategias de prevención de las violencias. ( Reto en cuanto a la investigación)

# Política Pública de Infancia y Adolescencia y Plan de Desarrollo “Bogotá Humana”



## Eje No1 Niños, niñas y adolescentes en ciudadanía plena

### Programa Plan de Desarrollo Bogotá Humana

Bogotá, un territorio que defiende, protege y promueve los derechos humanos

Recuperación rehabilitación y restauración de la estructura ecológica principal y de los espacios del agua.

### Componente No. 1 Ciudad familia y ambientes seguros

#### Metas de impacto

- Garantizar el acceso y el seguimiento al sistema de justicia familiar a ciento por ciento de personas que reporten casos tipificados como violencia intrafamiliar.
- 1.200.00 habitantes vinculados a estrategias de educación e investigación ambiental en acciones como: procesos comunitarios de educación ambiental (Proceda), proyectos ambientales escolares (PRAE), proyectos ambientales universitarios (PRAU), servicio social, procesos de formación, ecovisitantes, y acciones pedagógicas.



## Eje No1 Niños, niñas y adolescentes en ciudadanía plena

### Componente No. 1 Ciudad familia y ambientes seguros

#### Programa Plan de Desarrollo Bogotá Humana

#### Gestión Integral del riesgo

#### Metas de impacto

- 90.000 personas vinculadas a procesos organizativos y/o de participación para el reconocimiento y gestión del riesgo
- 3.232 familias reasentadas por encontrarse en zonas de alto riesgo no mitigable
- Reducir el número de personas afectadas por deslizamientos e inundaciones





## Eje No1 Niños, niñas y adolescentes en ciudadanía plena

### **Componente No. 1 Ciudad Familia y Ambientes seguro Inobservancia**

#### **Metas de Gestión y/o Resultado**

- Porcentaje de disminución del número de casos de maltrato de niños y niñas 525 casos de presunto delito de maltrato a niños y niñas de 0 a 5 años.
- Identificar y medir situaciones de maltrato o violencia hacia los niños y niñas y generar la denuncia y las acciones para el inmediato restablecimiento de sus derechos.
- Implementar un sistema único de registro de accidentes de niños, niñas y adolescentes, a partir de los registros administrativos disponibles en el Distrito.
- Desarrollar procesos de movilización social que posicionen la “cero tolerancia” al maltrato hacia los niños y las niñas.
- Identificar y medir situaciones de embarazo en menores de 15 años, generando la denuncia y las acciones para el inmediato restablecimiento de sus derechos, en el marco de la Cero Tolerancia. (Creciendo saludables – Categoría existencia.

**Programa Plan  
de Desarrollo  
Bogotá Humana**

Garantía del  
Desarrollo  
integral a la  
primera infancia



## Eje No1 Niños, niñas y adolescentes en ciudadanía plena **Componente No. 1 Ciudad Familia y Ambientes Seguros** **Situaciones de Inobservancia, Amenaza y vulneración**

**Programa Plan  
de Desarrollo  
Bogotá Humana**

**Desarrollo  
integral a la  
primera infancia**

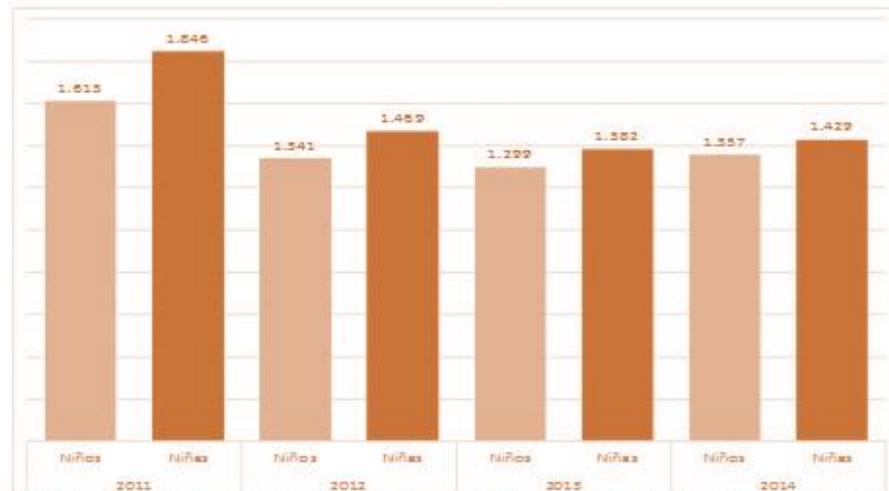
### **Metas de Gestión y/o Resultado**

- Incrementar a 110.000 la cobertura de las intervenciones de la Línea 106 en promoción de salud mental y protección frente a eventos adversos en niños, niñas y adolescentes.
- Diseño e implementación de la Red Distrital de Salud Mental que incluye una Ciudadela Distrital en salud mental para atención de niños, niñas y adolescentes con consumo de sustancias psicoactivas y enfoque diferencial, al 2016.
- Formar Anualmente 4.000 NNA en promoción de sus derechos, prevención de consumos embarazo temprano y violencias intencionales y no intencionales atendidos en servicios sociales.
- Diseñar e implementar una estrategia de cero tolerancia a la violencia contra los niños, niñas y adolescentes, contra el castigo físico y que promueva la denuncia frente a los delitos sexuales, violencia intrafamiliar, emocional y física.

# Análisis de indicadores



Número de valoraciones medico legales por presunto delito de maltrato infantil



Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses. Gráfica elaborada por Equipo de Investigación DADE-SDIS. 2015

Al observar el indicador número de valoraciones medico legales por presunto delito de maltrato infantil, la gráfica muestra una disminución entre el año 2011 y 2013, pasando de 1.846 valoraciones médico legales a mujeres en 2011 a 1.429 en el año 2014. De la misma manera, han disminuido para el sexo masculino, se pasó de 1.613 a 1.357, respectivamente.

## Niños, niñas y adolescentes por rango de edad e Violencia Sexual

RANGOS DE EDAD	PERIODO			
	2012	2013	2014	2015
0 - 6 AÑOS	371	334	341	98
6 - 12 AÑOS	398	338	366	60
12 - 18 AÑOS	427	423	352	79
MAYOR DE 18 AÑOS	7	4	3	2
SIN INFORMACION EN EL SIM	1	4	11	3
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>1.204</b>	<b>1.103</b>	<b>1.073</b>	<b>242</b>

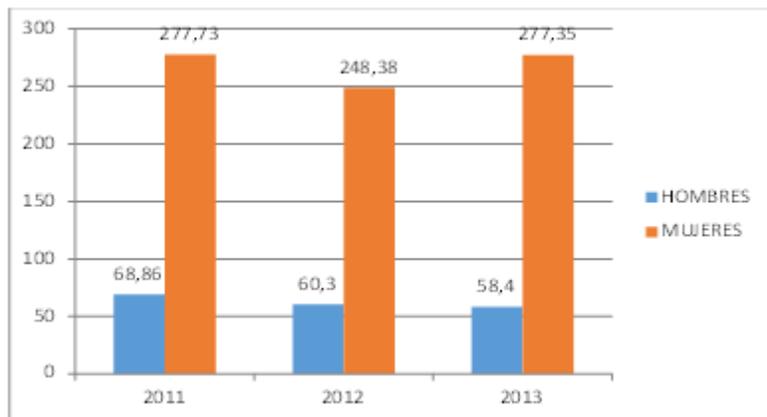
Fuente: Sistema de información Misional



# Análisis de indicadores



Informes periciales sexológicos en niñas, niños y adolescentes. Bogotá 2011-2013



Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses. Gráfica elaborada por Equipo de Investigación DADE-SDIS 2015

El indicador número de casos de informes periciales sexológicos evidencia para un período de tiempo específico, el número de casos de niñas, niños y adolescentes vinculados a un proceso de investigación por presuntos delitos de abuso sexual cometidos contra ellas o ellos. En el cálculo de este indicador se excluyen los informes realizados como prueba de virginidad. Al revisar la gráfica se observa un mayor número de casos para el sexo femenino que presentó una disminución entre el año 2011 y 2012, pero del año 2012 a 2014 se presenta un aumento, pasando de 2.680 casos a 2.746. En el caso, del sexo masculino, en los últimos cuatro años se presenta una disminución.

Reporte icbf-Regional Bogotá de los niños, niñas y adolescentes que ingresaron al proceso administrativo de restablecimiento de derechos en el periodo 2012, 2013, 2014, 2015 víctimas de violencia sexual

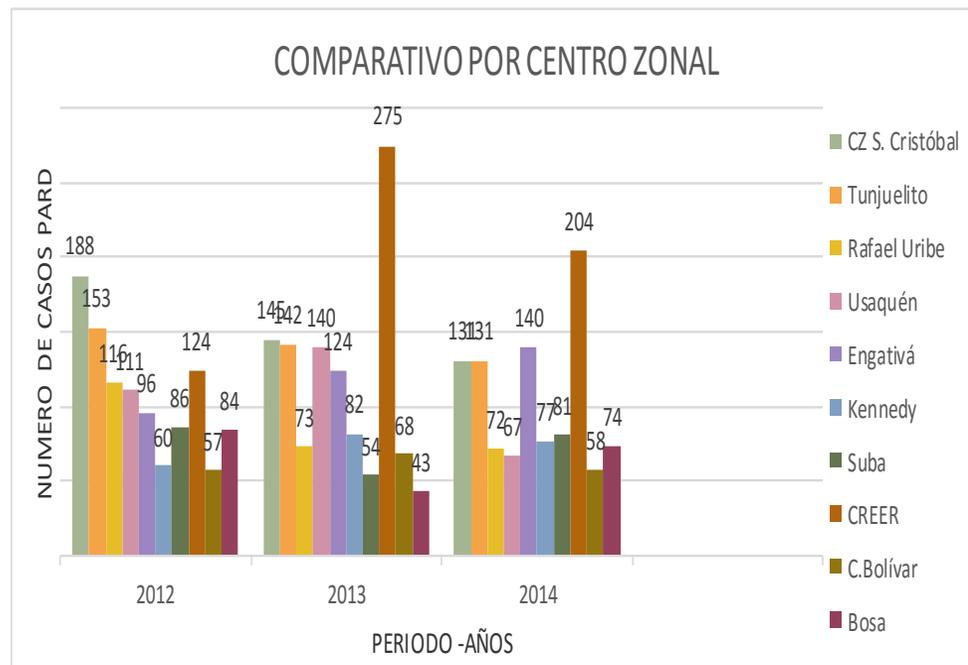
RANGOS DE EDAD	PERIODO			
	2012	2013	2014	*2015
0 - 6 AÑOS	251	228	232	
6 - 12 AÑOS	489	473	464	
12 - 18 AÑOS	514	623	564	
MAYOR DE 18 AÑOS	4	6	3	
SIN INFORMACION EN EL SIM	3	2	2	
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>1.261</b>	<b>1.332</b>	<b>1.265</b>	<b>483</b>

Fuente: Sistema de Información SIM

\*Corte a junio 18/2015

La tasa de informes periciales sexológicos en niñas, niños y adolescentes, muestran para un período de tiempo específico, la relación entre el número de presuntos delitos de abuso sexual cometidos contra niñas, niños y adolescentes entre 0 y 17 años, en proceso de investigación, y el número total de población de esta misma edad. Indica por cada 100.000 niñas, niños y adolescentes entre 0 y 17 años, la proporción sobre quienes se ha cometido un presunto delito por abuso sexual. Tal como se presenta en la gráfica 87, la tasa oscila entre 248.38 y 277.73 por cada 100.000 niñas entre los 0 y 17 años de edad y entre 68,86 y 58,4 por 100.000 niños entre los años 2011 y 2013. Se observa una tendencia hacia la disminución en el caso del sexo masculino.

# Análisis de Indicadores



Fuente: Sistema de Información Misional-  
SIM - ICBF

- ❑ Respecto a la atención de casos por centro zonal, se registra que durante los años 2012 y 2014, se presentó un número equivalente de casos de NNA víctimas de violencia sexual.
- ❑ Entre el año 2012 y 2013 el número de casos que ingresaron al PARD se incrementó en 71 NNA y entre el año 2013 y 2014 se dio una disminución en 77 casos NNA víctimas de violencia sexual.
- ❑ Durante el primer semestre de 2015, se registró 483 casos de NNA víctimas de violencia sexual.
- ❑ Respecto al número de casos que ingresaron al PARD por “violencia sexual” en el periodo evaluado corresponde a los centros zonales: CREER, Tunjuelito, Usaquén, San Cristóbal y Engativá, de acuerdo al número de NNA ingresados al SIM.
- ❑ Cabe anotar que el Centro Zonal CREER- Centro de Restitución Especializado Efecto Reanudar- tiene como área de influencia las 20 localidades de la ciudad de Bogotá y está a cargo de los siguientes programas:

Consumo SPA.

CAIVAS. Centro de Atención Integral a Víctimas de Violencia Sexual.

Desvinculados del Conflicto Armado.

Víctimas (Ley 1448 de 2011 Ley de Víctimas – Hechos Victimizantes)

CAVIF. Centro de Atención a Víctimas de Violencia Intrafamiliar.

Restablecimiento de Derechos Víctimas de la Violencia Política (Paloquemao).

# Análisis de indicadores



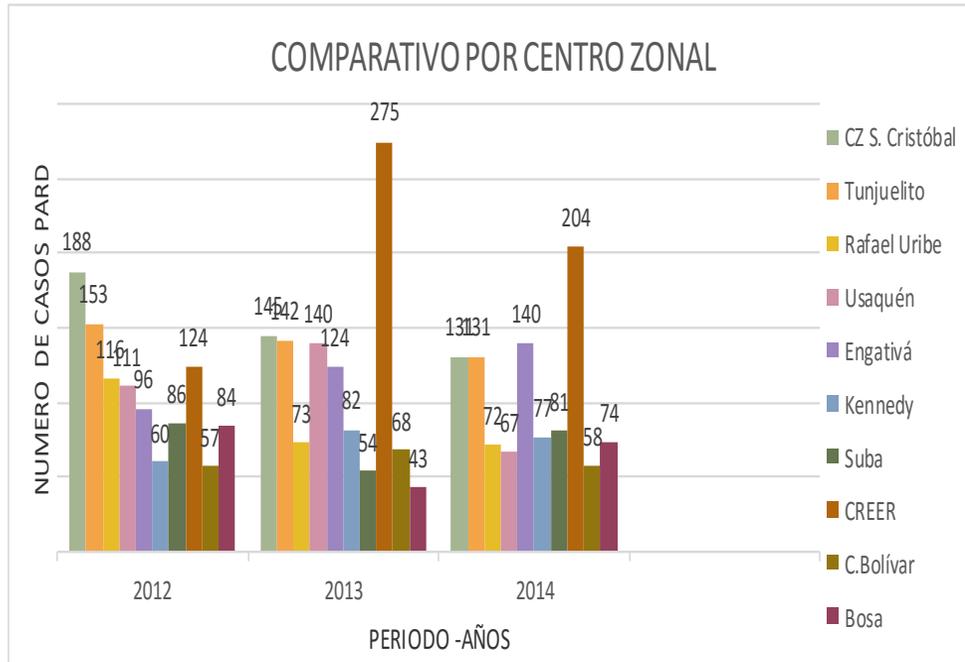
## Asesorías Componente de ambientes adecuados y seguros 2011-2015

SDIS -EQUIPO DE FORTALECIMIENTO TÉCNICO - COMPONENTE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS												
TEMAS	ASESORIAS INDIVIDUALES JARDINES					TOTAL ASESORIAS	ASESORIAS GRUPALES JARDINES					TOTAL ASESORIAS
	2011	2012	2013	2014	2015		2011	2012	2013	2014	2015	
Trámite de obtención de la licencia de construcción	193	108	143			444	193	208	0			401
Infraestructura - Dotación	98	71	133			302	244	235	229			708
Estrategias de seguridad	122	149	150			421	140	222	328			690
Plan de prevención de accidentes	106	129	146			381	173	240	270			683
Plan de emergencias y contingencias	124	174	246			544	183	368	329			880

Fuente: Subdirección para la Infancia. Equipo Fortalecimiento Técnico. Componente: Ambientes adecuados y seguros- SDIS

Entre los años 2013 y 2014 la **Secretaría de Integración Social** a través del equipo de Ambientes Adecuados y seguros para el Desarrollo Integral de Fortalecimiento Técnico ha orientado la gestión de riesgos a los accidentes, mediante la estrategia de implementación de política pública en el tema, **“Ciudad Humana y Protectora: Sin Riesgos de Accidentes en la Primera Infancia en el Distrito”**, que tiene por objetivo generar y promover acciones coordinadas, en corresponsabilidad con la sociedad civil y las familias, fundamentadas en los principios de protección integral, prevalencia de derechos e interés superior, para la gestión de riesgos de accidentes en las niñas y los niños de primera infancia.

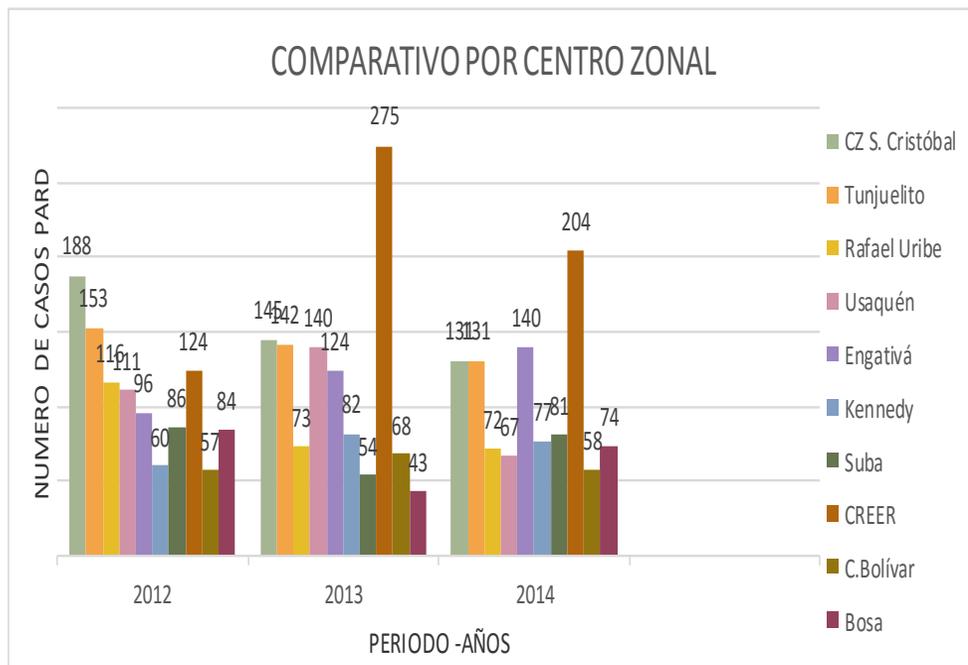
# Análisis de indicadores



**Fuente: Sistema de Información Misional-  
SIM - ICBF**

- Respecto a la atención de casos por centro zonal, se registra que durante los años 2012 y 2014, se presentó un número equivalente de casos de NNA víctimas de violencia sexual.
- Entre el año 2012 y 2013 el número de casos que ingresaron al PARD se incrementó en 71 NNA y entre el año 2013 y 2014 se dio una disminución en 77 casos NNA víctimas de violencia sexual.
- Durante el primer semestre de 2015, se registró 483 casos de NNA víctimas de violencia sexual.
- Respecto al número de casos que ingresaron al PARD por “violencia sexual” en el periodo evaluado corresponde a los centros zonales: CREER, Tunjuelito, Usaquén, San Cristóbal y Engativá, de acuerdo al número de NNA ingresados al SIM.
- Cabe anotar que el Centro Zonal CREER- Centro de Restitución Especializado Efecto Reanudar- tiene como área de influencia las 20 localidades de la ciudad de Bogotá y está a cargo de los siguientes programas:
  - Consumo SPA.
  - CAIVAS. Centro de Atención Integral a Víctimas de Violencia Sexual.
  - Desvinculados del Conflicto Armado.
  - Víctimas (Ley 1448 de 2011 Ley de Víctimas – Hechos Victimizantes)
  - CAVIF. Centro de Atención a Víctimas de Violencia Intrafamiliar.
  - Restablecimiento de Derechos Víctimas de la Violencia Política (Paloquemao).

# Análisis de indicadores



Fuente: Sistema de Información Misional-  
SIM - ICBF

- ❑ Respecto a la atención de casos por centro zonal, se registra que durante los años 2012 y 2014, se presentó un número equivalente de casos de NNA víctimas de violencia sexual.
- ❑ Entre el año 2012 y 2013 el número de casos que ingresaron al PARD se incrementó en 71 NNA y entre el año 2013 y 2014 se dio una disminución en 77 casos NNA víctimas de violencia sexual.
- ❑ Durante el primer semestre de 2015, se registró 483 casos de NNA víctimas de violencia sexual.
- ❑ Respecto al número de casos que ingresaron al PARD por “violencia sexual” en el periodo evaluado corresponde a los centros zonales: CREER, Tunjuelito, Usaquén, San Cristóbal y Engativá, de acuerdo al número de NNA ingresados al SIM.
- ❑ Cabe anotar que el Centro Zonal CREER- Centro de Restitución Especializado Efecto Reanudar- tiene como área de influencia las 20 localidades de la ciudad de Bogotá y está a cargo de los siguientes programas:

Consumo SPA.

CAIVAS. Centro de Atención Integral a Víctimas de Violencia Sexual.

Desvinculados del Conflicto Armado.

Víctimas (Ley 1448 de 2011 Ley de Víctimas – Hechos Victimizantes)

CAVIF. Centro de Atención a Víctimas de Violencia Intrafamiliar.

Restablecimiento de Derechos Víctimas de la Violencia Política (Paloquemao).

# Análisis de indicadores



## Secretaría de Movilidad



Fuente: Secretaría Distrital de Movilidad. Dirección de Seguridad vial y comportamiento de tránsito. Grupo Pedagogía



- ❑ Se ha concientizado a los diferentes actores de la Vía, respecto a una movilidad segura y prevención de la accidentalidad generando mayores expectativas de vida.
- ❑ Realización desde la Dirección de Seguridad Vial y Comportamiento del Tránsito, acciones que permitan generar impacto en la comunidad, con el objetivo de reducir los índices de accidentalidad, a través de la formación pedagógica de niños y adolescentes en temas de seguridad vial. como: padres de familia, plan aula, promotores escolares, formación a conductores y monitoras del Transporte Escolar.
- ❑ Firmas de diferentes Pactos por la Movilidad, los cuales están orientadas a todas las poblaciones, cuyo objetivo realizar un acuerdo de voluntades entre dos o más partes buscando la corresponsabilidad con el fin de mejorar las condiciones de movilidad.



## Secretaría Distrital de Integración Social- SDIS

### Avances



### Eje No.1 Niños, niñas en ciudadanía plena

Ciudad      Familias      y  
Ambientes Seguros

Atención Integral- desde  
el enfoque de protección  
integral

Eje No. 2 – Componentes  
1-2 Movilización Social-  
Redes de Cuidado  
Calificado

- ❑ Durante el 2014 la formación **31.616** personas: padres, madres, cuidadoras y cuidadores de niños y Niñas que asisten a los Jardines Infantiles del Distrito; **5.173** acciones de orientación y asesoría con un promedio de 3 sesiones cada una y **270** activaciones de ruta. A junio de 2015 se han realizado **2.905** orientaciones y asesorías y activación de rutas a **100** casos.
- ❑ Se han implementado procesos de formación de prevención y detección del abuso sexual infantil, entre el 2014 y principios del 2015.
- ❑ Se cuenta con una **cartilla de Prevención y Detección del Abuso de la Violencia Sexual en la Primera Infancia**, como una guía para el abordaje de las violencias que se constituye en una herramienta de aprendizaje para las personas que interactúen con los niños, niñas en los servicios de atención integral a la primera infancia, brindándoles habilidades para el cuidado y protección, identificación y evaluación de factores de riesgo así como realizar acciones para la prevención y detección de estas situaciones.
- ❑ Se cuenta con la "**Guía para la protección integral del ejercicio de los derechos de niños, niñas y adolescentes en los servicios de atención integral de Bogotá D.C**", instrumento orientador para la realización de acciones de prevención y atención del maltrato infantil y violencias, ya que permite conocer y activar las rutas de protección para garantizar y prevenir situaciones que afecten el ejercicio de los derechos y realizar acciones de restablecimiento cuando sea necesario, brindando respuestas concretas de acuerdo a las diversas capacidades, habilidades, condiciones, situaciones y problemáticas de la niñez y adolescencia en Bogotá.

# Avances en la atención SDIS



## Secretaría Distrital de Integración Social- SDIS

Avance



### Eje No. 1 Niños, niñas y adolescentes en ciudadanía plena-

Componente

Ciudad Familias y Ambientes Seguros

Avances en la implementación del enfoque de la protección integral

### Eje No. 2 Bogotá construye ciudad con los niños, niñas y adolescentes-

Mobilización Social- Redes de Cuidado Calificado

- Realización por parte del equipo de Política Pública de procesos de cualificación sobre enfoque y guía de protección integral a diferentes profesionales vinculados a los servicios sociales.
- Se cuenta con 34 comisarías fijas, dos móviles para descongestión y una virtual, las cuales buscan reconocer las dinámicas locales con respecto a las situaciones de violencia, identificando los casos de Violencia Intrafamiliar para ser intervenidos de manera integral y restablecer los derechos de los niños, niñas y adolescentes vulnerados, garantizando la protección de los mismos.
- En el marco de la Estrategia “Entornos protectores y territorios seguros”: entre noviembre de 2013 y lo corrido del 2015, se han realizado 195 procesos de formación en los que han participado un total de 5.605 personas de las cuales 3.005 son mujeres y 2.600 son hombres. En total de los 195 procesos, 17 se han realizado con mujeres, 2 con hombres, 43 con jóvenes, 20 con padres, madres, cuidadoras y cuidadores; 74 con funcionarios y funcionarias y 39 con Policiales. Por otra parte se han realizado 7 versiones de la Escuela del Consejo en la que participaron cerca de 500 personas y un diplomado.
- Fortalecimiento de la Línea 106, la cual es atendida por profesionales calificados y comprometidos quienes promueven la salud mental, previenen, identifican y activan rutas de acción a través del Programa de Territorios Saludables en articulación con otras entidades como la Secretaría de Educación, ICBF, Comisarías de Familia, La fiscalía, La Policía de Infancia y Adolescencia, La Personería, entre otras.

# Avances en la atención SDS



## Secretaría Distrital de Salud- SDS

### Avances



E je No.1 Niños,  
niñas y  
adolescentes

En ciudadaní plena

### Componentes

- Ciudad Familia y ambientes seguros
- Creciendo saludables

- Realización de monitoreo periódico de los casos notificados al Sistema de Vigilancia de la Violencia Intrafamiliar, Maltrato Infantil y Violencia sexual –SIVIM-, canalizados y con seguimiento para dar cuenta de la proporción de la atención en salud de niños, niñas y adolescentes víctimas de maltrato o violencia.
- Realización de acciones de Promoción en Salud Mental y Prevención de las violencias, que implica el seguimiento de casos prioritarios (alto impacto) y de control de víctimas niños, niñas, adolescentes y mujeres víctimas de violencia, orientado a garantizar la atención integral de casos captados.
- Fortalecimiento de la Línea 106, la cual es atendida por profesionales calificados y comprometidos quienes promueven la salud mental, previenen, identifican y activan rutas de acción a través del Programa de Territorios Saludables en articulación con otras entidades como la Secretaría de Educación, ICBF, Comisarías de Familia, La fiscalía, La Policía de Infancia y Adolescencia, La Personería, entre otras.
- Asesoría inicial en salud mental en el ámbito escolar, institucional (jardines) y servicios de salud colectiva. Intervención psicosocial en casos identificados y todo el apoyo y asesoría mediante la línea 106, encaminados. Las intervenciones están encaminadas a identificar y fortalecer factores protectores, así como a prevenir, identificar tempranamente y proteger a la infancia y la adolescencia de eventos adversos tales como: embarazo en adolescentes, violencias, conducta suicida, uso y abuso de sustancias psicoactivas y trastornos de la conducta alimentaria.

# Avances en la atención SED



## Secretaría de Educación- SED

Avance



**Eje No. 1 Niños, niñas y adolescentes en ciudadanía Plena**

Componente Ciudad, familia y ambientes seguros

**Eje No.2 Movilización Social- Redes de Cuidado Calificado**

**Eje 3 Gobernanza por la calidad de la infancia y la Adolescencia**

- ❑ **Componente sistema de Alertas de la Secretaría de Educación:** Campaña que busca generar mayor compromiso por parte de padres y madres con la seguridad en sus hogares, para así ofrecer mayores espacios protectores. Permite a los colegios distritales registrar información relacionada con: gestantes, accidentalidad, abuso y violencias, necesidades educativas transitorias, deserción escolar, conductas suicidas y sustancias psicoactivas. Las localidades en donde más se reportan y atienden situaciones críticas: Bosa, Kennedy, Ciudad Bolívar, Engativá y Suba, cabe aclarar que son las localidades con más número de colegios Distritales.
- ❑ Los casos que presentan mayor reporte y atención por parte del grupo de profesionales de las unidades móviles: Abuso y violencia 1.820 casos; conducta suicida, 507; consumo de psicoactivos, 700.
- ❑ **Componente atención a situaciones críticas:** Cuenta actualmente con 15 unidades móviles, un equipo de 45 profesionales de atención a situaciones, que cubren las 20 localidades de Bogotá., encargados de brindar apoyo a los orientadores y orientadoras pedagógicas cuando se presentan situaciones que requieren de apoyo externo para específicamente activar rutas de atención a la situación presentada.
- ❑ **Estrategia Planes Integrales de Educación para la ciudadanía y la convivencia (PIECC):** Proceso participativo, en el cual colaboran estudiantes, docentes, directivos, administrativos, padres y madres de familia de familia, y demás actores identificados, con el fin de establecer un plan integral que sintetice sueños, iniciativas y proyectos para desarrollar capacidades ciudadanas esenciales y mejorar las relaciones de convivencia. PIECC, apoyados por un equipo territorial conformado por 128 profesionales. A la fecha 299 colegios se encuentran en proceso de construcción de su Estrategia Incitar.

# Avances en la atención ICBF



Avance



## Eje No. 1 Niños, niñas y adolescentes en ciudadanía Plena

Componente Ciudad, familia y ambientes seguros- Situaciones de inobservancia, amenaza y vulneración

## Eje No.2 Movilización Social- Redes de Cuidado Calificado

## Eje 3 Gobernanza por la calidad de la infancia y la Adolescencia

## Instituto Colombiano de Bienestar Familiar- ICBF

- Incorpora en el proceso de protección el “Modelo para la atención integral e intersectorial a niños, niñas y adolescentes víctimas de violencia sexual”, modelo que dio paso a los CAIVAS, del que hacen parte instituciones como la Fiscalía General de la Nación, el Instituto Nacional de Medicina Legal, La Policía Nacional, la Defensoría del Pueblo, la Procuraduría General de la Nación, los Ministerios de la Protección Social, Educación, Interior y Justicia, entre otros. Compete al ICBF la atención terapéutica, a través de Creemos en Ti.
- Realización de capacitación y formación a personal de distintas instituciones en temas de prevención y detección de situaciones de abuso sexual y Explotación sexual, creando alianzas estratégicas intersectoriales para la prevención y atención a la problemática del abuso y explotación sexual, violencia intrafamiliar y ciber acoso escolar en niños, niñas y adolescentes.
- GESTION PARA LA PROTECCION, tiene como propósito garantizar la Protección de los Niños, Niñas y Adolescentes, en coordinación con las instituciones del Sistema Nacional de Bienestar Familiar, para lograr su pleno y armonioso desarrollo, de conformidad con su interés superior y la prevalencia de sus derechos, en el marco de la normatividad vigente. A continuación se relacionan las “modalidades de atención”



# Retos y recomendaciones



## Reto

❑ Armonizar planes, lineamientos, estrategias, metas intersectorial e integralmente para abordar no sólo la primera infancia, infancia y adolescencia, sino también las familias, fortaleciendo la investigación, ampliando y el talento humano, denuncia y rutas de atención, entornos escolares, enmarcados en el enfoque de la protección integral.

## Recomendaciones

❑ Las acciones de promoción y prevención que se realizan en ámbito institucional y familiar respecto del actuar ante situaciones de maltrato y violencia hacia los niños, niñas desde la primera infancia hasta la adolescencia, deben mantenerse y replicarse en los diferentes servicios de atención integral de diferentes sectores de orden Distrital y Nacional.

❑ Continuar el fortalecimiento de las rutas de atención, de apoyo y orientación para la denuncia y respuesta institucional para las diferentes violencias que afectan la garantía de derechos de niños, niñas y adolescentes; fortalecer la coordinación intersectorial para el diseño e implementación de acciones y respuestas oportunas a cada uno de los tipos de violencia que se encuentran identificados en el Distrito.

❑ Implementar un estándar de acción para la prevención y respuesta a las violencias en el marco de los derechos humanos y los derechos de la Salud sexual y reproductiva.

# Retos y recomendaciones



## Reto

- Fortalecer las estrategias de gestión del riesgo y cuidado del ambiente desde la primera infancia hasta la adolescencia, promocionando a través de campañas campañas, construyendo pedagogías que generen una consciencia colectiva para la minimización del riesgo en las vías y en el espacio público transformando la mirada hacía una protección integral.

## Recomendaciones

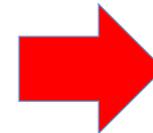
- Vincular en los espacios de articulación entidades de carácter público, privado y organizaciones sin ánimo de lucro con trayectoria y experiencia en el tema de gestión de riesgo de accidentes y emergencias.
- Atender las transformaciones necesarias en los espacios físicos en que acuden niños niñas y adolescentes en donde se desarrolla la cotidianidad como unidades operativas, creación de parques en la ruralidad y otros escenarios.
- Promover y aumentar la corresponsabilidad, el manejo de residuos orgánicos, de producción agrícola, ecológica y generar conciencia social sobre los efectos negativos del cambio climático en los territorios.

# Pronunciamentos en el marco de la Política Pública de Infancia y Adolescencia- Bogotá 2011-2021



## Eje No. 1 Niños, niñas y adolescentes en Ciudadanía Plena

Situaciones que inobservan, amenazan y vulneran el ejercicio de los derechos



Niños, niñas y adolescentes en conflicto con la ley.

## Categoría Protección- Niños, Niñas y Adolescentes en conflicto con la ley.



1) Niños, niñas y adolescentes en ciudadanía plena – Situación que inobserva, amenaza y vulnera el ejercicio de los derechos: **Niños, niñas y adolescentes en conflicto con la Ley**



Con la actualización de la ***Política Pública de Infancia y Adolescencia de Bogotá, D.C., 2011 – 2021***, se plantea la situación de niños, niñas y adolescentes en conflicto con la ley de conformidad con lo que establece el Código del a Infancia y la Adolescencia como una situación que inobserva, amenaza y vulnera el ejercicio de los derechos y respecto de la cual merece la especial atención y protección por parte del Estado, la familia y sociedad.

# Contexto de Ciudad.



**Política –Por la calidad de vida de niños, niñas y adolescentes- Año 2004-2008** continuidad en su implementación **hasta el año 2011**

- ❑ Dentro de los intolerables de la Política no se enuncia la situación de los niños, niñas y adolescentes en conflicto con la Ley-No obstante en el **artículo 34 del Plan de Desarrollo de Bogotá 2008-2012** se establece el objetivo de garantizar y restablecer los derechos de los niños, niñas y adolescentes, en el marco de las acciones definidas por la Ley 1098 de 2006, ejecutadas en coordinación con el ICBF.
- ❑ Meta atención integral a 20.000 niños, niñas y adolescentes que se encuentren en condiciones de vulneración de derechos. En el marco del pproyecto 0497 "Infancia y Adolescencia feliz y protegida integralmente", se suscribió el convenio el Convenio de Asociación No. 3973 de 2009 entre SDIS, SDG, la Organización Internacional para las Migraciones - OIM, Artesanías de Colombia y la Escuela de Artes y Fundación Circo Ciudad
- ❑ Se diseña una estrategia de atención. Se conforma la mesa distrital del SRPA. Convenio 4463-2009 – SDIS / Fundación Colombia Útil - cupo 300 integrantes de familias de adolescentes vinculados al SRPA, residentes en localidad de Ciudad Bolívar. 197 - formación en semilleros productivos a (60) integrantes de familias.

**Política pública de infancia y adolescencia 2011 – 2021”- Se considera que los niños, niñas y adolescentes vinculados a conductas delictiva o en conflicto con la ley es una situación de inobservancia, amenaza o vulneración para el ejercicio de sus derechos. En este sentido desde la política se aborda** para que:

- ❑ Se sienten las bases con el fin que desde la ciudad se actúe de manera efectiva en la prevención y erradicación de la comisión de delitos por los niños, niñas y adolescentes,
- ❑ Se desplieguen acciones intencionadas y diferenciales en los procesos de atención para las y los adolescentes en conflicto con la ley penal, desde un enfoque de protección integral, de derechos
- ❑ Se garantice el debido proceso en el acceso a la justicia, desde una perspectiva restaurativa y no retributiva o punitiva.



## Eje No1 Niños, niñas y adolescentes en ciudadanía plena Situación que inobserva, amenaza y vulnera el ejercicio de los derechos

### Metas de impacto

- Lograr que el 100% de los adolescentes en conflicto con la ley penal sean incluidos en la gestión pedagógica con su entorno familiar y comunitario a fin de garantizar un proceso que integre la prevención y la post medida y garantice la finalidad protectora, educativa y restaurativa del SRPA
- . Atender integralmente con estrategias de prevención, formación, capacitación para la generación de ingresos, trabajo con familias incluyendo seguimiento a 3.000 adolescentes con respecto al 100% de los vinculados en el Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente.
- 2. Caracterización de los adolescentes vinculados al Sistema Distrital de RPA.
- 3. Generar estrategias de atención diferenciada para adolescentes reincidentes o contraventores
- 4. Creación de un programa especial para niñas, niños menores de 14 años que cometen infracciones
- 5. Registro unificado de sistemas de información sobre contextos de violencia intrafamiliar.
- 6. Creación de una Unidad Integral de Atención a NNA infractores con sanción de pérdida de libertad.

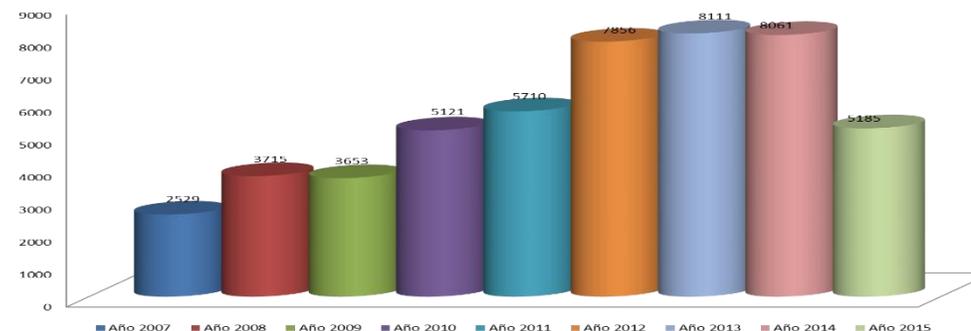
## Programa Plan de Desarrollo Bogotá Humana

Bogotá, un territorio que defiende, protege y promueve los derechos humanos

# Analisis de Los Indicadores



## Ingreso de adolescentes al S.R.P.A. años 2007 - 2015



El acumulado histórico desde la fecha de inicio de funcionamiento del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes en Bogotá en el año 2007 reporta un ingreso de adolescentes en aumento hasta el año 2014. De lo corrido al año 2015 y con corte a septiembre 30 se evidencia que el ingreso de adolescentes al SRPA supera lo ocurrido en el año 2009.

**Fuente:** Subdirección de Responsabilidad Penal – ICBF, Informe noviembre 2014

**Elaboración y cálculos:** SDIS – Subdirección para la Infancia, Equipo Caracterización

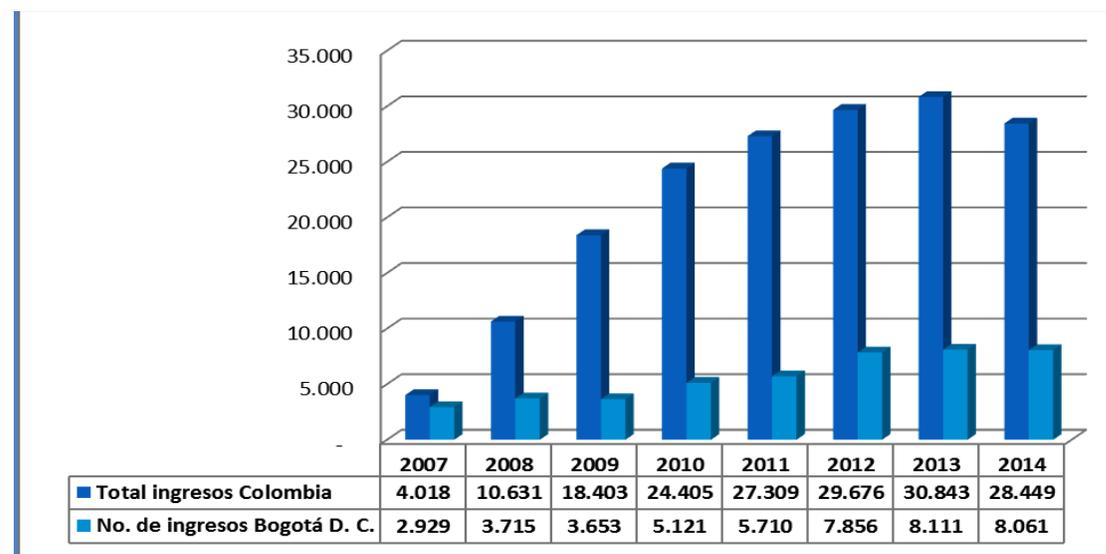
# Analisis de Los Indicadores



A diciembre 30 de 2014 han ingresado al Sistema de Responsabilidad Penal un total de 45.156 adolescentes en Bogotá, con un incremento anual promedio del 17% desde el 2007.

En relación con las situaciones de reincidencia, los datos arrojados por la valija estadística del CESP – ICBF se reportan en 2010 el 23,6% de los ingresos corresponden a casos de reincidencia (1.212 casos), en 2011 se presentaron 1.807, es decir un 31,65%, en 2012 fueron 1.837 (23.38%), en 2013 se registraron 1.761, lo que representa un 21.71% y en 2014 fueron 2.043 casos, es decir el 25,34%.

## Total de ingresos anuales al SRPA nacional Vs. Ingresos Bogotá 2007 – 2014



**Fuente:** Subdirección de Responsabilidad Penal – ICBF, Informe noviembre 2014

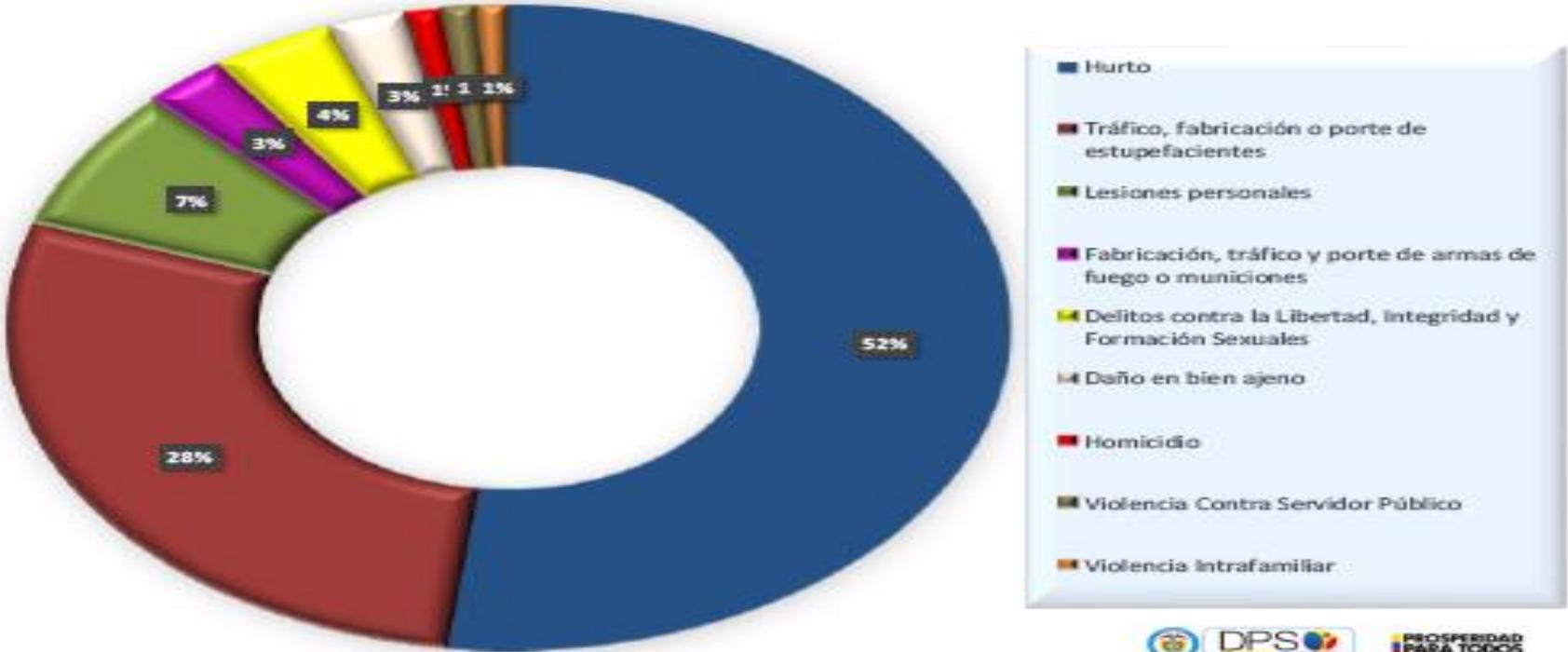
**Elaboración y cálculos:** SDIS – Subdirección para la Infancia, Equipo Caracterización

# Analisis de Los Indicadores



## Delitos de mayor ocurrencia en SRPA Bogotá 2007 – 2014

Por tipología de delito encontramos que los delitos de MAYOR OCURRENCIA son:



En balance, el acumulado histórico de ingresos al Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes 2007 - 2014 en Bogotá, registra que el 52% de los casos corresponden al delito de hurto y el 28% al de tráfico, fabricación y porte de estupefacientes

Fuente: Subdirección de Responsabilidad Penal – ICBF, Informe octubre 2014  
\*A corte de Octubre de 2014

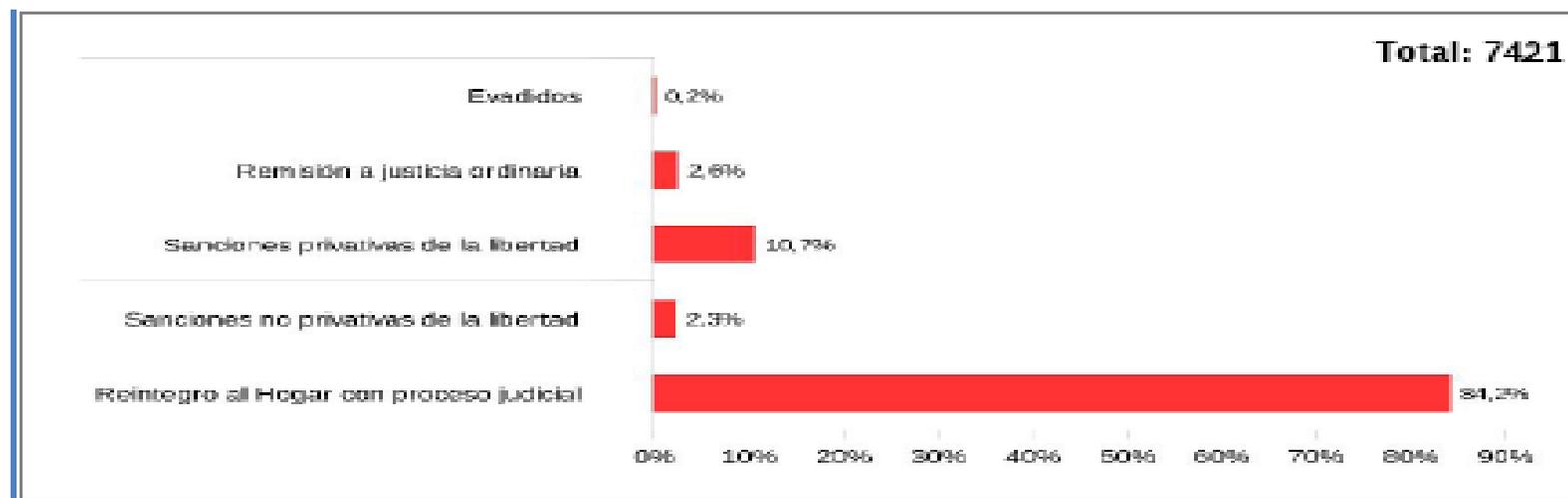
# Analisis de Los Indicadores



## Ilustración 1 Balance nacional de medidas dictadas por jueces del SRPA 2007 – 2014

Se establece una alerta en cuanto al alto porcentaje de los y las adolescentes en reintegro familiar con proceso judicial, **lo cual implica una alerta para el SRPA** en cuanto.

Estos adolescentes deben estar bajo un proceso administrativo de restablecimiento de derechos, de tal manera que mientras se surte el proceso judicial están vinculados a proyectos, estrategias o acciones que les garantice y restablezca el ejercicio de sus derechos y que a su vez les prevenga el reingreso al SRPA, los potencialice con oportunidades para su desarrollo integral; no necesariamente desde la modalidad institucional, si no **con oferta o con la generación de condiciones que les posibilite el empoderamiento a sus familias para su inclusión social**



•Fuente: Subdirección de Responsabilidad Penal – ICBF, Informe octubre 2014  
•\*A corte de Octubre de 2014

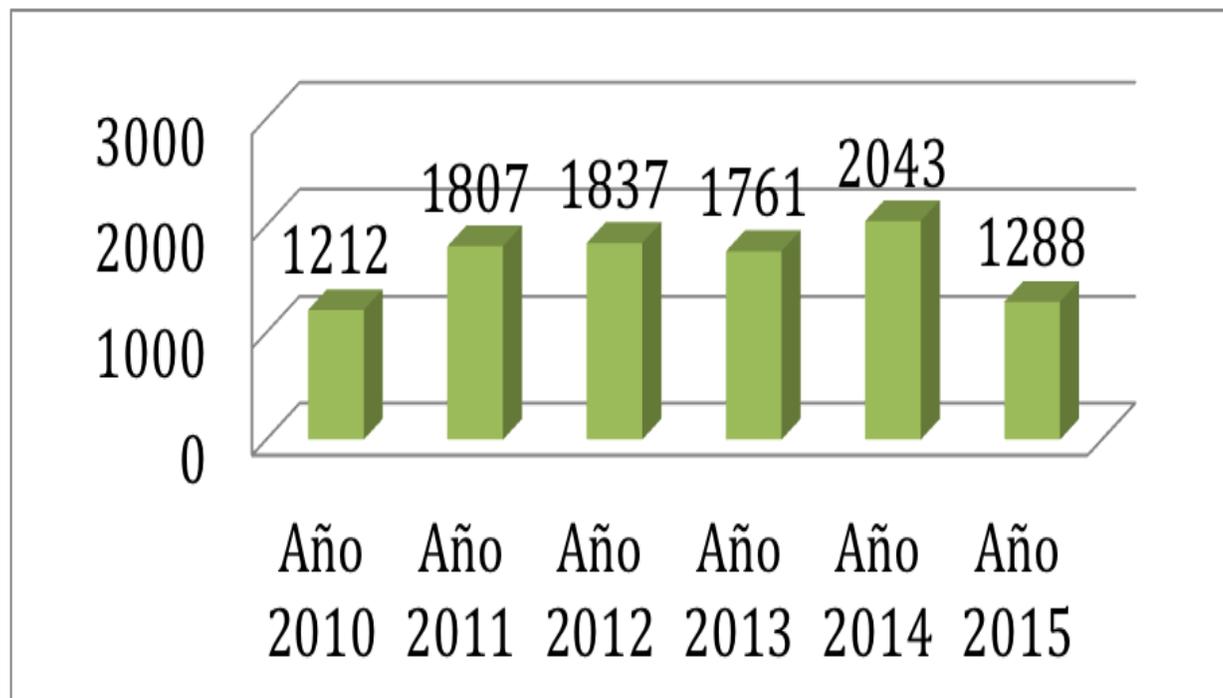
# Analisis de Los Indicadores



## Consolidado de reincidencias Período 2010 – corte a Septiembre 30 de 2015.

Según los datos de la valija estadística del CESP – ICBF el **23,6%** de los ingresos en 2010 fueron por reincidencia (1.212), en 2014 1.837 casos, es decir el 24,1%, a 30 de septiembre de 2015 el número de reingreso fue de 1.288 adolescentes

Es preciso generar un alerta frente al porcentaje importante de reincidencia de los adolescentes al SRPA, en relación con los procesos que se desarrollan en torno a la atención integral en el marco de las sanciones y medidas, y las estrategias y acciones de seguimiento pos egreso.



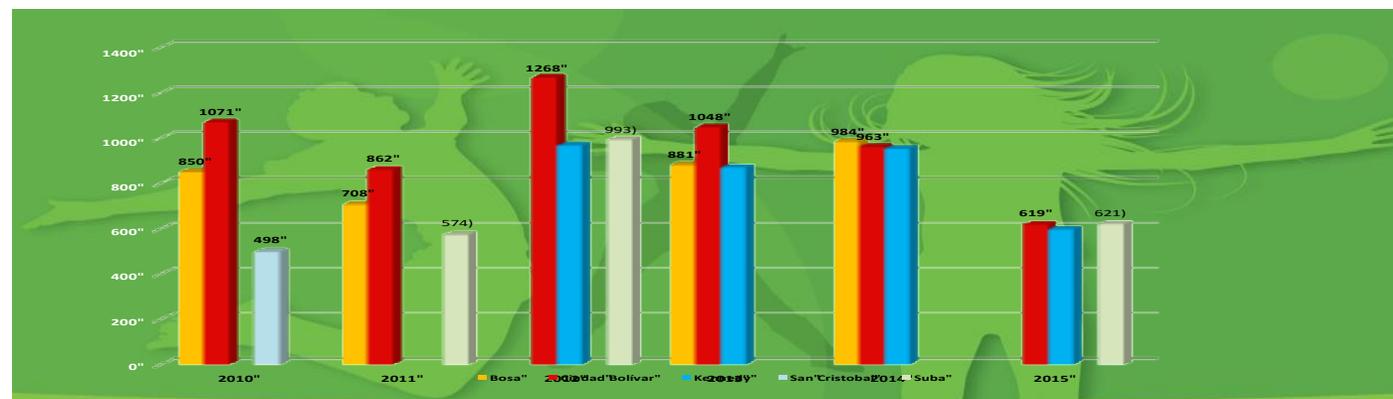
Fuente de Origen. Valija ICBF corte a 30 de septiembre de 2015

# Comportamientos de los Indicadores



## Localidades de procedencia de los y las adolescentes infractores de la ley penal

Se evidencia las localidades de las cuales proceden los adolescentes infractores de la ley penal, vinculados a procesos judiciales durante el año 2010 a 2015: Ciudad Bolívar, Kennedy, Bosa, San Cristóbal, Suba, Rafael Uribe Uribe, Usme y Engativá, entre otras.



Consolidado por Localidad de procedencia. Período 2010— corte a) Septiembre 30 de 2015)

Fuente de Origen. Valija ICBF corte a 30 de septiembre de 2015.



## Avances



Niños, niñas y adolescentes en ciudadanía plena”, componente “Ciudad, familias y ambientes seguros”

Situación que inobserva amenaza y/o vulnera el ejercicio de los derechos

## Secretaría de Integración Social

Consolidación de un Servicio para la Atención Integral Especializada de adolescentes vinculados al Sistema de Responsabilidad Penal, con medida de restablecimiento de derechos o sanciones no privativas de la libertad, tales como: de Prestación de Servicios a la Comunidad y Libertad Asistida, en modalidad de medio familiar, social y comunitario, hoy reconocidos como los Centros Forjar “Oportunidad y Cambio”, oficializados mediante la Resolución 764 de 2013.

**Atención a 2.515 adolescentes** vinculados al Sistema de Responsabilidad Penal en medio abierto, lo cual corresponde al 86% de la meta definida en el Plan de Desarrollo de la Bogotá Humana, dando además cumplimiento al objetivo plasmado a través del Proyecto 760.

**Licencias de funcionamiento** del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar para la atención en las modalidades de Intervención de Apoyo en conflicto con la Ley

formulación de **Estándares del Servicio** con el propósito de asegurar la calidad en la prestación del servicio.

# Atención Integral a los y las adolescentes



## Avances



Avances en la implementación de los ejes y componentes de política y los enfoques de la protección integral y diferencial

**Eje No.1 y 2 de Política-Gobernanza por la calidad de vida de la Infancia y Adolescencia- Acciones intencionadas diferenciales**

- ❑ **Gestión y articulación intra e interinstitucional**, en un primer nivel, desde el Servicio, cuya gestión ha posibilitado la activación de las entidades del Sistema Nacional de Bienestar Familiar corresponsables en la garantía y restablecimiento del ejercicio de los derechos de los adolescentes; la conformación de redes y la búsqueda de aliados estratégicos en el contexto local y distrital.
- ❑ **La apuesta de un modelo innovador en este Sistema**, como lo ha sido el implementado a través de los Centros Forjar, se ha dado como producto del compromiso del ente territorial a través del Gobierno Distrital y su plan de desarrollo.
- ❑ **Consolidación de una línea técnica y metodológica con énfasis en la atención diferencial y restaurativa** en el restablecimiento de derechos y la ejecución de sanciones no privativas de la libertad;
- ❑ **El Desarrollo de experiencia con algunos colegios del Distrito** en la localidad de Ciudad Bolívar, que incorporó la formación e implementación de prácticas restaurativas para la resolución de conflictos, promoción y fortalecimiento de la convivencia escolar, en armonía con lo definido en la Ley 1620 de 2013.
- ❑ **Mediante la articulación distrito – nación**, a partir de la experiencia de atención a niños, niñas y adolescentes en los Centros Forjar.
- ❑ **La construcción de una Línea Restaurativa en el marco del Modelo de Atención de los Centros Forjar**, que actualmente vincula una ruta para la Atención Víctima – Ofensor, como estrategia que permite facilitar los procesos de responsabilización frente a la conducta delictiva por parte del ofensor y reparación del daño a la víctima directa, como vía para la reconciliación y reconstrucción del tejido social roto por el delito.

# Acciones de prevención



## Secretaría de Educación-SED

### Acciones de prevención

#### Avances



Implementación del **enfoque de protección eje No. 3 Prevención de situaciones** que inobservan, amenazan y vulneran el ejercicio de los derechos

- Procesos permanentes de prevención, promoción y abordaje inicial.
- acompañamiento psicosocial de movilización de rutas de respuesta y de abordaje a problemáticas específicas
- lineamientos en intervención inicial de problemáticas psicosociales en 18 colegios desde un enfoque pedagógico diferencial y de garantía de derechos, beneficiando a 6830 ( 1278 de éstos reportados en el segundo trimestre) estudiantes y sus familias con corte al segundo trimestre.
- Entre Julio y Septiembre de 2015 las profesionales que conforman el equipo psicosocial iniciaron procesos de prevención, promoción y abordaje inicial en los siguientes colegios: IED Rafael Uribe Uribe, Simón Rodríguez, LA Chucua, Tibabuyes Universal, Manuela Beltrán, República Dominicana, Andrés Bello, Quiroga Alianza, Atahualpa, Antonio José Uribe, Guillermo León Valencia, Integrando La Candelaria, Comuneros Oswaldo Guayasamín, Motorista, José Joaquín Castro Prospero Pinzón, Juan Rey, Arborizadora Baja. Beneficiando a 1278 estudiantes y sus familias.
- Procesos de sensibilización a la red de orientación escolar de la localidad de Ciudad Bolívar, red de coordinadores(as) de la localidad de Fontibón, maestras (os) del Colegio Quiroga Alianza en la ruta Responsabilidad Penal para Adolescentes, beneficiando a 205 participantes en el primer trimestre, durante este trimestre se fortaleció la red de Suba en la Ruta de Responsabilidad Penal para Adolescentes, beneficiando a 50 orientadores y orientadoras y los colegios donde pertenecen para un total de 255 participantes a la fecha.

# Acciones de prevención



## Secretaría de Educación - SED

### Acciones de prevención

#### Avance

#### Eje No. 3



#### Gobernanza por la Calidad de Vida de la infancia y la adolescencia

#### Acciones intencionadas con el Sector Privado.

- Se logró realizar un proceso de orientación psicosocial y vinculación al sistema educativo a 180 adolescentes vinculados al CESPAS –Centro de Atención Especializado Para Adolescentes – con corte al segundo trimestre (incluidos dentro de los 6380 enunciados arriba).
- Se trabaja de forma articulada con los enlaces psicosociales del programa “Volver a la Escuela” en cuanto a estrategias de prevención, promoción, atención inicial y movilización de ruta de respuestas en cuanto a problemáticas psicosociales, beneficiando a 4.584 estudiantes en los siguientes colegios: (incluidos dentro de los 6380).
- En resumen, el total de estudiantes atendidos con recursos del Proyecto 888 ha alcanzado un número de 25.389 1.278 estudiantes beneficiados y sus familias a través del equipo psicosocial de la Dirección de Inclusión vinculados a los colegios reportados con corte al segundo trimestre 2015).
- A través de la articulación con la estrategia RIO y el proyecto 900 “Educación para la Ciudadanía y la Convivencia” se logró un proceso de formación profesional en convenio de asociación con la Universidad de los Andes denominado “Abordaje integral de riesgos psicosociales y situaciones críticas en el contexto Escolar” a 290 orientadores y orientadoras del distrito beneficiando a 20.300 estudiantes y sus familias. Se reporta el dato como parte de la gestión pero no va incluido en el reporte de logros ya que los recursos no pertenecen al Proyecto 888.



## Secretaría de Gobierno-SDG

❑ Operación del Centro de Atención Especializada Bosconia para adolescentes y jóvenes con sanción privativa de la libertad: Para garantizar la operación del Centro de Atención Especializada Bosconia, la Secretaría Distrital de Gobierno ha suscrito los siguientes contratos con la Comunidad de Religiosos Terciarios Capuchinos

Avance



Eje No. 3

Gobernanza por la  
Calidad de Vida de  
la infancia y la  
adolescencia

Acciones

intencionadas con el  
Sector Privado.

- ❑ El Despliegue de la estrategia “Atiéndete” para el manejo del consumo problemático de psicoactivos en adolescentes y jóvenes que se encuentran con sanciones privativas y no privativas de la libertad en el Distrito Para garantizar brindar atención integral en acciones y servicios de promoción, prevención y tratamiento de la salud mental inmediata y provisional ambulatoria, a niños, niñas, adolescentes y jóvenes que usan y/o consumen sustancias psicoactivas, la Secretaría Distrital de Gobierno suscribió el Contrato Interadministrativo 1446 de 2013 con el Hospital Centro Oriente ESE **Total jóvenes atendidos entre el 4 de febrero de 2014 y el 4 de agosto de 2015: 486**
- ❑ Diseño y puesta en marcha de un modelo de intervención bajo el enfoque restaurativo a través de componentes de prevención del conflicto en comunidades escolares y la atención que ofrecen funcionarios y funcionarias, servidores y servidoras que operan el Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes:

Para avanzar en esta dirección la Secretaría Distrital de Gobierno suscribió el Convenio de Asociación 1688 de 2013 con la Fundación Tierra de Hombres Lausanne, para brindar capacitación en Justicia Restaurativa a 156 operadores de justicia y actores del SRPA en Bogotá, para impactar directamente a 200 jóvenes de 5 colegios de la Localidad de Ciudad Bolívar definir un protocolo de atención a víctimas y ofensores, diseñar una guía metodológica de aplicación de prácticas de resolución de conflictos con enfoque restaurativo para instituciones educativas, elaborar un módulo sobre Justicia Juvenil Restaurativa y, levantar un banco de buenas prácticas en la atención a adolescentes y jóvenes vinculados al SRPA.



## Secretaría de Gobierno-SDG

❑ Capacitados: 156; de beneficiarios directos de la estrategia de prevención: 200 de instituciones educativas intervenidas: de adolescentes y jóvenes atendidos a 1 de agosto de 2015: 2.066

❑ La Secretaría Distrital de Gobierno ha entregado al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar en calidad de comodato, dos inmuebles para la operación de Centros de Atención Especializada; dichos centros son:

Predio del IDIPRON en que opera el Centro Transitorio Amigoniano CETA 2, ubicado en la carrera 32 No. 12 – 09, Localidad de Puente Aranda, con capacidad para atender a 44 adolescentes.

Predio del IDIPRON en que opera hoy el CAE Casa Belén Centro de Proyección Amigoniana (Bosconia 2), ubicado en la calle 7 No. 0 – 11, Localidad de Santa Fe, con capacidad para atender a 50 adolescentes día y noche, sancionados con privación de la libertad.

Avance



Eje No. 3

Gobernanza por la  
Calidad de Vida  
de la infancia y la  
adolescencia

Acciones

intencionadas con  
el Sector Privado.

# Los y las Adolescentes opinan



## Mirada de los Adolescentes vinculados al Sistema de Responsabilidad Penal

### Cómo ven la ciudad los Adolescentes vinculados al Sistema de Responsabilidad Penal en Bogotá.

El sentido de ciudad para el joven, va más relacionado con el espacio donde interactúa en su cotidianidad con sus pares, o “socios” y en algunas ocasiones cuando visitan el centro de Bogotá, sin mencionar el concepto de ciudadanía como tal, más bien haciendo hincapié siempre “en su cotidiano vivir en el barrio con sus amigos, el compartir desde otros escenarios como las cuadras, el caminar y hablar por ellas, el sentarse en el parque a descansar, o jugar futbol, o ver a los amigos jugar futbol, sentir la libertad de poder fumar marihuana en esos espacios e interactuar desde el porro en la participación. (Caracterización Adolescentes vinculados RPA 2015. SDP)

**Frente a las condiciones del entorno (familias, Colegio, Barrio , Ciudad) y garantía de Derechos los Adolescentes vinculados a Sistema de Responsabilidad penal plantean.**

❑ Las vulneraciones para los jóvenes, se encuentran en todos sus entornos: Barrio, colegio y familia. Especialmente en espacios de su diario vivir, como el entorno de *su barrio, donde sienten el maltrato desde su propia comunidad, actores como la policía, el ejército y la limpieza social*, son causantes de violaciones de derechos en sus propios espacios.

❑ De otro lado, *desde el ámbito familiar, se ven afectados en el estigma por sus formas de ser, por su vestimenta y por sus expresiones*. Acciones que han llevado, en cierta forma a debilitar las relaciones en sus familias, no solamente en su ámbito nuclear, sino en sus familia extensa, pues sienten discriminación por parte de sus tíos, abuelos, primos y en algunos casos padrastros; Aspecto que relevó, el ejercicio e hizo hincapié en que *“el significado de familia para ellos, va más allá de la consanguinidad”* . (Caracterización Adolescentes vinculados RPA 2015. SDP)



# Los y las Adolescentes Opinan



**Mirada de los  
Adolescentes  
vinculados al Sistema  
de Responsabilidad  
Penal**

**Frente a las oportunidades y fortalezas que consideran los adolescentes tienen en su diario vivir**

❑ Los jóvenes consideran que las oportunidades que han tenido en sus vidas se desenlazan, de alguna manera en sus entornos donde se desenvuelven, y creen que es más la falta de oportunidades en ellos, que las que han tenido; por ejemplo el no poder acceder al derecho del trabajo, no permite desarrollar sus proyectos como el poder *viajar o estudiar*. El mismo sentir de ser jóvenes les ha impuesto la barrera al acceso a éste, generando malestares y disconformidades, razones por las que en muchos casos, suelen acudir a otro tipo de acciones para adquirir dinero.

❑ Ven a la familia como el entorno más importante y clave en el desarrollo y ejecución de sus proyectos.

❑ Una oportunidad que los jóvenes anhelan, es una familia, sienten que sus círculos familiares, son débiles en la mayoría de casos.

❑ Las familias están fragmentadas, y esto conlleva a un debilitamiento social estructural. *ven en la falta de sus familias, una forma de no tener oportunidades, en aspectos como; estudiar, poder compartir, y su calidad de vida...* (Caracterización Adolescentes vinculados RPA 2015. SDP)



## Retos

## Prevención

❑ Formulación de una política pública para la prevención de la delincuencia,, que “[...] el primer escenario de prevención del delito debe darse a través de la garantía de todos sus derecho. Se requiere de un sistema de protección que no se preocupe por los/las adolescentes sólo cuando estos cometen conductas señaladas como delitos, o que generan reacción social, impulsados por las condiciones de marginalidad, desprotección y pobreza en la que viven” Defensoría del Pueblo

## Atención

❑ Proyectar a través de la oferta programática, la implementación de estrategias que garanticen la vinculación y permanencia escolar de los y las adolescente, mediante un modelo pedagógico diferencial garantizando el acceso a carreras técnicas, tecnológicas, universitarias y la inserción laborar en el proceso de post egreso

❑ Desarrollar programas especializados para la atención en salud mental y que vinculen una oferta específica en el marco del Plan Obligatorio de Salud para la atención de los consumos problemáticos de sustancias psicoactivas.

❑ Avanzar en la Implementación del Modelo de Atención Integral para Adolescentes vinculados al Sistema de Responsabilidad Penal – SRPA, en medio abierto, familiar dando prioridad la inversión para este tema dado que en el país como Bogotá, se enfrenta a una realidad cada vez más compleja en el Sistema de Responsabilidad Penal adolescente.

❑ Concurrencia de los sectores e instituciones del orden académico y sociedad en general, para que desde un enfoque de protección integral se generen respuestas integrales a las necesidades de los y las adolescentes y jóvenes en conflicto con la ley.

❑ Trascender a lo transectorial con compromisos y recursos específicos, de tal manera que se responda de forma eficaz a la prevención de la vinculación de los niños, niñas y adolescentes en conductas delictivas, así como identificar la oferta distrital para la atención integral en el cumplimiento de sanciones no privativas de la libertad y el restablecimiento de derechos.



## Recomendaciones

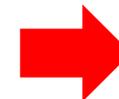
- ❑ Definición de una política pública de prevención del delito a nivel distrital articulada con la política nacional, para abordar tempranamente la problemática de los conflictos con la ley en los niños, niñas y adolescentes e implementando programas especializados para la atención integral de los adolescentes menores de 14 años que infringen la ley penal
- ❑ Creación un sistema de información único que facilite el seguimiento a los ingresos y reingresos al Sistema, el monitoreo y articulación de los procesos en ejecución y de las acciones en el post egreso entre las diferentes entidades comprometidas, con indicadores que permitan realizar un seguimiento desde el enfoque de la protección integral, medir acciones de garantía y prevención del delito, más que desde la mirada de la situación irregular, comprometiendo a todas los sectores para impulso de acciones en este sentido y que logren impactar sobre todas las inobservancias, amenazas y vulneraciones.
- ❑ Armonizar e implementar modelos de atención integral que aborden los determinantes que han afectado el ejercicio de sus derechos ( educación flexibles, estrategias para la atención diferencial y especializada en salud mental, consumo problemático de sustancias psicoactivas, promoción de la salud sexual y reproductiva, inserción socio-laboral ) fortaleciendo el acompañamiento a las familias, el establecimiento de nuevas formas de relación y la inmersión en la sociedad estableciendo mecanismos y prácticas de la Justicia Restaurativa en el marco del SRPA.
- ❑ Propender por el desarrollo de procesos de formación continua al talento humano que participa en la atención integral, que se oriente a la apropiación del paradigma de derechos de las víctimas a la verdad, justicia y reparación apuntando a su especialización para la atención diferencial a las y los adolescentes y jóvenes en conflicto con la ley en ejecución de medidas no privativas de la libertad, ahondando en el conocimiento de buenas prácticas de justicia restaurativa para el abordaje de las víctimas, el ofensor y las comunidades.
- ❑ Adecuar la oferta de acuerdo a intereses y demandas específicas de los(as) adolescentes, influyendo eficazmente en el enfoque diferencial de derechos, en la atención integral especializa. Esto implica que las acciones y medidas implementadas deberán tener en cuenta las particularidades derivadas del ciclo vital, etnia, género, orientación sexual,, discapacidad, problemáticas asociadas, territorio de los y las adolescentes.

# Pronunciamentos en el marco de la Política Pública de Infancia y Adolescencia- Bogotá 2011-2021



## Eje No. 1 Niños, niñas y adolescentes en Ciudadanía Plena

Situaciones que inobservan, amenazan y vulneran el ejercicio de los derechos



Niños, niñas y adolescentes víctimas ESCNNA- Trata de Personas

# Categoría Protección- La Explotación Sexual Comercial y Trata de Personas



## 1) Niños, niñas y adolescentes con ciudadanía plena –

Situación que inobserva, amenaza y vulnera el ejercicio de los derechos: Niños, niñas y adolescentes en Explotación Sexual Comercial – ESCNNA- y Trata de Personas



La Explotación Sexual Comercial y trata de personas constituye una forma de violencia contra los niños y las niñas que tiene raíces y determinaciones tanto individuales como sociales, históricas y culturales

# Contexto de Política



**Política –Por la calidad de vida de niños, niñas y adolescentes- Año 2004-2008** continuidad en su implementación hasta el año 2011

- Parte de considerar como un Intolerable que un niño, niña o adolescente se encuentre en una condición evidente de vulneración de derechos y no se ejerza su restitución inmediata y posterior garantía”, para lo cual las acciones de política definidas son: “Prevenir y controlar el maltrato”, “Evitar y controlar abusos de poder”, “Prevenir y controlar abuso y explotación sexual”
- Promoción del buen trato y prevención del maltrato y de la violencia intrafamiliar, violencia y explotación sexual a través de las redes locales de buen trato, jornadas de capacitación, protocolos acciones que se impulsan para los procesos de atención diferenciadas de niños, niñas y adolescentes víctimas de violencia intrafamiliar

**Política pública de infancia y adolescencia 2011 – 2021”- Se considera la Explotación sexual como una situación que inobserva, amenaza y vulnera el ejercicio de los derechos.**

- Busca erradicar el flagelo de estas violencias, fortaleciendo a las familias, los cuidadores y las cuidadoras y a la comunidad en general en su papel de corresponsables de la garantía de los derechos de niños, niñas y adolescentes de manera que sus vínculos y relaciones sean sanos y seguros para ellos y ellas, que veangarantizado su acceso a la justicia cuando se encuentren en condición de víctimas de violencias intencionales
- víctimas y vean restablecidos sus derechos de manera integral.
- Se busca el fortalecimiento de los servicios de atención integral especializada en el medio familiar, social y comunitario
- Fortalecer líneas de investigación en los proyectos, programas y servicios existentes para la elaboración de estrategias de prevención de las violencias.

# Política Pública de Infancia y Adolescencia y Plan de Desarrollo “Bogotá Humana”



## Eje No1 Niños, niñas y adolescentes en ciudadanía plena Situación que inobserva, amenaza y vulnera el ejercicio de los derechos

### Programa Plan de Desarrollo Bogotá Humana

Lucha contra distintos tipos de discriminación y violencias por condición, situación, identidad, diferencia, diversidad o etapa del ciclo vital

#### Metas de Resultado

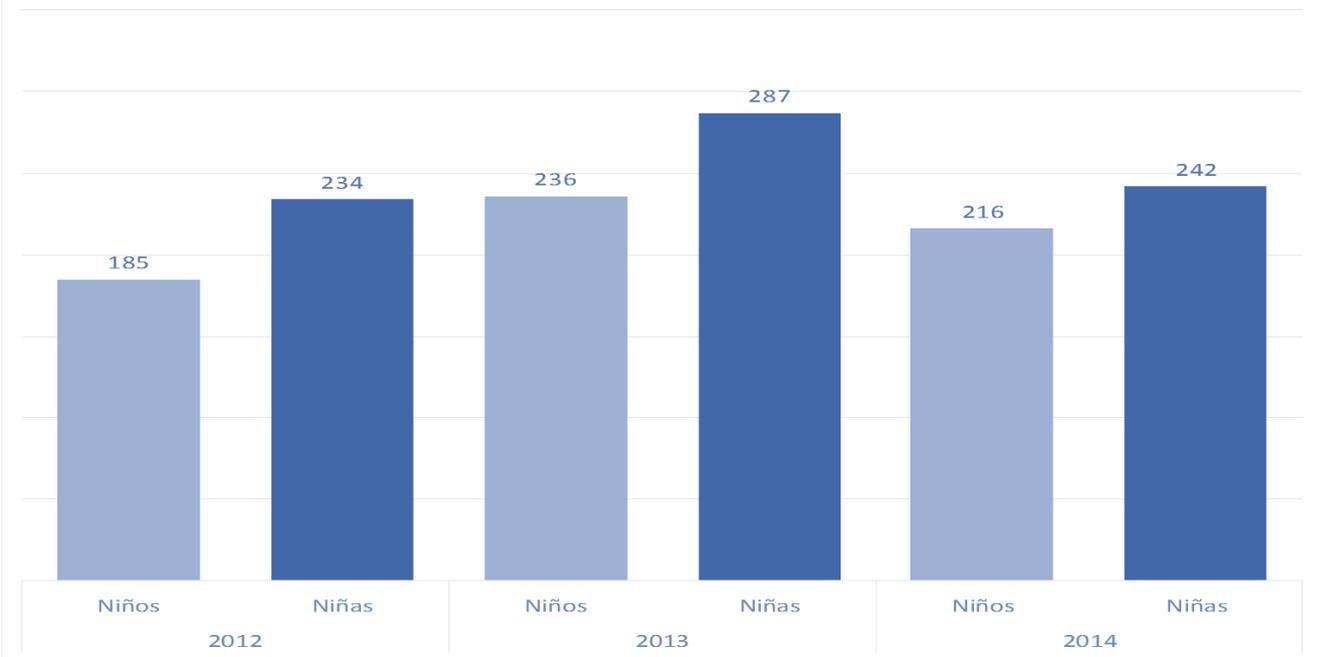
- Diseñar e implementar una estrategia de cero tolerancia a la violencia contra los niños, niñas y adolescentes, contra el castigo físico y que promueva la denuncia frente a los delitos sexuales, violencia intrafamiliar, emocional y física.
- Metas del proyectos de Inversión-Atender integralmente** 2.000 niños, niñas y adolescentes identificados en riesgo o como víctimas de la explotación sexual comercial en Bogotá. SDIS hasta Junio 2013
- Metas del Proyecto- de Inversión** Atender integralmente 2.603 niños, niñas y adolescentes que se encuentren en situaciones de vulneración de derechos. IDIPRON

# Análisis de Los Indicadores



Se observa en la grafica que las niñas son las mas atendidas por explotación sexual. La atención por explotación sexual de niños, niñas y adolescentes ha disminuido para el año 2014 con relación al año 2013, en cuanto a las niñas pasó de 287 en 2013 a 242 en 2014 y los niños pasando de 236 en 2013 a 216 en el 2014.

**Grafica 1. Número de niños, niñas y adolescentes entre 5 y 17 años atendidos por explotación sexual**



Fuente: Sistema de Identificación y Registro de Beneficiarios SIRBE. Gráfica elaborada por Equipo de Investigación DADE-SDIS.2015

# Indicadores



## Avances



### Eje 3 de Política: Gobernanza por la calidad de vida de la infancia y la adolescencia

Acciones  
intencionadas,  
articuladas y  
coordinadas para la  
atención integral a  
niños, niñas y  
adolescentes

En el año 2014 se contaron con  
109 denuncias tipificadas de la  
siguiente manera:

Diferentes etapas del proceso penal a  
saber:

8 casos fueron condenados

93 casos se encuentran en etapa de  
investigación

4 casos se encuentran en Juez de  
Conocimiento

3 en etapa de Juicio

1 Sentencia en primera instancia

Tabla 1. Denuncias tipificadas

Demanda por explotación sexual Comercial en niños, niñas y adolescentes	89
Acto sexual abusivo	6
Abuso sexual	2
Acceso carnal abusivo	2
Acceso carnal abusivo con menor de 14 años	3
Acto sexual abusivo con incapacidad para resistirse	1
Acceso carnal violento	2
Acto sexual abusivo y demanda de explotación sexual comercial en niños, niñas y adolescentes	1
Acto sexual abusivo con menor de 14 años	1
Inducción a la prostitución	1
Trata con fines sexuales	1

Fuente: Convenio 6564 2013 SDIS - Fundación Renacer Centros de Atención Integral Especializada Niños, Niñas y Adolescentes, Víctimas o en Riesgo de Explotación Sexual Comercial



# Avances en la atención



## Secretaría de Integración Social- SDIS

Avances



Niños, niñas y adolescentes  
ciudadanía plena”,  
Componente “Ciudad, familias y ambientes seguros”

Situación que inobserva amenaza y/o vulnera el ejercicio de los derechos

Promueve entre otros aspectos, la importancia de adelantar acciones para el fortalecimiento de las capacidades de las familias, cuidadores-as, especialmente en la dimensión afectiva para el desarrollo integral del ser humano, la erradicación de las violencias, la resolución pacífica de los conflictos y la promoción de espacios y ambientes adecuados para el desarrollo de los niños, niñas y adolescentes.

A nivel familiar, se intervinieron 178 familias de las localidades de Rafael Uribe Uribe, Usme y San Cristóbal, en el centro de Mártires se atendieron 248 familias de las localidades de Puente Aranda, Santa Fe y Mártires de las cuales solo 148 se vincularon a procesos de intervención. Con las familias se lograron fortalecer mecanismos para la autoprotección frente al abuso y la explotación sexual comercial, generando procesos de resignificación familiar, transformación de imaginarios y creencias que soportan la presencia de la ESCNNA.

**IDIPRON** a partir de Octubre de 2014 las Meta pasó al “ Atender integralmente a 2.000 niños, niñas y adolescentes víctimas o en riesgo de explotación sexual comercial”.

# Avances en prevención y atención



## Avances



Avances en la implementación de los ejes y componentes de política y los enfoques de la protección integral y diferencial

**Eje No. 2 Bogotá Construye Ciudad con los niños, niñas y adolescentes-** Movilización Social y Redes de Cuidado Calificado

**Eje No.1 y 2 de Política-Gobernanza por la calidad de vida de la Infancia y Adolescencia-** Acciones intencionadas diferenciales

- ❑ Consejo Distrital de Atención Integral a Víctimas de Violencia Intrafamiliar, Violencias y ESCNNA, en materia de prevención:
- ❑ Escuela de Formación, en alianza con la Defensoría del Pueblo, la cual está dirigida al fortalecimiento de servidoras y servidores públicos del Distrito en la comprensión, prevención y atención de violencias.
- ❑ Se han realizado tres grupos de formación de la Escuela del Consejo Distrital de Atención a Víctimas de la Violencia Intrafamiliar y violencia y explotación Sexual, cada uno con 60 y 85 funcionarios/as en procesos que han sido certificados. En total 125 funcionarios/as han culminado el proceso en 5 módulos durante 16 sesiones.

**Secretaría de la Mujer y SDIS,**

- ❑ Se planteó el modelo de Frentes de seguridad en articulación con la Policía Metropolitana que tienen por finalidad trabajar con líderes y lideresas comunitarios para que promuevan la construcción de entornos protectores y territorios seguros frente a la Violencia Intrafamiliar, Violencia y Explotación Sexual
- ❑ Consolidación acciones de intervención, que permitan incidir en el mejoramiento de las condiciones de las madres de familia de los niños y niñas, en condición de prostitución o con historia de vulneración, con el fin de ofrecer opciones de inclusión económica y social que apoye el mejoramiento de su calidad de vida familiar. ( localidades Rafael Uribe-Mártires)



Avances



**Eje No.2- Bogotá construye ciudad con los niños, niñas y adolescentes**

**Componentes:**

Movilización Social  
Redes de Cuidado  
Calificado

## Secretaría de Educación- SED

- Sensibilizaciones, aporte y capacidad de remisiones acordes con la problemática favoreciendo el seguimiento a los casos que requieren mayor acompañamiento y apoyo a los referentes familiares, que favorezcan la disminución de factores de riesgo, así mismo los orientadores y orientadoras
- Miembros de la comunidad educativa son capaces de identificar fragilidad frente a la problemática generando acciones como la remisión de posibles niños y niñas en situación de explotación sexual para la valoración por parte de los equipos del programa.

# Avances en la atención



## Instituto Distrital de Turismo – IDT

### Avances



**Eje No.2- Bogotá construye ciudad con los niños, niñas y adolescentes**

### Componentes:

Movilización Social  
Redes de Cuidado Calificado

- Una de las modalidades en las que ocurre la ESCNNA es la que se presenta en el contexto de los viajes y el turismo. Por esta razón y en cumplimiento de los mandatos internacionales para el turismo, específicamente del Código Ético Mundial del Turismo, desde su creación en el año 2007, el IDT ha consolidado un programa para contribuir en la prevención de la ESCNNA que sucede en el marco de las dinámicas del turismo en la ciudad.
- Este programa consiste en el fortalecimiento de las capacidades de las empresas y prestadores de servicios turísticos de la ciudad para constituirse como agentes de prevención efectiva de los delitos de trata de personas y ESCNNA.
- Teniendo en cuenta lo anterior, el trabajo del IDT se centra en fortalecer a los prestadores de servicios turísticos de la ciudad, en sus habilidades y capacidades organizacionales para adelantar estrategias de prevención al interior de sus empresas.

# Avances en la atención



## Instituto Distrital de Turismo – IDT

### Avances

### Eje No.2- Bogotá construye ciudad con los niños, niñas y adolescentes

### Componentes:

Mobilización Social  
Redes de Cuidado  
Calificado

Actualmente Bogotá cuenta con un total de 100 empresas y prestadores de servicios turísticos que han adelantado el proceso de The Code, lo cual significa que la ciudad cuenta con 2791 personas del sector turístico, sensibles y capacitadas a profundidad para ser verdaderos agentes de promoción del respeto de los Derechos Humanos de Niñas, Niños, Adolescentes y Mujeres.

Adicionalmente en 2015 el IDT adelantó el proceso de certificación, convirtiéndose en la primera entidad pública certificada en The Code, lo cual constituye un avance significativo en la implementación del Subsistema de Responsabilidad Social del Sistema Integrado de Gestión de la entidad. Todo lo anterior, en el marco de la campaña “Capital Turística protectora de la niñez y las mujeres, en Bogotá prevenimos la Explotación Sexual Comercial”, lanzada por el sector turístico de Bogotá en 2013, contribuye a consolidar las Zonas de Interés Turístico de la ciudad como entornos protectores y seguros para niñas, niños, adolescentes y mujeres.

The Code es un Código de Conducta voluntario dirigido al sector privado del turismo, avalado por la OMT, Unicef y Ecpat Internacional. Para mayor información, ver: [www.thecode.org](http://www.thecode.org)

67 Establecimientos de Alojamiento y Hospedaje (35 Hoteles y 8 Hostales), 19 Restaurantes, 11 Agencia de Viajes, 1 Empresa de Transporte Especializado, la Asociación Nacional de Equipajeros y el Círculo de Guías de Bogotá Región.

# Avances en la atención



## Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud- IDIPRON

2015	INFANCIA			ADOLESCENCIA			TOTAL GRAL.
	HOMBRE	MUJER	TOTAL	HOMBRE	MUJER	TOTAL	
Enero	94	91	185	42	46	88	273
Febrero	108	101	209	46	61	107	316
Marzo	107	100	207	47	63	110	317
Abril	113	102	215	50	76	126	341
Mayo	112	103	215	54	77	131	346
Junio	126	122	248	62	93	155	403
Julio	138	130	268	70	98	168	436
Agosto	142	139	281	78	106	184	465
Septiembre	141	142	283	82	113	195	478

Nota: Teniendo en cuenta que el IDIPRON recibió el proyecto de ESCNNA desde el 2014, la información suministrada corresponde a las atenciones puntuales mensuales de Niñas, Niños y Adolescentes en riesgo y/o víctimas de Explotación Sexual Comercial.

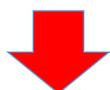
El número de Niñas, Niños y Adolescentes, nuevos atendidos con corte a 30 de septiembre de 2015 han sido 304.

# Avances en la atención



## Acciones de la Nación- Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

Avance



**Eje No. 1 Situación que inobserva, amenaza o vulnera-** Atención

diferencial por situación problemática.

El 90,73% de las regionales con mayor número de casos que ingresan al PARD por el delito de Explotación Sexual Comercial. Consolidado 2011-septiembre del 2013, correspondiendo a la Regional Bogotá representado el porcentaje más alto del total de las Regionales 18.03%). Observatorio del Bienestar de la Niñez, consolidados desde el 2011 hasta septiembre del 2013, lo siguiente:

Igresos al Proceso Administrativo de Restablecimiento de derechos	Porcentaje
385 CASOS	18.03%

**Eje No. 3 Gobernanza por la calidad** de vida de la infancia y adolescencia.

Primera Infancia	Infancia	Adolescencia
77	125	183

Femenino	Masculino
289	95

# Situación de inobservancia, amenaza y vulneración



## Retos en prevención

- Fortalecer los procesos de capacitación a diferentes personas o instancias maestros-as y profesionales en la salud para que detecten y prevengan la Explotación sexual comercial y trata, así como su responsabilidad en las tareas de reporte y denuncia a las autoridades. a nivel local, especialmente en departamentos de frontera.
- Generar programas locales de prevención y detección de la ESCNNA con enfoque diferencial dirigidos a los adolescentes y familias con enfoque diferencial de género y de orientación sexual
- Fortalecer los mecanismos existentes de lucha contra la trata de personas creando estrategias para fortalecer la actividad productiva y comercial de las regiones fronterizas, con el fin de evitar la migración de jóvenes a otros países o al interior de las ciudades capitales de Colombia ,en busca de bienestar económico y social.
- Implementar programas de uso del tiempo libre y aumentar la oferta institucional existente relacionada con este tema, para prevenir la ESCNNA a través de la figura de Centros de Servicios Amigables para Jóvenes, con el fin de fortalecer los espacios participativos y de prevención a la vulneración de sus derechos sexuales y reproductivos.

# Situación de inobservancia, amenaza y vulneración



## Retos en atención

- Creación de albergues para la atención integral y protección especial de niños, niñas y adolescentes víctimas de la Explotación sexual comercial y trata
- Creación de unidades especializadas para la investigación de los delitos contra mujeres y niñas, especialmente de casos de Explotación sexual comercial y trata
- Fortalecer espacios de capacitación dirigidos a miembros de la fuerza pública para prevenir su relacionamiento con mujeres habitantes de poblaciones en zonas de conflicto
- Fortalecimiento a la capacidad de respuesta de todo funcionario público que intervenga en acciones de atención integral y prevención a la Explotación sexual comercial y trata con enfoque psicosocial
- Implementar medidas que establezcan la manera como grupos armados en el marco del conflicto armado, han incurrido en actos de explotación sexual infantil
- Adelantar acciones, planes y programas de trabajo con empresas, para incluir dentro de sus políticas la prevención de la ESCNNA
- Ampliación de cobertura para la atención integral de niños, niñas y adolescentes víctimas o en riesgo de explotación sexual a localidades tales como Kennedy, Bosa, Ciudad Bolívar, Suba y Chapinero.

# Situación de inobservancia, amenaza y vulneración



## Recomendaciones

- ❑ Impulsar y fortalecer escenarios de construcción de política pública para avanzar en la conceptualización de la trata de niños, niñas y adolescentes, la implementación de estrategias, proyectos y acciones bajo el enfoque de protección integral, que permita abordar esta situación desde la generación de condiciones que prevengan situaciones los potencialicen para ser víctimas de este delito.
- ❑ Implementar y fortalecer las acciones de prevención de la explotación sexual y trata y otras situaciones que pueden afectar el ejercicio de los derechos, mediante la creación de centros amigables para los niños, niñas y adolescentes en el disfrute del tiempo libre con contenidos pedagógicos y diferenciales
- ❑ Implementar y fortalecer la atención integral y diferenciada a niños, niñas y adolescentes víctimas de la ESCNNA y Trata, mediante acciones de investigación y capacitación que permitan la identificación de las diferentes formas de realización de estos delitos, se logre incidir e impactar en los procesos de atención para la transformación social de los factores que naturalizan este tipo de situaciones o promueven su realización en los diferentes entornos y por diferentes actores (Familia, autoridades, funcionarios públicos y grupos delincuenciales)

# Propuestas de sostenibilidad



- ❑ Énfasis en los procesos de identificación de niños, niñas y adolescentes víctimas de explotación sexual y de trata, definiendo estrategias efectivas que permitan la identificación de las víctimas; esto debe redundar en la posibilidad de contar con datos que permitan establecer líneas de base para la generación de las estrategias, proyectos o acciones de prevención y atención diferenciada y especializada.
- ❑ Desde los escenarios de construcción de política pública, ya sea el CODIA o el Consejo Distrital o la Mesa de Trata, redefinir el concepto de atención especializada, es decir, qué es, qué implica y cómo se desarrolla, entre otras.
- ❑ Visibilizar las experiencias significativas que ha desarrollado la administración distrital en el tema de explotación sexual y en el tema de trata de niños, niñas y adolescentes con el objetivo de posicionar y promocionar las acciones y los avances de ciudad.

# Pronunciamientos en el marco de la Política Pública de infancia y Adolescencia- Bogotá 2011-2021



**Eje No. 1 Niños, niñas y adolescentes en Ciudadanía Plena**



**Situaciones que inobservan, amenazan y vulneran el ejercicio de los derechos**



**Niños, niñas y adolescentes víctimas del conflicto armado**

# Categoría Protección- Niños, niñas y adolescencia

## Víctimas del conflicto



**Eje No. 1 Niños,  
niñas y adolescentes en  
ciudadanía plena –**

**Situación que inobserva,  
amenaza y vulnera el  
ejercicio de los derechos:**

**Niños, niñas y adolescentes  
víctimas del conflicto  
armado.**



*Los niños, niñas y adolescentes han tenido que enfrentar diferentes riesgos, entre ellos se encuentra el reclutamiento, la vinculación y la utilización de ellas y ellos al conflicto armado, que se constituyen en violaciones a los derechos de una población que demanda protección integral por parte de todos: familia, sociedad y Estado. El reclutamiento forzado, el abuso sexual, la amenaza por pertenecer a grupos étnicos, la discriminación, la esclavitud doméstica y sexual, la pérdida de usos y costumbres tradicionales de los grupos étnicos, el abuso y el despojo, son algunas de las afectaciones que han vivido.*



## **Política Pública por la calidad de vida de niños, niñas y adolescentes- Año 2004-2008** **continuidad en su implementación hasta el año 2011**

- Es intolerable que cualquier niña, niño o adolescente de la ciudad se encuentre en una condición evidente de vulneración de derechos y no se ejerza su restitución inmediata y posterior garantía” para lo cual propone como acción de política “Prevenir y controlar el maltrato”.
- La política de infancia, se ha constituido en un marco general que propone para la garantía de los derechos de todos y todas los niños, niñas, los y las adolescentes de la ciudad, entre los que se encuentran aquellos, aquellas que han sido o son víctimas y/o afectados por el conflicto armado, entre ellos los impactados por el desplazamiento forzado y que residen en la ciudad.

# Contexto de Política



**Política pública de infancia y adolescencia 2011 – 2021”- Se considera como una situación que inobserva, amenaza y vulnera el ejercicio de los derechos**

❑ Busca generar y/o fortalecer las capacidades del Estado, la sociedad y las familias, los cuidadores y las cuidadoras en los ámbitos distrital y local para la protección integral de los derechos de los niños, las niñas, los y las adolescentes, con acciones articuladas y coordinadas que permitan el logro de los objetivos determinados en el marco normativo exige los procesos de protección, el restablecimiento de los derechos y de la reparación integral, las cuales estarán diseñadas a partir del reconocimiento de sus particularidades, diferencias y afectaciones, tanto en el desarrollo como en la garantía de sus derechos como víctimas del conflicto armado residentes en Bogotá.

❑ La prevención y la protección preventiva de esta situación será abordada a partir de acciones intencionadas y diferenciales frente a lo que ésta amerita. De igual forma, busca generar y fortalecer potencialidades tanto en la sociedad, la familia y los cuidadores, formándolos como protectores en los contextos de desarrollo en donde transcurre la vida cotidiana de los niños, las niñas, los adolescentes de la ciudad.

# Política Pública de Infancia y Adolescencia y Plan de Desarrollo “Bogotá Humana



Eje No1 Niños, niñas y adolescentes en ciudadanía plena  
Situación que inobserva, amenaza y vulnera el ejercicio de los derechos

**Programa Plan de  
Desarrollo Bogotá  
Humana**

Programa 6  
Bogotá humana  
por la dignidad  
de las víctimas

## **Meta de impacto**

Atender diferencialmente al 32% de los niños, niñas y adolescentes afectados o víctimas del conflicto armado, como medida que contribuya en su proceso en su reparación integral y la protección integral de sus derechos

# Analisis de Los Indicadores



Según UARIV Unidad Nacional para Bogotá en los diferentes hechos victimizantes, las víctimas menores de 18 años en Bogotá es de 14.323 a 2014, distribuidas de la siguiente manera entre 0 a 5 años existen 5.193, y entre 6 a 12 años 5.290 y entre 13 y 17 años 3.840.

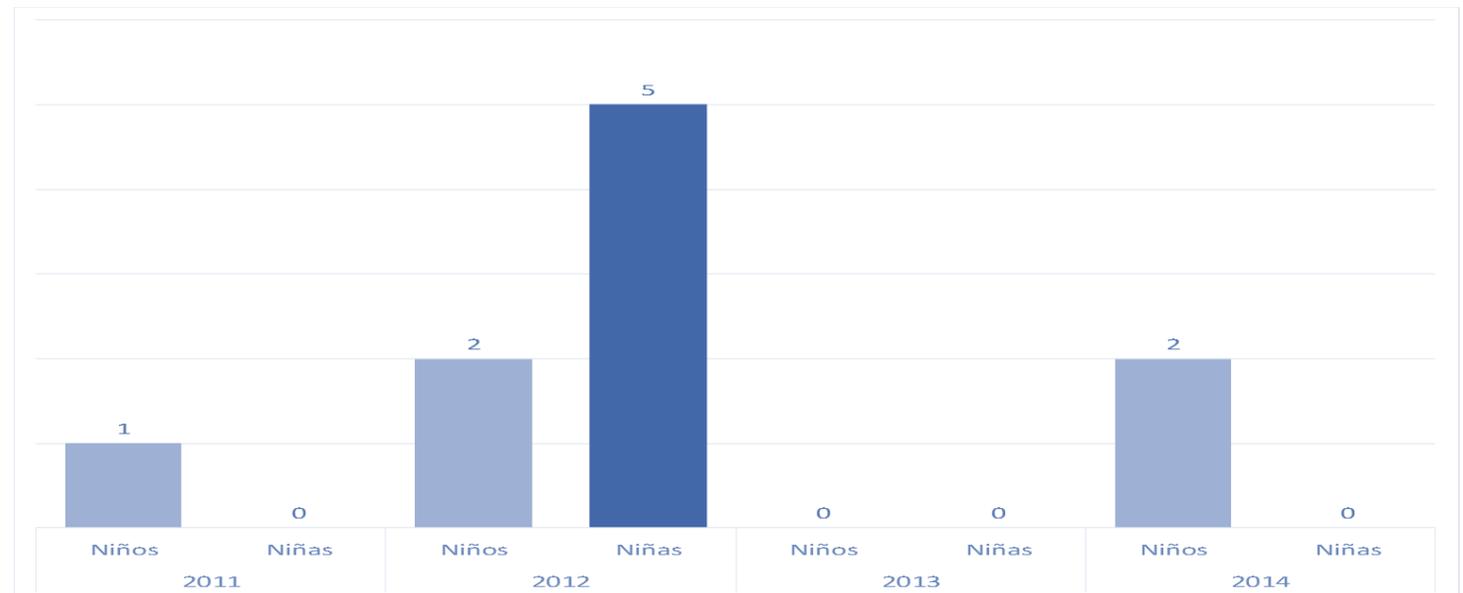


# Analisis de Los Indicadores



La Unidad de Víctimas de la Alta Consejería reportó para el año 2014 dos hechos que involucraron a niños entre los cero y 17 años como víctimas de minas antipersona o munición sin explotar. Durante el año 2013 no se registró ningún hecho de esta naturaleza en la ciudad, en cambio, durante 2012 se presentó un pico en los casos que involucraron a cinco niñas y dos niños en los registros del Distrito relacionados con estos hechos.

## Niños, niñas y adolescentes entre cero (0) y 17 años que son víctimas de minas antipersona y municiones sin explotar



Fuente: Alta Consejería para las Víctimas de la Secretaría Distrital de Gobierno.  
Gráfica elaborada por Equipo de Investigación DADE-SDIS.2015

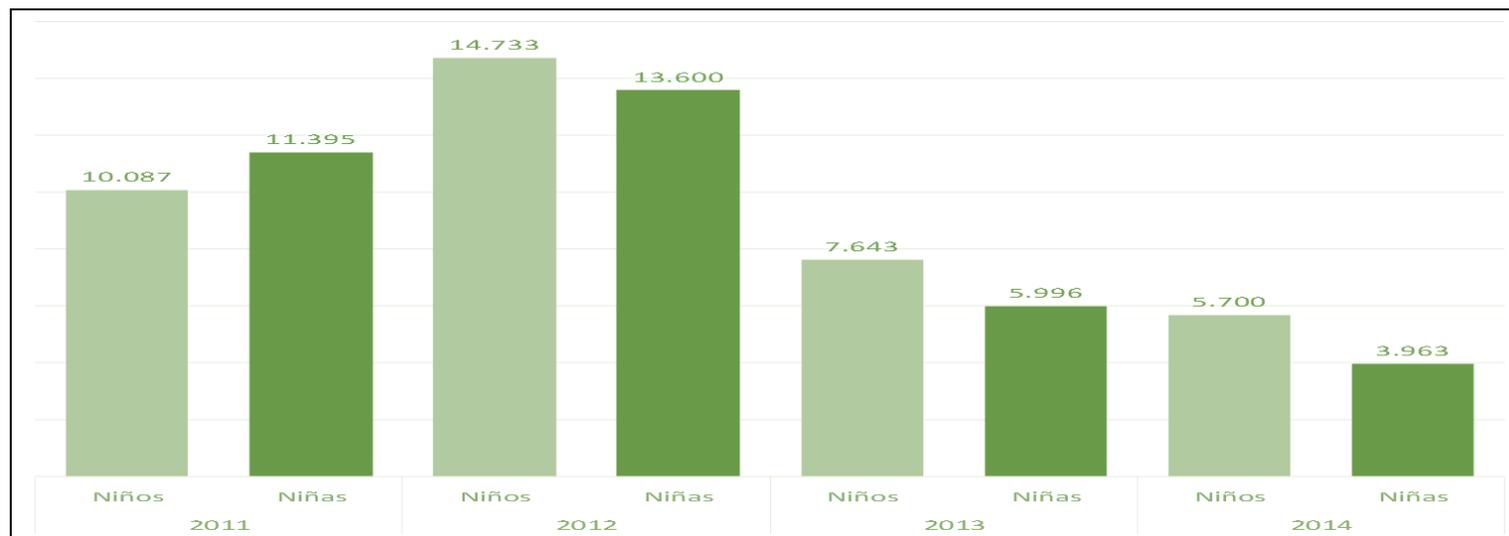
# Analisis de Los Indicadores



Para Bogotá en el año 2014 se registraron 5.700 niños y **3.963 niñas** víctimas del desplazamiento por la violencia, datos que evidencian un descenso con relación a los años 2013, 2012, 2011. El mayor número de víctimas de desplazamiento por la violencia fue para el año 2012 con un total de 28.333 niños y niñas entre 0 y 17 años

De acuerdo al Informe sobre Niños y Desplazamiento Forzado en Colombia, el 36% de los hogares con niños y niñas huyeron por amenazas directas de los actores armados, el 25% por el miedo generalizado que se apoderó de las regiones de conflicto, el 22% de las masacres y los asesinatos, el 8% por casos de desaparición forzada, el 3% por atentados y el 2% por casos de tortura. SDP

**Grafica 2 Porcentaje de personas entre cero (0) y 17 años desplazados por la violencia**



El conflicto armado en Colombia ha causado la muerte de miles de niños y niñas, sin embargo el hecho que más los impacta es el desplazamiento forzado, de acuerdo al Grupo de Memoria Histórica (2013) entre 1985 y 2012, 2.520.512 menores de edad fueron desplazados - SDP

Fuente: Alta Consejería para las Víctimas de la Secretaría Distrital de Gobierno.  
Gráfica elaborada por Equipo de Investigación DADE-SDIS.2015

# Analisis de Los Indicadores



## Cuadro3 Casos registrados en Bogotá por cada hecho victimizante según ciclo vital 1985 – 2014

En el Distrito capital se cuenta con registros que evidencia la presencia de niños, niñas y adolescentes que han sufrido al lado de sus familias diversos hechos victimizantes



Hecho	Niños y niñas	Adolescentes
Abandono o Despojo Forzado de Tierras	-	-
Acto terrorista/Atentados/Combates/Hostigamientos	232	167
Amenaza	5.221	2.189
Delitos contra la libertad y la integridad sexual	16	33
Desaparición forzada	331	378
Desplazamiento	120.104	59.939
Homicidio	1.477	1.689
Minas antipersonal/Munición sin explotar/Artefacto explosivo	32	9
Perdida de Bienes Muebles o Inmuebles	-	-
Secuestro	28	26
Sin información	21	45
Tortura	37	27
Vinculación de Niños Niñas y Adolescentes	44	39
Total	127.543	64.541

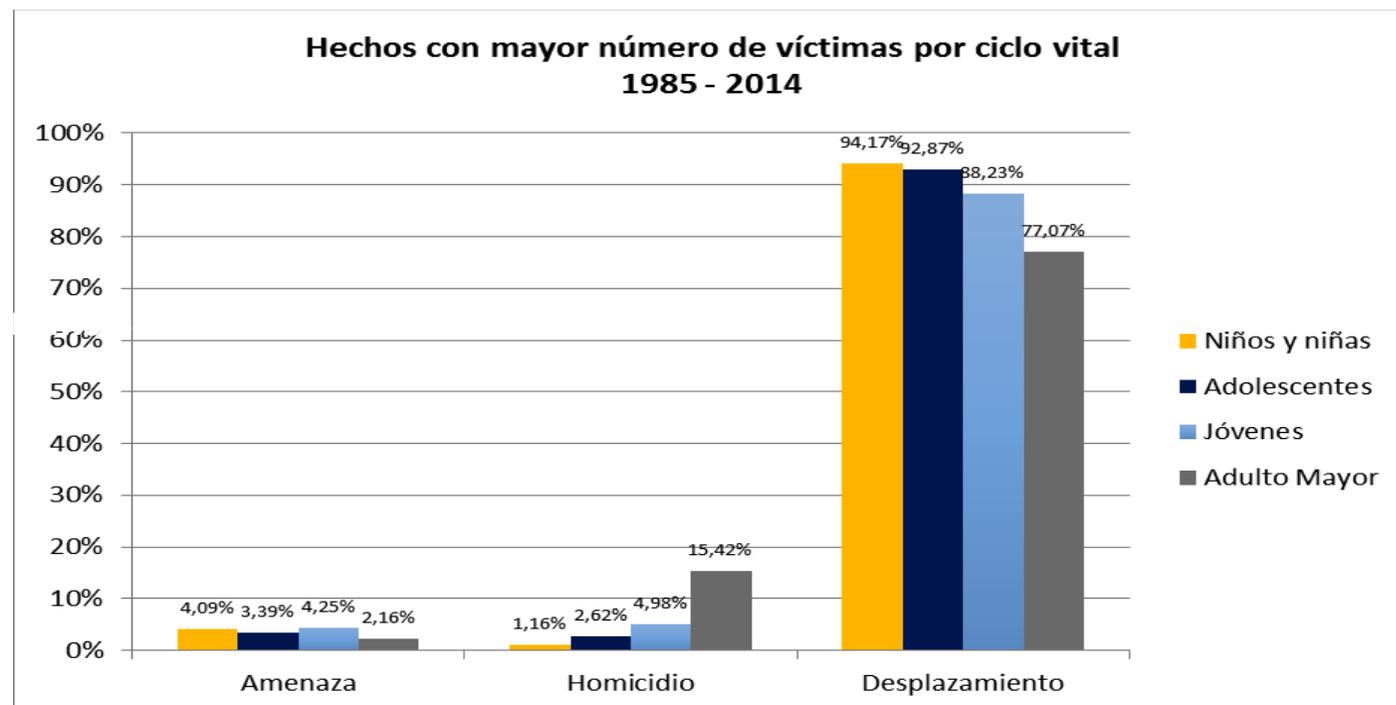
Fuente: Red Nacional de Información Corte: diciembre 2014.

# Analisis de Los Indicadores



**Cuadro 4- Hechos con número de víctimas comparado por ciclo vital de 1985 a 2014.**

El Desplazamiento Forzado es el hecho victimizante que más afecta a niños y niñas 94,1%, adolescentes 92,8%, jóvenes 88,2% y adultos mayores 77%. Seguido del homicidio con 1,1% a niños y niñas, 2,6% a adolescentes, 4,9% a jóvenes y 15,4% a los adultos mayores, y las amenazas 4% en niños y niñas, 3,3% en adolescentes, 4,2% en jóvenes y 2,1 en adultos mayores.



**Fuente: Red Nacional de Información Corte: Diciembre 2014**  
**Cálculos: Observatorio Distrital de Víctimas**

# Avance en las atenciones



## Estrategia Atrapasueños (Línea de tiempo)

AÑO	PROPUESTA	ALCANCE
2011	Convenio con Corporación Nuevo Arco Iris 3804 de 2011	PILOTAJE ATRAPASUEÑOS: Atención niños y niñas de primera infancia víctimas de conflicto armado de 17 jardines y dos grupos de ámbito familiar.
2012	Nace primera Casa de Memoria y Lúdica en el Centro Dignificar Ciudad Bolívar	ATRAPASUEÑOS en convenio con la Alta Consejería.
2013	Tres Casas de Memoria y Lúdica.	Se continua con la Casa en Ciudad Bolívar y se abre Casas de Memoria Y Lúdica en Bosa y en Barrios Unidos Chapinero en alianza con la Alta Consejería.
2014	Siete Casas de Memoria Y lúdica. Nace el equipo territorial Papalotl de Sueños	Casas de Memoria y Lúdica en Centros Dignificar: Ciudad Bolívar, Bosa, Rafael Uribe Uribe, Barrios Unidos, Suba y Kennedy. Y una en convenio con CAPIV de la Fiscalía en Mártires. Equipo territorial hace presencia en 10 localidades.
2015	Ocho Casas de Memoria y Lúdica y Aumento de equipo territorial Papalotl de Sueños	Casas de Memoria y Lúdica en Centros Dignificar: Ciudad Bolívar, Bosa, Rafael Uribe Uribe, Barrios Unidos, Suba y Kennedy. Y una en convenio con CAPIV de la Fiscalía en Mártires. Nace casa de Memoria y Lúdica en PLAZA DE LA HOJA (21 profesionales psicosociales, artistas y pedagogos (as)). Equipo territorial hace presencia en 16 localidades (42 profesionales psicosociales, ciencias humanas, abogados (as), artistas y pedagogos (as)).

Avance



**Eje No. 1 Niños, niñas y adolescentes- Situaciones que inobservan, amenazan y vulneran**

Atención diferenciada en diferentes modalidades

**Eje No. 3 Gobernanza por la calidad de la infancia y la adolescencia**

Acciones intencionadas, coordinadas y articuladas para la protección

# Atención diferencial y especializada: avances



Secretaría de Educación- SED

Avances



Niños, niñas y adolescentes  
en ciudadanía plena”

Situación que inobserva  
amenaza y/o vulnera el  
ejercicio de los derechos

Por fuente de la Secretaria Distrital de Educación se estima que a fecha 2014 los niños, niñas, adolescentes y jóvenes de 3 a 28 años escolarizados en la ciudad corresponden a 19.025 reflejados en 9.391 mujeres y 9.634 hombres.

Atención específica a primera infancia, infancia y adolescencia. Bogotá 2012-2015 SDIS

AÑO/ETAREO	PRIMERA INFANCIA (0-6 AÑOS)	INFANCIA Y ADOLESCENCIA (7- 18 AÑOS)
2012	3.581	
2013	2.502	
2014	4.008	2.928
2015	3.533	2.861

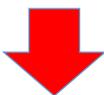
Secretaría de Educación Distrital (SED)

# Atención Integral a los y las adolescentes



## Secretaría de Educación- SED

### Avances



Avances en la implementación de los ejes y componentes de política y los enfoques de la protección integral y diferencial

**Eje No.1 y 2 de Política-Gobernanza por la calidad de vida de la Infancia y Adolescencia- Acciones intencionadas diferenciales**

- ❑ Según datos del Sistema de matrícula oficial de la SED, en el año 2015 la entidad identificó y atendió integralmente a 21.637 estudiantes víctimas del conflicto armado,
- ❑ En el año 2013 se adelantó un proceso de formación y de asesoría a 260 orientadores y orientadoras escolares de 243 colegios sobre apoyo psicosocial a estudiantes víctimas del conflicto armado,
- ❑ En el año 2014 se adelantó un trabajo participativo con colegios y Direcciones Locales de Educación para el diseño y definición de una Ruta de Atención y Asistencia a estudiantes víctimas del conflicto armado en el sistema educativo oficial en 6 localidades. Ruta, por medio de acciones de sensibilización, convalidación y socialización con las 20 Direcciones Locales de Educación.
- ❑ Durante el año 2014 se realizó el acompañamiento pedagógico a grupos de estudiantes víctimas del conflicto armado en 10 colegios distritales, para la construcción de planes de vida a estudiantes víctimas con enfoque intercultural y de géneros
- ❑ En el año 2015 se acompaña pedagógicamente a grupos de estudiantes en 23 instituciones educativas con enfoques de reparación y reconstrucción de la memoria.

# Avances en la atención integral a los y las adolescentes



## Avances



Avances en la implementación de los ejes y componentes de política y los enfoques de la protección integral y diferencial

**Eje No.1 y 2 de Política-Gobernanza por la calidad de vida de la Infancia y Adolescencia- Acciones intencionadas diferenciales**

- ❑ Se avanza en la contribución a los procesos de atención psicosocial por medio de la elaboración de una metodología para identificación de casos con niños, niñas y adolescentes víctimas del conflicto armado y el fortalecimiento del rol de orientación escolar al interior de los colegios.
- ❑ Se acompañó a mujeres víctimas del conflicto armado en el desarrollo de capacidades para la exigibilidad de los derechos a la verdad, la justicia y la reparación, la transformación crítica de las relaciones de género a partir del reconocimiento de los impactos diferenciales del conflicto armado.
- ❑ En casas refugio de la Secretaria Distrital de la Mujer, se ha priorizado el desarrollo de la experiencia educativa piloto Aula Refugio, en el colegio Alemania Solidaria, para brindar atención educativa a sus hijos e hijas

# Retos



- ❑ Impulso de los de la implementación del Plan de Acción basado en tres (3) líneas de trabajo: (i) fortalecimiento interinstitucional (ii) territorialización de la Mesa y, (iii) potencialización de procesos de movilización social y fortalecimiento interno de la Mesa.
- ❑ Desarrollo de lineamientos conceptuales y técnicos, para implementar la Resolución 00623 de 2014, *“Por medio del cual se expide el Protocolo de Participación de Niñas, niños y Adolescentes Víctimas del Conflicto Armado”*
- ❑ Fortalecimiento en la Consolidación las rutas para la atención y protección a los derechos de los niños, niñas y adolescentes víctimas y afectados por el conflicto armado residentes en Bogotá.
- ❑ Promoción del seguimiento y monitoreo de los indicadores de atención y protección a los derechos de los niños, niñas y adolescentes víctimas del conflicto armado residentes en Bogotá en el marco de la PPIA.
- ❑ Dialogo y reconocimiento de las experiencias y saberes de los niños, niñas y adolescentes víctimas y afectados en Bogotá a través de la **“Escuela de niñas, niños y adolescentes como constructores y constructoras de memoria y paz en Bogotá”**
- ❑ Como reto, actualmente se avanza en el pilotaje de la **Escuela de Paz y Memoria en la localidad de Ciudad Bolivar y Puente Aranda**, como un escenario de movilización social y de construcción de paz, desde los niños, niñas y adolescentes como sujetos de derechos en la ciudad.

## Recomendaciones



- ❑ Garantizar lineamientos de planeación estratégica y formulación de proyectos que sustenten la necesidad de promover acciones con los niños, niñas y adolescentes víctimas y afectados por el conflicto armado, tanto desde nivel central como desde el nivel local.
- ❑ Sostenimiento de buenas prácticas, experiencias y metodologías, como parte de las acciones exitosas que han logrado responder y aportar a la reparación integral de los niños, niñas y adolescentes víctimas del conflicto armado residentes en Bogotá. Experiencias como Atrapasueños, Tejiendo Esperanzas, así como la importancia de las casas de memoria y lúdica en la ciudad, son importantes en su continuidad y permanencia.
- ❑ Continuidad y fortalecimiento de los Centros Dignificar que tienen un enfoque para atención a población adulta, por eso se requiere unos centros y escenarios con presencia en infraestructura en la ciudad, que reúnan las instituciones de carácter distrital y nacional en un mismo escenario que facilite el restablecimiento y atención integral a los niños, niñas y adolescentes víctimas del conflicto armado.
- ❑ Promover la definición e implementación de medidas diferenciales y acciones afirmativas en beneficio de las personas víctimas del conflicto armado presentes en el sistema educativo oficial, por parte de los diferentes proyectos de la Secretaría de Educación del Distrito, en materia de acceso, permanencia, calidad y pertinencia educativa, de modo que se garantice el derecho a la educación de estos estudiantes con enfoque diferencial y perspectiva de género.
- ❑ Avanzar en el desarrollo de procesos educativos que busquen contribuir a los procesos de reconstrucción de la memoria histórica y a la reparación integral de estudiantes víctimas del conflicto armado con enfoque diferencial y perspectiva de género, teniendo en cuenta las afectaciones sufridas por estas personas.

# Propuestas de Ciudad



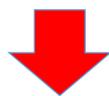
- Es indispensable la proyección de ejercicios institucionales que garanticen la prevención de nuevos hechos victimizantes de los niños, niñas y adolescentes víctimas del conflicto armado, y ello implica programas y proyectos específicos que contemplen la vinculación de equipos profesionales especializados y que contribuya con la construcción preparación de redes de apoyo que garanticen que los niños, niñas y adolescentes no sean afectados nuevamente.
- dialogo direccionado entre Nación y Distrito para la atención de todos los temas y acciones articuladas concernientes a niños, niñas y adolescentes víctimas del conflicto armado.
- La importancia de la consolidación de una agenda política y social para la construcción de acciones y proyecciones concretas para la infancia y la adolescencia en Bogotá, con el fin de generar procesos de movilización social y de construcción de Paz en el marco de la estructuración institucional para el postconflicto.
- Construcción de metodologías de caracterización y construcción las características de la población víctima, permita la orientación de casos específicos y condiciones poblacionales caracterizadas un mejor trabajo institucional desde los enfoques y especificidad atarea, física, psicológica entre otras.
- Diálogo profundo de políticas públicas, entre las mismas secretarias a nivel distrital y nivel nacional, que garanticen un enfoque mucho más amplio para a garantía de los derechos de los niños, niñas y sus familias.

# Pronunciamientos en el marco de la Política Pública de infancia Adolescencia- Bogotá 2011-2021



## Eje No. 1 Niños, niñas y adolescentes en Ciudadanía Plena

Situaciones que inobservan, amenazan y vulneran el ejercicio de los derechos



Niños, niñas y adolescentes víctimas en Trabajo Infantil

# Situaciones que inobservan, amenazan o vulneran la realización de los derechos -Trabajo infantil



## Eje No. 1 Niños, niñas y adolescentes en ciudadanía plena

Situación que inobserva, amenaza y vulnera el ejercicio de los derechos



Bogotá tiene una tradición de más de 20 años en institucionalidad, programas, servicios y acciones para la prevención y erradicación del trabajo infantil y protección de las y los adolescentes trabajadores. Sus políticas de infancia y adolescencia han asumido la problemática como un intolerable y una situación que inobserva, amenaza y vulnera el ejercicio de los derechos y que han que superar.

## Contexto de Política



**La política Pública Quiéreme bien quiéreme Hoy 2004 – 2008**, *asumió el trabajo infantil como un intolerable e inició en el 2007 con la creación de la Mesa Distrital para la prevención y Erradicación del trabajo infantil y las Mesas locales.*

De manera complementaria, se desarrolla en la ciudad la *Estrategia Nacional para Prevenir y Erradicar las Peores Formas de Trabajo Infantil y Proteger al Joven Trabajador 2008-2015*, impulsada por el gobierno nacional, en particular por el Ministerio del Trabajo. Tanto *La Política de Infancia y Adolescencia* como la *Estrategia Nacional* establecen la necesidad de generar acciones intencionadas sobre las peores formas de trabajo infantil, localizando a la atención integral con enfoque diferencial como un elemento imprescindible para superar esta problemática

**La Política de Infancia y Adolescencia en Bogotá D.C. 2011-2021**, ubica al principio de la protección integral como un eje integrador de las acciones que buscan que todas las niñas, niños y adolescentes en situación o riesgo de trabajo infantil se les garantice a plenitud sus derechos, incluido el de no trabajar.

# Contexto de política



## Gestión desde la Política

- ❑ La ciudad en más de 20 años ha consolidado instituciones, programas, servicios y acciones contra la problemática, lo cual garantiza la existencia de un escenario sólido de implementación de la política pública en favor de las niñas, niños y las y los adolescentes.
- ❑ Ha consolidado una instancia de gestión de la política pública integrada al CODIA y a los COLIA, la *Mesa Distrital de Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y Protección de las y los Adolescentes* y 20 instancias locales: *Mesas Locales*.
- ❑ Ha consolidado paulatinamente los servicios de atención integral, en particular los Centros Amar, y en los últimos tres años, una Estrategia Móvil.
- ❑ Ha movilizó acciones desde los Hospitales Públicos, entendiendo que el trabajo infantil surge de la dinámica social de los territorios, de las familias y de las unidades de trabajo informal,
- ❑ Ha localizado al sector educativo como esencial para la superación del trabajo infantil, entendiendo que es un entorno protector y un espacio de desarrollo personal irremplazable.
- ❑ Ha ampliado las apuestas del trabajo adolescente protegido, tanto por los hospitales públicos de la ciudad, como la Dirección territorial creada para Bogotá por parte del Ministerio del Trabajo.
- ❑ Ha transformado un escenario de acción coercitivo a uno basado en superar las causas del trabajo infantil, en especial se resalta los Equipos Móviles de Protección Integral (EMPI), creados por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.
- ❑ Ha consolidado una visión del trabajo infantil como una vulneración extrema a los derechos de las niñas, niños y adolescentes, y ha documentado su conexión con otras vulneraciones de derechos y delitos, (Problemáticas asociadas).

# Política Pública de Infancia y Adolescencia 2011 – 2014

## Plan de Desarrollo “Bogotá Humana”



### Programa Plan de Desarrollo Bogotá Humana

Programa Territorios  
Saludables.

Proyecto prioritario:

Aumento de  
capacidades y  
oportunidades  
incluyentes

Eje No1 Niños, niñas y adolescentes en ciudadanía plena

Situación de  
**Inobservancia amenaza y vulneración- Trabajo Infantil**

### Metas de impacto

- Reducir a 20% la percepción de discriminación en la ciudad.
- Disminuir el trabajo infantil a menos del 1,5% en el Distrito Capital.

# Política Pública de Infancia y Adolescencia y Plan de Desarrollo



## Programa Plan de Desarrollo Bogotá Humana

Aumento de capacidades y oportunidades incluyentes.



### Eje No1 Niños, niñas y adolescentes en ciudadanía plena Situación de **Inobservancia, amenaza y vulneración Trabajo Infantil**

#### **Metas de Gestión y o resultado:**

- Disminuir el trabajo infantil a menos del 1,5% en el Distrito Capital, en coordinación y apoyo de los demás sectores de la Administración Distrital, al 2016.
- Cubrir con la estrategia de trabajo protegido a 9.000 adolescentes trabajadores, entre los 15 y 17 años.
- Atender intersectorialmente a 23.804 niños, niñas y adolescentes en situación o riesgo de trabajo infantil para restablecer sus derechos y promover su desvinculación. SDIS-8.640.

# Analisis de los Indicadores



## Trabajo infantil en Bogotá 2011- 2014

Año	Trabajo Infantil	Tasa de Trabajo infantil
2011	194.208	15,1
2012	187.920	11,9
2013	148.945	9,5
2014	168.549	11,0

Fuente: DANE, cálculos SDIS

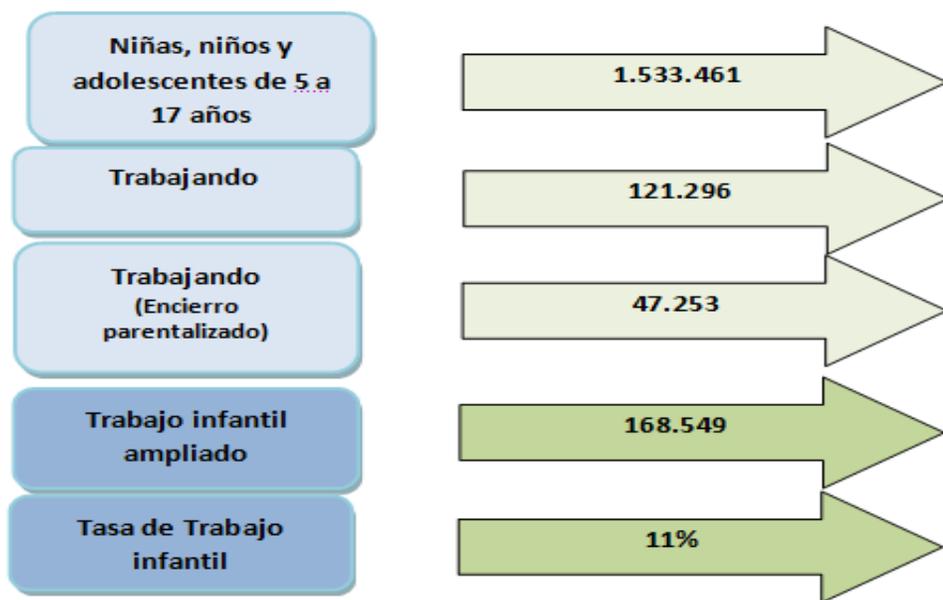
El impacto inicial del cambio metodológico fue la subestimación de la atención integral necesaria para la ciudad, y una meta no relacionada con el tamaño real de la problemática. Sin embargo, la tasa de trabajo infantil ha ido disminuyendo en la ciudad, y la atención integral ha ido incrementándose más allá de las metas planteadas durante la administración de la Bogotá Humana.

Salvo en períodos de oscilación de la problemática que se comparten con buena parte de las 13 principales ciudades del país.

# Análisis de los Indicadores



## Estructura del trabajo infantil en Bogotá, año 2014



Fuente: DANE, módulo de seguimiento GEIH

De esta cifra el 28% o 47.194 niños, niñas y adolescentes estaban en **encierro parentalizado**. Esta forma de trabajo infantil indica los oficios en el propio hogar realizados 15 o más horas a la semana. Se le denomina encierro porque está asociado a su invisibilidad dentro de los hogares, y parentalizado porque son actividades que les corresponden a los adultos, no a niñas, niños y adolescentes.

El trabajo infantil en la ciudad es profundamente heterogéneo, una circunstancia que motiva a la transformación de la estrategia de identificación de los servicios sociales con los que cuenta Bogotá. Existen cinco rasgos de esta heterogeneidad: **la mayor parte del trabajo infantil corresponde a adolescentes entre 15 y 17 años**, el 56%. Esto motiva a profundizar las acciones para una atención integral correspondiente con la visión y las expectativas de vida de las y los adolescentes, uno de los grandes retos con los que cuenta la ciudad.

# Análisis de los Indicadores



Heterogeneidad del trabajo infantil en Bogotá,  
Encuesta a profundidad de trabajo infantil 2011



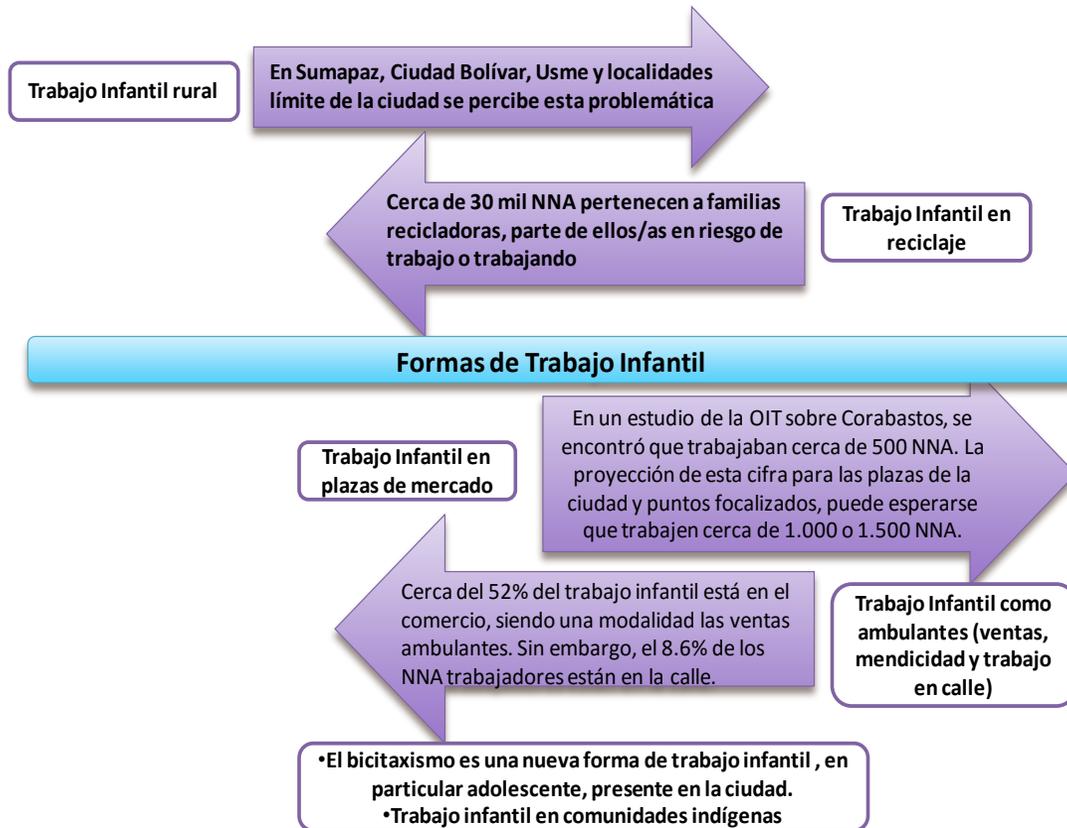
Fuente: DANE, encuesta a profundidad de trabajo infantil 2011

- ❑ El segundo rasgo es la división de género del trabajo infantil, el 32% corresponde a las niñas y a las adolescentes en encierro parentalizado.
- ❑ Las niñas y las adolescentes, además, al asumir un rol de cuidadoras, en algunas ocasiones también terminan desempeñando un rol sexual, es decir, son víctimas del abuso sexual. A este encadenamiento también puede seguir la explotación sexual comercial..
- ❑ El tercer rasgo de la heterogeneidad del trabajo infantil de la ciudad, es su carácter de invisibilidad, algo evidente en el encierro parentalizado pero que es mucho más amplio. El 8.6% de las actividades se realizan en la calle, como estacionarios o ambulantes, lo cual indica que **más del 90% se encuentra en la invisibilidad.**
- ❑ El cuarto rasgo del trabajo infantil de la ciudad es la concentración en cinco localidades de la residencia de las niñas, niños y adolescentes trabajadores. El 60% de ellos y ellas viven en Kennedy, Ciudad Bolívar, Suba, Bosa, y Engativá. Esto no quiere decir que el trabajo infantil no sea móvil, por el contrario, el ejercicio territorial evidencia que estas localidades son generadoras del trabajo infantil pero son otras (por ejemplo Chapinero o Santa Fe) las receptoras. Esta información es central en los ejercicios de priorización y focalización de la atención.

# Análisis de los indicadores



## Formas de trabajo infantil en Bogotá



- ❑ En Bogotá está presente el trabajo infantil en toda la cadena del reciclaje, desde la selección y el transporte, hasta el almacenamiento de los productos. El trabajo infantil en reciclaje tiene la particularidad de exponerlos a ellos y ellas a otras vulneraciones de derechos y situaciones, como el Consumo de Sustancias Psicoactivas (SPA).
- ❑ Las plazas de mercado son otro territorio de trabajo infantil en la ciudad. En estas se observan dinámicas de sucesión generacional de actividades y puestos de trabajo, padres y madres heredaron de los suyos los espacios, y a su vez lo realizan con sus hijos. La Central de Abastos de Bogotá, es el mayor espacio de trabajo infantil en la ciudad.

# Análisis de los indicadores



- ❑ En la calle existen distintas actividades que realizan niños, niñas y adolescentes. Además de las ventas estacionarias y/o ambulantes, desempeñan algunas actividades que pueden utilizar la calle, por ejemplo instalando talleres de mecánica.
- ❑ También en la calle se percibe el ejercicio de la mendicidad, principalmente en la primera infancia. Los semáforos, las calles y los medios de transporte, son espacios utilizados bajo la forma del trabajo infantil en calle. Finalmente, en tanto el trabajo infantil es una problemática histórica, han emergido nuevas formas para los nuevos tiempos. En el bicitaxismo, por ejemplo, se observa una presencia importante de adolescentes. Y en algunos puntos de la ciudad se visualiza el trabajo infantil indígena.



# Avances en la atención



Que el trabajo infantil no se convierta en parte del paisaje, marchita los sueños y niega el derecho a vivir la infancia

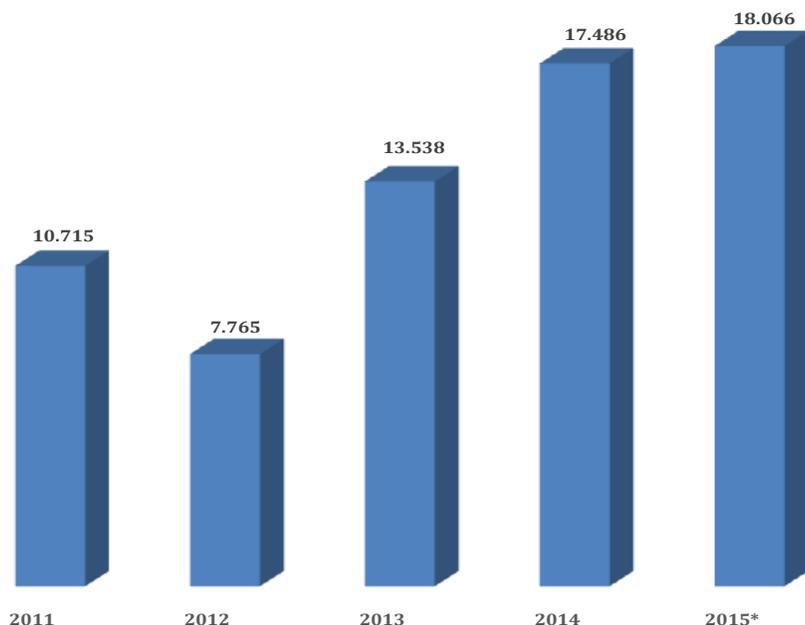


- ❑ La ciudad desarrolla acciones que permitan de manera sistemática configurar un esquema operativo de su política pública.
- ❑ De esta manera se ha realizado un proceso de optimización de la articulación interinstitucional, para que los diferentes procesos de las entidades pertenecientes a la *mesa distrital de prevención y erradicación del trabajo infantil y protección de las y los adolescentes* trabajador (Mesa Distrital) operen bajo un esquema estratégico.

# Avances en La Atención



## Atención integral de la Bogotá Humana de niñas, niños y adolescentes en situación o riesgo de trabajo infantil



Fuente: SDIS, con base en informes Mesa Distrital PETIPAT

## Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS

Durante la administración de la Bogotá Humana desarrolló dos procesos de atención para las niñas, niños y adolescentes en situación de trabajo infantil o riesgo de estarlo, los cuales están cubiertos por el proyecto 760.

- ❑ En primera lugar, consolidó 14 Centros Amar, en los cuales se brinda en espacios institucionalizados, en contrajornada escolar, una atención integral para esta población.
- ❑ En segundo lugar, desde noviembre de 2013 entra en marcha la Estrategia Móvil contra el Trabajo Infantil, la cual es una iniciativa que busca desarrollar acciones que promuevan una protección integral, en los sitios críticos donde se desarrollo la problemática, al cierre de 2015 se habrán consolidado 9 unidades de esta Estrategia.

# Avances en la atención



## Secretaría Distrital de Salud-SDS

En el marco del Programa Territorios Saludables del gobierno de la Bogotá Humana, desarrolla tres intervenciones para la prevención y erradicación del Trabajo Infantil (PETI).

### Avance



### Eje No. 1 Niños, niñas y Adolescentes en ciudadanía plena

### Situación que inobserva, amenaza y vulnera

- ❑ Asesorías para la prevención y erradicación del trabajo infantil: dirigidas a niños y niñas menores de 15 años de edad, en donde se desarrollan acciones de identificación, caracterización de condiciones de trabajo y salud, canalización a servicios de salud o direccionamiento para el aseguramiento, canalización a servicios o programas sociales locales, se realiza notificación de eventos de interés para la salud pública en caso de presentarse, asesoría familiar y seguimiento- cierre del proceso con el niño- niña y su familia.
- ❑ Asesorías para el trabajo adolescente protegido: dirigidas a adolescentes de 15 a 17 años. Se desarrollan acciones de identificación, caracterización de condiciones de trabajo y salud, canalización a servicios de salud o direccionamiento para el aseguramiento, canalización a servicios o programas sociales locales, se realiza notificación de eventos de interés para la salud pública en caso de presentarse, diseño de plan de mejoramiento para el logro de la condición de trabajo protegido o se direcciona la intervención a la desvinculación en caso de ser un trabajo que genera condiciones de riesgo para la salud del adolescente, asesoría familiar o con el adolescente, y seguimiento- cierre del proceso con el adolescente.
- ❑ Se realizan sesiones grupales de sensibilización para la prevención y erradicación del trabajo infantil: se estructuran sesiones para sensibilizar y reflexionar sobre el Trabajo Infantil y Adolescente a nivel de comunidad y de instituciones locales.



## Secretaría de Educación Distrital - SED

Avance



**Eje No. 1 Niños, niñas y Adolescentes en ciudadanía plena**

**Situación que inobserva, amenaza y vulnera**

□ Impulso durante el gobierno de la Bogotá Humana el programa de “Desincentivación del Trabajo Infantil”, en el marco de su competencia y objetivos misionales, dando movilidad a las estrategias planteadas desde la Política de Infancia y Adolescencia y promoviendo la atención de manera integral a las niñas, niños y jóvenes en situación de trabajo infantil en contra-jornada escolar, para el restablecimiento de sus derechos.

□ Se generan acciones orientadas a estimular la vinculación y la permanencia de niñas, niños y jóvenes inmersos en las dinámicas de trabajo infantil, identificados dentro del sistema Educativo. La estrategia permite empoderar a los colegios en el tema y dar herramientas a las IED para la identificación, caracterización del trabajo infantil, permitiendo su atención diferencial, seguimiento y continuidad en el sistema educativo.



## La UAESP Adscrita a la Secretaria de Hábitat

❑ Prevención del trabajo infantil en el marco de Basura Cero, cuyo objetivo es atender a los hijos y las hijas de recicladores de oficio de la ciudad de Bogotá y vincularlos a programas de erradicación del trabajo infantil con la participación de sus núcleos familiares, las organizaciones de recicladores, las entidades distritales relacionadas con esta población, entidades de apoyo nacional e internacional y empresa privada, el programa SuperCero, el cual busca promover la cultura del reciclaje en los colegios de Bogotá.

❑ Fortalecimiento de un enfoque pedagógico en los abordajes del trabajo infantil en la ciudad, que trasciende la visión coercitiva de la problemática, pues los equipos en el territorio, especialmente desde una formación psicosocial, han buscado entender cada una de las circunstancias y contextos que le dan vida al trabajo infantil, y desde allí resolver la situación. Ello ha ocurrido en los equipos de la SDIS, la SDS, la SED y del ICBF.

❑ Se destaca la progresiva transformación del imaginario que guardaba la ciudad de que era una institución que “quitaba los niños”, a una que está resolviendo las situaciones junto con la comunidad.

❑ Los **EMPI, equipos móviles de protección integral del ICBF** en el marco del Sistema Nacional de Bienestar Familiar – SNBF, se constituyó en una de las principales innovaciones de política en la ciudad y de impacto positivo en favor de las niñas, niños y adolescentes y sus familias

Avance



**Eje No. 1 Niños, niñas y Adolescentes en ciudadanía plena**

**Situación que inobserva, amenaza y vulnera**

**Eje No. 3 Gobernanza por la calidad de la infancia y la Adolescencia**

**Acciones intencionadas para la protección integral**



## Ministerio de Trabajo- Departamento de la Prosperidad Social – ANSPE- Agencia Nacional para la Superación de la Extrema Pobreza

Avance



**Eje No. 3 Gobernanza por la calidad de la infancia y la Adolescencia**

**Acciones intencionadas para la protección integral**

- ❑ Finalmente, el MinTrabajo, el DPS y el ANSPE, desarrollaron acciones para la protección de las y los adolescentes trabajadores; el desarrollo del programa Jóvenes en Acción; y para la superación de la pobreza extrema en Bogotá, respectivamente. Todas estas acciones hicieron que las condiciones de la infancia y a la adolescencia mejoraran en la ciudad, y se contribuyera a superar vulneraciones de derechos como el trabajo infantil.
- ❑ El año 2015 concluirá con una atención para el cuatrienio de 52.941 niñas, niños y adolescentes brindada por las Secretarías de Educación, Salud e Integración Social y por la UAESP.

# Trabajo Infantil



## Reto

❑ Continuar y fortalecer la tradición institucional, normativa y de atención integral que la ciudad ha desarrollado en su historia, a través de la Mesa Distrital y a las Mesas Locales, como escenarios incidentes en la implementación de la política pública, y robustecer los servicios de atención integral orientados a la prevención y erradicación del trabajo infantil, en el marco de la protección integral de los niños, niñas, adolescentes y sus familias.

## Recomendaciones

- ❑ Implementar un programa o servicio especializado para adolescentes entre 15 a 17 años, que permita realizar en condiciones protegidas el tránsito entre la escuela y el trabajo digno.
- ❑ Implementar una estrategia especializada para la ruralidad, que permita garantizar un equipo de profesionales que diseñe un abordaje especializado, y permita una atención integral, con énfasis en el desarrollo de talentos y atención psicosocial, es fundamental. Localidades como Sumpaz, tienen una carencia de servicios para sus niños, niñas, adolescentes y familias.
- ❑ Fortalecer las acciones dentro del sector educativo, que permita movilizar una ruta pedagógica para la desincentivación del trabajo infantil. Para ello es fundamental adelantar transformaciones pedagógicas y metodologías flexibles para población en extraedad y fortalecimiento a los docentes para la implementación de modelos pedagógicos que esto conlleva.

# Pronunciamientos en el marco de la Política Pública de infancia y Adolescencia- Bogotá 2011-2021

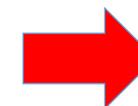


## Eje No. 1 Niños, niñas y adolescentes en Ciudadanía Plena

Situaciones que inobservan, amenazan y vulneran el ejercicio de los derechos



Niños, niñas y adolescentes discriminados por razones étnicas/raciales y culturales



# Categoría protección: Niños, niñas y adolescentes discriminados por razones étnicas/raciales y culturales



## Eje No. 1 Niños, niñas y adolescentes con ciudadanía plena –

Situación que inobserva, amenaza y vulnera el ejercicio de los derechos: **Niños, niñas y adolescentes discriminados por razones étnicas/raciales y culturales**



La discriminación de niños, niñas y adolescentes, por razones étnicas, raciales y culturales, genera para la Política Pública de Infancia y Adolescencia la consecución de acciones que reconozcan y respeten la diversidad cultural y étnico/racial como característica del desarrollo humano y social en la Ciudad.

# Niños, niñas y adolescentes discriminados por razones étnicas/raciales y culturales



**Política**– Por la calidad de vida de niños, niñas y adolescentes - Año 2004-2008.

Dentro de la **esta política** , esta temática no fue contemplada aunque se implementaron servicios con enfoque étnico- Casas de Pensamiento Cultural y trabajo con familias en lo rural

**Política pública de infancia y adolescencia 2011 – 2021.**

En el marco de la actual Política Pública , frente a este tema se plantea la generación de acciones intencionadas y diferenciales dirigidas a que **todos los niños y las niñas, y los adolescentes** pertenecientes a las distintas culturas y etnias/razas, independiente de su lugar de origen, para que sea respetada su pertenencia cultural y étnica/racial. Para ello, fomenta su participación en condiciones de equidad, previene su discriminación y genera las condiciones para el ejercicio pleno de sus derechos y la restitución desde el respeto a la diversidad cultural y étnico/racial como característica del desarrollo humano y social.



# Política Pública de Infancia y Adolescencia y Plan de Desarrollo



**Programa Plan de Desarrollo Bogotá Humana**-Garantía del desarrollo integral de la primera infancia.

## Meta de impacto.

Atender integralmente a 270.000 niños y niñas de primera infancia en Bogotá, desde un modelo inclusivo y diferencial de calidad que garantice su desarrollo integral, mediante la implementación de diferentes modalidades con la participación de los sectores público, privado y solidario de la ciudad (202.000 de 0 a 2 años y 68.000 de 3 a 5 años)

## Meta de Gestión y/o Resultado.

Formular participativamente orientaciones distritales para la implementación del enfoque diferencial y de inclusión social en el modelo de atención integral a la infancia.

## Programa Plan de Desarrollo Bogotá Humana

Lucha contra distintos tipos de discriminación y violencias por condición, situación, identidad, diferencia, diversidad o etapa del ciclo vital.

## Metas de impacto:

-Reducir a 20% la percepción de discriminación en la ciudad.

Situación que inobserva, amenaza y vulnera el ejercicio de los derechos: **Niños, niñas y adolescentes discriminados por razones étnicas/raciales y culturales**



**Avance**



## Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS.

**Eje No. 1 de Política: Niños  
niños, niñas y adolescentes en  
Ciudadanía Plena** Situación que  
inobserva, amenaza y vulnera el  
ejercicio de los derechos.

La atención de 1.627 a agosto 2015 en las distintas modalidades de atención integral de la primera infancia  
La continuidad y fortalecimiento de un total de 10 Casas de Pensamiento Intercultural, reconocidas como escenario de socialización para niñas y niños en primera infancia, tanto de grupos étnicos como de otras comunidades donde se pueden tejer otras relaciones desde la diversidad cultural.

**Eje No. 3 de Política:-  
Gobernanza por la calidad de  
vida de la Infancia y  
Adolescencia - Acciones  
intencionadas diferenciales.**

## Secretaría Distrital de Integración Social - SED

Desde el 2013 se ´ha avanzado en la definición y oficialización de una ruta de Tránsito de las niñas y niños que egresan de las Casas de Pensamiento intercultural a las Instituciones Educativas Distritales, definiéndose ya una metodología y acciones conjuntas entre las Casas y los equipos de la Secretaría en mención.





Avance



**Eje No. 1 de Política: Niños niños, niñas y adolescentes en Ciudadanía Plena** Situación que inobserva, amenaza y vulnera el ejercicio de los derechos.

**Eje No. 3 de Política:-**  
**Gobernanza por la calidad de vida de la Infancia y Adolescencia - Acciones intencionadas diferenciales.**



## Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS.

La acogida de niños y niñas en otros escenarios de atención integral a la primera infancia como jardines infantiles y ámbito familiar bajo una mirada interseccional del enfoque diferencial enfatizando en procesos intra e interculturales.

Conceptualización a través de documentos técnicos y conceptuales frente al Enfoque Diferencial, orientados a la vivencia de este enfoque.

La vinculación de personas de la comunidad como sabedores(as) como una estrategia que facilita la transmisión de conocimientos y saberes hacia niñas y niños, fortaleciendo su identidad étnico – cultural, principalmente en la Casas de Pensamiento Intercultural y ámbito familiar en especial en la localidad de Ciudad Bolívar, para responder a las situaciones del pueblo Wounnan y Siona.



## Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS. Secretaría Cultura Recreación y Deporte

### Avance



**Eje No. 1 de Política: Niños niños, niñas y adolescentes en Ciudadanía Plena**  
Situación que inobserva, amenaza y vulnera el ejercicio de los derechos.

**Eje No. 3 de Política:- Gobernanza por la calidad de vida de la Infancia y Adolescencia - Acciones intencionadas diferenciales.**



El desarrollo de dos becas de primera infancia, arte, cultura por parte de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deportes – SDCRD - una para niñas y niños de 0 a 3 años afro y otra para niñas y niños de 0 a 3 años indígenas, donde se identificaron experiencias y herramientas pedagógicas que posibilitan el potenciamiento del desarrollo de esta población y el fortalecimiento de sus identidad étnico – cultural.

La formulación y pilotaje de una estrategia móvil que por ahora se ha denominado “El Espíritu del Tambor”, la cual retoma una propuesta de una organización Afro de Santafé – Candelaria.

Acompañamiento a las comunidades Wounnan, Ziobani (Siona) y Embera en respuesta de las situaciones de emergencia que han vivido en la ciudad no solo a niñas y niños en primera infancia, sino también mayores de 6 años y adolescentes, así como el desarrollo de procesos de acompañamiento psicosocial y pedagógico que aporten a la reparación integral, desde experiencias artísticas.

# Avances



Avance



## Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS.

:

### Eje No. 1 de Política: Niños niños, niñas y adolescentes en Ciudadanía Plena

Situación que inobserva,  
amenaza y vulnera el  
ejercicio de los derechos.

### Eje No. 3 de Política:- Gobernanza por la calidad de vida de la Infancia y Adolescencia - Acciones intencionadas diferenciales.



La atención a niñas y niños en primera infancia en los Centros de Desarrollo infantil y Familiar Rural- CDIFR, ampliándose además de Usme y Sumapaz, a las Localidades de Ciudad Bolívar, Suba y Chapinero, de igual manera en la localidad de Santa fe se atiende a las niñas y los niños rurales en la modalidad de ámbito familiar.

La consolidación del documento de línea técnica para la atención rural, le permite a Bogotá desarrollos significativos en relación con la garantía de los derechos de la población rural y/o campesina que históricamente han sido desconocidas o segregadas. De igual modo, la atención de emergencia social con los pueblos siona y wounnan se convierte en un modelo de respuesta a las poblaciones discriminadas y segregadas de la ciudad.

## Secretaría de Educación- SED.

La Cátedra de estudios afro colombianos que se implementó en 20 colegios de Bogotá- así como los procesos de atención especializados con pueblos indígenas como el wounnan y el embera.

# Retos



- Fortalecimiento de los diferentes Sistemas de Información e inclusión en Informes de seguimiento y monitoreo en la Ciudad en materia de protección integral de derechos con enfoque diferencial en relación con las Etnias y ruralidad más allá del cumplimiento a una meta.
- Potenciar los procesos de atención desde la interculturalidad en las Casas de pensamiento intercultural, con espacios y estrategias donde todas las niñas, niños, sus familias y comunidades puedan interactuar desde la concertación, negociación, construcción colectiva y compartir de saberes.
- Promover procesos, programas, proyectos, servicios y todo tipo de acciones orientados a la atención integral a la primera infancia, infancia y adolescencia en un marco de equidad y enfoque diferencial con pertenencia étnica, cultural y/o ubicación geográfica.
- Transformación de las prácticas institucionales desde los diferentes sectores y actores, hacia la transformación social, el intercambio de saberes y el disfrute de la diversidad hacia los niños, niñas y adolescentes con pertenencia étnica, cultural y/o ubicación geográfica.



## Recomendaciones



- ❑ Fortalecimiento de programas y proyectos intersectoriales e interseccionales orientados a la 1ra Infancia, Infancia y Adolescencia con pertenencia étnica, cultural y/o ubicación geográfica; garantizando la presencia y continuidad de las atenciones con enfoque diferencial, respetando las potencialidades, expectativas y necesidades de las niñas, niños, adolescentes y sus familias de este sector poblacional, transformando imaginarios, suprimiendo barreras, eliminando la discriminación y la segregación.
- ❑ Elaboración de una línea de base con una batería de indicadores con enfoque diferencial que permita realizar el monitoreo y seguimiento a la situación de derechos de la primera infancia, infancia y la adolescencia perteneciente a los grupos étnicos/raciales, culturales y por ubicación geográfica de la Ciudad.
- ❑ Poner de relieve, dentro de las diferentes Políticas y escenarios de la Ciudad, lo identitario desde una mirada integral, donde no se centre en la identidad de género, sino se promueva un reconocimiento a la diversidad desde los procesos de construcción de identidad de niñas, niños y adolescentes.



## Propuesta de Sostenibilidad



La apuesta de ciudad región se debe tener en cuenta cuando se trata de la atención a la población rural y discriminada por razones étnicas, raciales o culturales, orientada a la Protección Integral para el ejercicio efectivo de derechos de la Infancia y la Adolescencia de la ciudad



# Pronunciamientos en el marco de la Política Pública de infancia y Adolescencia- Bogotá 2011-2021



## Eje No. 1 Niños, niñas y adolescentes en Ciudadanía Plena

Situaciones que inobservan, amenazan y vulneran el ejercicio de los derechos



Niños, niñas y adolescentes discriminados por razones de discapacidad



# Niños, niñas y adolescentes discriminados por discapacidad



**Eje No. 1 Niños, niñas y adolescentes con ciudadanía plena –**

**Situación que inobserva, amenaza y vulnera el ejercicio de los derechos: Niños, niñas y adolescentes discriminados por su situación de **Discapacidad.****



La discriminación de niños, niñas y adolescentes se constituye para la Política Pública de Infancia y Adolescencia, en un reto que genera acciones intencionadas y diferenciales orientados a la Inclusión Social, Desarrollo de Capacidades y Equiparación de Oportunidades de ellos y ellas en la Ciudad.

# Niños, niñas y adolescentes discriminados por discapacidad



## Contexto de Ciudad

**Política por la Calidad de Vida de niños, niñas y adolescentes**- Considera intolerable que niñas, niños y adolescentes sean segregados por su discapacidad. Priorizando acciones para la conformación y consolidación de una cultura de respeto para ellas y ellos, garantizando participación en condiciones de equidad y previniendo, así su discriminación, segregación, violencias, abusos, explotación, generando escenarios adecuados para el desarrollo, así como respuestas que promueven el acceso, la participación, la justicia, la educación, recreación, deporte, cultura y articulación interinstitucional propiciando su inclusión en pro de nuevas generaciones de niñas, niños y adolescentes que celebren la diversidad humana y la inclusión social.



**Política Pública de infancia y Adolescencia- 2011-2021**- Se aborda desde la inclusión social desde la primera infancia hasta la adolescencia con discapacidad y alteraciones en el desarrollo, en pro de garantizar la participación desde sus primeros años; este proceso ha implicado la transformación de imaginarios sociales segregadores y discriminatorios que restringen el acceso y la participación en los diferentes escenarios, llevando así a la consolidación de procesos y estrategias de atención, permanencia y participación para la primera infancia, infancia y adolescencia con discapacidad en la ciudad.

# Política pública de infancia y adolescencia y PDD “Bogotá Humana”



## Programa Plan de Desarrollo Bogotá Humana:

- Construcción de saberes. Educación incluyente, diversa y de calidad para disfrutar y aprender.
- Garantía del desarrollo integral de la primera infancia.

### Metas de impacto:

- Atender integralmente a 270.000 niños y niñas de primera infancia en Bogotá, desde un modelo inclusivo y diferencial de calidad que garantice su desarrollo integral, mediante la implementación de diferentes modalidades con la participación de los sectores público, privado y solidario de la ciudad (202.000 de 0 a 2 años y 68.000 de 3 a 5 años)

### Metas de Gestión y/o Resultado:

- Formular participativamente orientaciones distritales para la implementación del enfoque diferencial y de inclusión social en el modelo de atención integral a la infancia.
- Atender a 18.000 niños y niñas en condiciones de discapacidad, con talentos excepcionales, víctimas de conflicto armado, habitantes de territorios rurales, de manera integral y diferencial.

## Programa Plan de Desarrollo Bogotá Humana:

- Lucha contra distintos tipos de discriminación y violencias por condición, situación, identidad, diferencia, diversidad o etapa del ciclo vital.

### Metas de impacto:

- Reducir a 20% la percepción de discriminación en la ciudad.

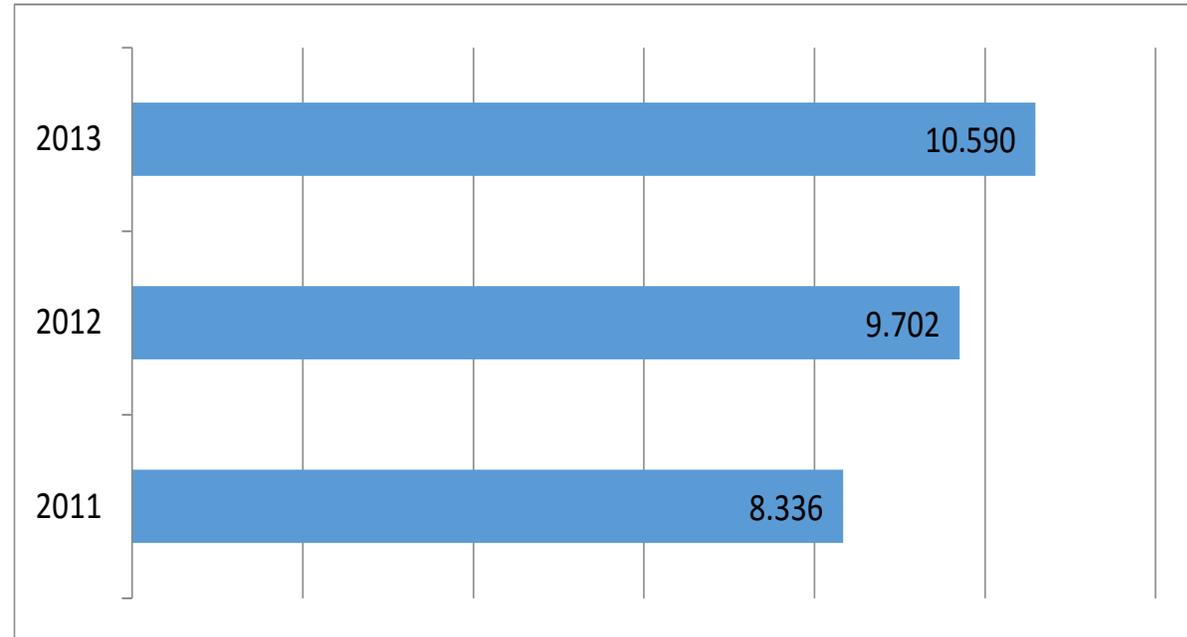


Indica para un periodo de tiempo específico el número de niñas, niños y adolescentes entre 0 y 17 años con discapacidad atendidos en el Sistema Educativo.

Según la información de la SED, el número de niños, niñas y adolescentes con discapacidad atendidos en el Sistema Educativo oficial alcanzó 10,590 para el año 2013, evidenciando un incremento sostenido desde el año 2011 cuando alcanzó un 8,336.

**No hay indicadores desde la Estrategia Hechos y Derechos**  
**Indicador sobre el tema de discapacidad- Reto de Política**

## Números de niños y niñas y adolescentes con discapacidad atendidos en el sistema educativo oficial



**Fuente: Cobertura- Inclusión. Secretaría de Educación del Distrito. 2011-2014. Gráfica elaborada por Equipo de Investigación DADE-SDIS 2015**

# Avances en la Atención



## Avances



### Eje No 1 Niños, niñas y adolescentes en Ciudadanía Plena.

Situación que inobserva, amenaza y vulnera el ejercicio de los derechos- Niños, niñas y adolescentes discriminados por razones de



## Secretaría de Educación Distrital –SED.

- ❑ Ampliación del recurso humano de apoyo para las Instituciones Educativas Distritales - IED lo que ha redundado en la ampliación de la oferta y la incorporación de más colegios oficiales con prácticas pedagógicas pertinentes.
- ❑ El programa de Inclusión Escolar, ha logrado incorporar en los colegios como parte integrante de la atención educativa a 12.686 estudiantes con discapacidad y con talentos excepcionales.
- ❑ Registrando la atención de niñas, niños y adolescentes en el año 2011 de 8.336, al año 2012 de 9.072, al 2013 de 10.590, al año 2014 de 10.150 y al año 2015 de 12.686, fuente es tomada de Cobertura e Inclusión. SED.

# Avances en la atención



Avances



**Eje No 1 Niños, niñas y adolescentes en ciudadanía plena**

**Eje No 1 Gobernanza por la calidad de vida de la Infancia y la Adolescencia**

Acciones intencionadas diferenciales y de inclusión social



## Secretaría de Educación Distrital –SED.

□ 1er trimestre del 2015 se reportaron 191 Colegios con un total de 10.582 de niñas, niños y adolescentes, para el segundo trimestre se atendieron 30 colegios adicionales con un total de 2.104 estudiantes nuevos, logrando alcanzar un total acumulado de 12.686 beneficiarios (30-07-2015) en 221 de las IED, presentando una mayor participación en infancia.

□ Los niños y niñas entre 0 y 13 años (Infancia y adolescencia) con discapacidad, son los que acceden en mayor número, al derecho a la educación en la SED.

□ El mayor porcentaje de niños, niñas y adolescentes con discapacidad que atiende actualmente la SED presenta discapacidad Intelectual con un 77% (discapacidad cognitiva 73% y Síndrome de Down 4%).

# Avances en la atención



## Avances de Política. Secretaria de Educación Distrital –SED.

Avances



**Eje No 1 Niños, niñas y adolescentes en ciudadanía plena**

**Eje No 1 Gobernanza por la calidad de vida de la Infancia y la Adolescencia**

Acciones intencionadas diferenciales y de inclusión social

El sistema de registro de la SED y la SDIS, ya relaciona las niñas, niños y adolescentes con discapacidad pertenecientes a la vez a grupos étnicos y víctimas del conflicto armado.

Incorporación de Equipos Humanos en todos los colegios, realizando acciones de movilización, caracterización de población, caracterización de plantas físicas e identificación de profesionales de apoyo; fomento de cultura inclusiva, acompañando nuevos procesos, a través de asesoría a las IED.

Vinculación de 58 auxiliares de apoyo a la gestión para la atención a estudiantes con discapacidad motora y discapacidad múltiple, 218 niños, niñas y jóvenes que se encuentran en 51 Colegios en 15 localidades.

636 profesionales y docentes de apoyo a la inclusión las que hacen parte de la planta de la SED.

# Avances en la atención



Avances



**Eje No 1 Niños, niñas y adolescentes en ciudadanía plena**

**Eje No 1 Gobernanza por la calidad de vida de la Infancia y la Adolescencia**

Acciones intencionadas diferenciales y de inclusión social



Avances de Política. Instituto Distrital de Recreación y Deporte – IDRD.

**Programa Tiempo Libre, Tiempo Activo:** Recreación a personas con Limitaciones , para junio de 2014 se ha brindado atención a 12.896 niñas y niños y adolescentes, correspondiente a 301 en primera infancia, 6.180 Infancia y 6.427 adolescencia.

**Secretaría Distrital de Integración Social. SDIS**

A Septiembre de 2015 la atención integral de niñas y niños y adolescentes con discapacidad intelectual en Centros Crecer se brindó a 1.730 en 1377 cupos. Renacer tuvo un 93% de cobertura (atención de 71 niños/76 de cobertura total) en atención a niñas y niños en protección.

En el 2.014 se dio la apertura de servicio de la atención externa para personas con discapacidad múltiple en el distrito con una cobertura de 360 cupos en el proyecto 721.

## Avances



**Eje No 1 Niños, niñas y adolescentes en ciudadanía plena**

**Eje No 1 Gobernanza por la calidad de vida de la Infancia y la Adolescencia**

Acciones intencionadas diferenciales y de inclusión social



## Avances de Política. Secretaría Distrital de Integración Social.

- Se construyó e implementó el lineamiento para el proceso de inclusión de la primera infancia “Entre Pares. La Atención con corte a agosto de 2015, fue de 1854 niñas y niños con discapacidad y alteraciones en el desarrollo en 338 jardines infantiles y 54 Territorios.
- Acompañamiento directo de las niñas y los niños en los espacios de atención, así como, el acompañamiento y la construcción colectiva con maestras(os) a través de 1888 encuentros pedagógicos.
- 935 visitas domiciliarias, con el fin de contar con un panorama de las dinámicas familiares y plantear acciones conjuntas para garantizar la participación de las niñas y los niños.



## Avances



**Eje No 1 Niños, niñas y adolescentes en ciudadanía plena**

**Eje No 1 Gobernanza por la calidad de vida de la Infancia y la Adolescencia**

Acciones intencionadas diferenciales y de inclusión social



## Secretaría Distrital de Integración Social SDIS

- ❑ 4173 acompañamientos a familias orientados a la activación de redes de apoyo para la atención en los servicios de salud, acompañamientos por las y los profesionales en psicología, ajustes a las preparaciones y consistencias en los alimentos y acompañamientos a los diferentes entes de control (personería-veeduría).
- ❑ 85 encuentros con familias, los que permitieron hablar y compartir experiencias entre ellas.
- ❑ 121 Grupos de Estudio Interdisciplinarios (GEI), espacios de encuentro entre diversos profesionales, donde se gestionaron y movilizaron acciones en pro de garantizar la participación y permanencia de las niñas y los niños, además de garantizar de sus derechos.

# Avances en la atención



## Avances de Política desde otros Sectores.

### Avances



**Eje No 1 Niños, niñas y adolescentes en ciudadanía plena**

**Eje No 1 Gobernanza por la calidad de vida de la Infancia y la Adolescencia**

Acciones intencionadas diferenciales y de inclusión social



En el marco del acuerdo SED-SDIS, se realizaron 2779 visitas a las niñas y los niños en los diferentes localidades, esto permitió el acompañamiento a las maestras y los maestros de la SED, enmarcado en las prácticas inclusivas, la participación en equidad, el conocimiento de los procesos .

Durante los procesos de paso al grado transición se consolidaron las caracterizaciones de egreso de las niñas y los niños con discapacidad desde las Secretarías de Integración Social a Educación.

Tarifa diferencial a personas con movilidad reducida logrando al 2014 la entrega de 8.500 tarjetas “Tu llave” con tarifa preferencial del Sistema Integrado de Transporte Público-SITP.

Firma el pacto “Sistema Vial Solidario” pacto por la seguridad vial de las personas con movilidad reducida y a favor de ello se logra 13 intersecciones semaforizadas con dispositivos sonoros instaladas en 2014 el marco del pacto, así también se desarrolló la comparsa “Un Encuentro por la Vida en las Vías” y demás acciones de movilización social.

La implementación de la recreación domiciliaria de cultura implementada por el sector Cultura, Recreación y Deporte.

# Niños, niñas y adolescentes discriminados por discapacidad



## Retos.

- ❑ Unificación, comprensión y movilización de los conceptos de discapacidad, inclusión social e interseccionalidad, con el propósito de promover la mirada multidimensional de las personas y a su vez implementar el diseño universal y el diseño universal de aprendizaje -DUA- para garantizar la atención la primera infancia, infancia y adolescencia con discapacidad o con talentos excepcionales.
- ❑ Trascendencia de la mirada de la “sensibilización” hacia una toma de conciencia, que permita la minimización y eliminación de barreras sociales y culturales sobre la discapacidad, hacia la transformación de imaginarios individuales y colectivos de capacidad y diversidad de las niñas y los niños, las y los adolescentes con discapacidad, sus cuidadoras(es) y sus familias.
- ❑ Creación de indicadores de política que permitan medir las acciones y contar con una línea de base para la proyección de gestión sobre el tema



# Niños, niñas y adolescentes discriminados por discapacidad



## Recomendaciones

- ❑ Fortalecimiento de un Sistema de Monitoreo que realice un seguimiento permanente al estado de realización de derechos de la población con Discapacidad mediante indicadores de gestión que permitan establecer las acciones en el marco de la Protección Integral de niños, niñas y adolescentes en la ciudad.
- ❑ Fortalecimiento de las modalidades o modelos de atención a personas con discapacidad a la luz de las comprensiones del concepto de discapacidad que permitan avanzar hacia la inclusión social desde el reconocimiento, garantía y la prevención trascendentes a la vulneración y al restablecimiento.
- ❑ Visibilización de las estrategias de prevención, atención, seguimiento y acompañamiento desde el sector salud a la mujer gestante, cuando se detecten situaciones que puedan ocasionar una discapacidad o cuando en la mujer gestante se ha identificado que la niña o el niño ya tiene una discapacidad.



# Niños, niñas y adolescentes discriminados por discapacidad.



## Propuestas de Sostenibilidad

- Flexibilización de las prácticas de atención a la primera infancia, infancia y adolescencia con discapacidad, en pro de favorecer la participación con equidad de ellas y ellos.
- Desarrollo de acciones que inciden en los planes de estudios de las carreras universitarias, teniendo en cuenta la inclusión social y el diseño universal como eje movilizador.
- Dar continuidad, ampliación de la asignación de recursos y fortalecimiento de las acciones adelantadas por las entidades del Distrito Capital orientadas a la Protección Integral y la Inclusión Social de la Infancia y Adolescencia con Discapacidad y/o Talentos Excepcionales en un marco de corresponsabilidad.
- Generar acciones que permitan discutir la mirada de la discapacidad a la luz de las identidades de género, identidades y prácticas culturales, entre otros.

